



Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 28 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000771. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-000783. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura.
- 10-17/APC-000796. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000843. Pregunta oral relativa a un nuevo IES en el Rincón de la Victoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000958. Pregunta oral relativa a la retirada de aulas prefabricadas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000964. Pregunta oral relativa al instituto de Teatinos, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000983. Pregunta oral relativa al problema del transporte escolar en el municipio de Huércal-Overa, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000985. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de maestros especialistas de Primaria para el curso 2017-2018, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000987. Pregunta oral relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen, de La Palma del Condado, Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001025. Pregunta oral relativa a Erasmus+ para el alumnado de Formación Profesional en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001026. Pregunta oral relativa a las aulas hospitalarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001027. Pregunta oral relativa al programa de gratuidad de libros de texto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Diego Ferrera Limón y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001042. Pregunta oral relativa a la climatización de centros educativos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001043. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de Educación Infantil y Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la enfermería escolar, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

10-17/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la construcción de la segunda fase del IES El Molinillo, de Guillena, Sevilla, presentada por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz y G.P. Podemos Andalucía y G.P. Ciudadanos y G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa a la paralización del traslado de la sede de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para el curso 2017-2018, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía y G.P. Ciudadanos y G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000771, 10-17/APC-000783 y 10-17/APC-000796. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar hasta el final de la presente legislatura en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000964. Pregunta oral relativa al instituto de Teatinos, Málaga (pág. 41).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-000843. Pregunta oral relativa a un nuevo IES en el Rincón de la Victoria (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-000958. Pregunta oral relativa a la retirada de aulas prefabricadas (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

10-17/POC-000983. Pregunta oral relativa al problema del transporte escolar en el municipio de Huércal-Overa, Almería (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-000985. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de maestros especialistas de Primaria para el curso 2017-2018 (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-000987. Pregunta oral relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen, de La Palma del Condado, Huelva (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001025. Pregunta oral relativa a Erasmus+ para el alumnado de Formación Profesional en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001026. Pregunta oral relativa a las aulas hospitalarias (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001027. Pregunta oral relativa al programa de gratuidad de libros de texto en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001042. Pregunta oral relativa a la climatización de centros educativos en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001043. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de Educación Infantil y Primaria (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la enfermería escolar (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

10-17/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la construcción de la segunda fase del IES El Molinillo, de Guillena, Sevilla (pág. 88).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa a la paralización del traslado de la sede de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para el curso 2017-2018 (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintiocho minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000771, 10-17/APC-000783 y 10-17/APC-000796. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar hasta el final de la presente legislatura en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a iniciar la comisión. Doy la bienvenida —entiendo que también en nombre de todos— a la consejera, a la nueva consejera y, también, a los nuevos miembros del Grupo Socialista, que creo que va a formar parte también de esta comisión... ¿No? Solamente vienes a defender una iniciativa. Bueno, pues bienvenida, de todas formas, a defender la iniciativa.

La comisión va a constar de una comparecencia para que la consejería exponga las líneas de actuación. Por deferencia a la misma, no le vamos a computar el tiempo, es decir, que utilice el que vea oportuno. Los portavoces sí vamos a tener 10 minutos. Pueden utilizarse en un solo turno o en dos turnos de siete y tres minutos.

Después, tenemos 11 preguntas y me parece que son tres proposiciones no de ley. Pero, en fin, eso ya sería competencia del Legislativo, ya no contaríamos con la consejería.

Sin más preámbulos, damos la palabra a la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa de la comisión. Señoras y señores diputados, señorías, buenas tardes.

En esta primera intervención, como consejera, en la Comisión de Educación, quiero trasladarles mi satisfacción por poder compartir este foro, que espero realmente que sea constructivo y fructífero para la educación en Andalucía. Porque eso es lo que nos exige la comunidad educativa y la sociedad en general, como representantes de la ciudadanía que somos, y cada uno desde la responsabilidad que ostenta.

Tenemos que hablar de educación, señorías, y mucho. Y quiero que tengan claro desde el principio que tendrán en mí una consejera dispuesta a recoger todas aquellas sugerencias y aportaciones que sean beneficiosas para mejorar la educación en nuestra tierra.

Es cierto que probablemente habrá cuestiones ideológicas en las que, quizás, el acuerdo sea improbable, pero seguro que sí hallaremos puntos de encuentro que nos servirán para avanzar, si somos capaces en nosotros de acuerdo en lo que nos une y no en aquello que nos separa.

Estoy convencida, señorías, de que hay cuestiones cotidianas, sobre el terreno, cuestiones del día a día, en las que podremos trabajar juntos a través del diálogo y de una voluntad sincera de consenso. Porque, aunque algunos de nosotros tengamos distintas perspectivas e incluso distintos conceptos sobre el modelo educativo, podemos coincidir en lo esencial, insisto, en lo que es común y a todos nos mueve, que es el objetivo para lograr un mejor sistema educativo en Andalucía.

Para mí es muy importante esta declaración de intenciones que les hago, desde la honestidad y la lealtad institucional, que creo que deben guiarnos trabajos de las sesiones en esta comisión.

Y, antes de pasar a profundizar sobre las líneas de actuación de aquí al final de la legislatura, me gustaría trasladar unas palabras de agradecimiento a las personas que me han antecedido al frente de la Consejería de Educación. El trabajo que han realizado es el que hoy en día permite que la educación en Andalucía lleve el sello inequívoco de la defensa de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Quiero saludar también, en esta primera intervención, a todas y cada una de las personas que nos siguen en directo a través de la emisión que facilita, vía Internet, el Parlamento de Andalucía. Algunas de ellas formarán parte de colectivos organizados o de entidades, y otras serán ciudadanos o ciudadanas simplemente interesados a título individual en la educación. A todos y a todas ellas quiero transmitir un mensaje: la consejería va a trabajar de manera incansable por mejorar la educación en nuestra tierra.

Lo va a hacer, insisto, desde la voluntad del diálogo y desde la premisa de que la Administración debe ser cercana a los ciudadanos y ciudadanas a los que presta el servicio. No solo debe escucharlo y atenderlo, sino que la ciudadanía lo debe percibir así. Además, señorías, el Gobierno andaluz va a trabajar por la educación desde el compromiso de restituir los derechos perdidos por parte de los empleados y empleadas públicas, que los han visto cercenados como consecuencia de estos duros años de crisis que hemos padecido.

Andalucía, en estos duros años, ha intentado blindar el estado del bienestar y ha realizado un esfuerzo titánico por mantener los derechos básicos de la ciudadanía en ámbitos como el sanitario, el educativo o el ámbito de la dependencia.

No obstante, las condiciones de los profesionales que prestan esos servicios básicos se han resentido. Y ahora, con la recuperación económica, ha llegado el momento no solo de recuperar, sino de intentar mejorar esas condiciones.

En el transcurso de mi intervención tendré la oportunidad de profundizar en el apoyo al profesorado andaluz, que será uno de los puntuales que guiará mi actuación al frente de la consejería.

Espero, señorías, que esta comisión sea un potente órgano de debate y de intercambio de opiniones, y que se establezca una dinámica constructiva y productiva. Créanme que de verdad así lo espero. Porque humildemente les diré, señorías, que considero que son demasiadas las ocasiones en las que la ciudadanía asiste a posturas estériles entre los políticos, a un cruce de acusaciones que no llegan a ninguna parte, y que lo único que hacen es contribuir a la falta de confianza de la ciudadanía hacia sus representantes y hacia sus instituciones.

Creo honestamente que los responsables públicos no estamos aquí para buscar la grieta en el de enfrente. No es esa mi manera de entender el ejercicio de un servicio públicos, señorías. Los políticos deben o debemos hacer política con mayúscula en el ámbito que nos corresponde a cada uno: municipal, regional, nacional o internacional, desde el Gobierno o desde la oposición. Me refiero a la política que permite transformar y mejorar la vida de las personas, porque esa política es la que quiere y merece la ciudadanía, de eso no tengo ninguna duda. Y sobre todo, señorías, cuando hablamos de educación, la gente espera mucho más de nosotros, espera que sus políticos trabajen para garantizar sus derechos, para facilitarles la vida y poner mimbres para alumbrar un futuro mejor.

En materia educativa, la ciudadanía también espera estabilidad, que los temas educativos estén por encima de cambios políticos o de intereses partidistas. Eso es lo que necesitan el alumnado, el profesorado y,

en general, toda la comunidad educativa. Como saben, señorías, la negociación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos han formado parte importante en mi trayectoria profesional, antes de asumir el reto de dirigir esta consejería. Y puede que esto sea lo que me lleve a ser optimista.

¿Que hay problemas en el sistema educativo andaluz público? Los hay, seguro. ¿Que hay cosas que mejorar? Por supuesto que también. Y para eso estamos todos aquí, cada uno, insisto, desde su competencia. Porque estoy segura de que la educación debe ser y es un compromiso para todas y todos los aquí presentes.

Creo firmemente en el margen de acuerdo, señoría, y en que gracias a él se pueden cambiar las cosas para mejorarlas. En mi opinión, trabajar por ese entendimiento es uno de los mandatos que tenemos todos los miembros de esta comisión. Partiendo de este compromiso de diálogo y de búsqueda de consenso, paso ya a desgranar lo que serán las líneas de actuación del Gobierno andaluz para los próximos dos años en materia educativa.

Saben ustedes que el sistema educativo público andaluz es el más grande de nuestro país, con la mayor plantilla docente pública, 95.415 profesionales y la mayor cifra de alumnado atendidos en centros sostenidos con fondos públicos, cerca de un millón ochocientos mil alumnos y alumnas. Les recuerdo además que en Andalucía existen más de cuatro mil centros educativos, que están formados por más de 6.000 edificios.

Pues bien, señorías, en el contexto en el que nos encontramos actualmente, con la recuperación económica en ciernes, nuestras primeras medidas van a ser para el profesorado y el PAS. Los profesionales de la educación deben tener la certeza de que el Gobierno andaluz los apoya, porque son el pilar básico sobre el que se asienta nuestro sistema. Y es que, señorías, y me lo escucharán decir más de una vez, el corazón de cualquier servicio público son sus trabajadores, y debemos prestigiar su labor. Un servicio público al margen de las políticas funciona cuando sus trabajadores están motivados y se les reconoce su trabajo y su función en la sociedad.

Por eso, de aquí al final de la legislatura vamos a dar respuesta a demandas de los representantes legítimos de los trabajadores. Así, en los dos próximos cursos, la plantilla pública docente en Andalucía aumentará en al menos 5.100 profesionales, con lo que se superará la cifra de 100.000 trabajadores de la educación.

Esta cifra supone, fíjense, 2.000 profesores y maestros más que antes de los recortes operados por Rajoy en el año 2012. Y vamos a alcanzar esta cifra histórica, señorías, cuando la tendencia demográfica apunta a que cada vez tendremos menos alumnado, 2.000 profesores más y 40.000 alumnos menos desde el 2012. Algo que tendrá un efecto positivo sobre la ratio, los refuerzos, la calidad del trabajo que realizan nuestros docentes, y en la enseñanza, por supuesto, que reciben nuestros niños y niñas y jóvenes.

Este incremento de plantilla, señorías, será progresivo. Se incorporarán 2.440 profesionales en el próximo curso 2017-2018, y unos 2.700 en el curso 2018-2019.

Precisamente, como ustedes saben, el fin de semana pasado se desarrollaron en Andalucía las oposiciones al cuerpo de maestros, a las que se presentaron 14.314 aspirantes para 1.887 plazas de distintas especialidades.

Y quiero recordarles, señorías, que este proceso selectivo se marca dentro de la mayor oferta de empleo público docente de nuestro país, con la que el Gobierno andaluz reafirma su apuesta por la creación de un empleo público y de calidad.

La presidenta de la Junta ya ha anunciado para 2018 un presupuesto expansivo en materia de educación como una de las prioridades del Gobierno andaluz ahora que los índices económicos mejoran. Porque, por mu-

cho que los índices macroeconómicos sean favorables, es verdad que la recuperación no será tal hasta que no se traduzca en mejoras sociales y llegue a las familias y, por supuesto, a los trabajadores y trabajadoras.

Esta mejora económica deberá repercutir en los trabajadores, señorías, y en concreto en los docentes del sistema educativo público andaluz.

El Gobierno andaluz está convencido de ello y pondrá los profesionales de la educación en el centro de su opción política, potenciando el diálogo y la concertación.

Debemos recuperar los derechos que el Gobierno del PP a través del Real Decreto Ley 14/2012 ha ido eliminando, y lo estamos haciendo y haremos mediante la reducción de las horas lectivas en Secundaria y Bachillerato, la vuelta a las retribuciones íntegras, la reducción de las horas para los créditos sindicales, un sistema de sustituciones más ágil y eficaz, entre otras muchas medidas.

Y también, dentro del apoyo al profesorado, señorías, su formación, tanto inicial como permanente. Es un elemento que quiero cuidar especialmente al frente de esta consejería, fundamentalmente en lo que se refiere a vincular la formación del profesorado a la mejora de la calidad de la enseñanza y la innovación. Asimismo, tendremos que apostar por la mejora de las competencias lingüísticas en idioma extranjero de nuestro profesorado, arbitrando las herramientas necesarias para ello en el marco del plan estratégico de las lenguas y evaluando lo que haga falta si tenemos que modificar de alguna forma el programa. Debemos contar con equipos docentes profesionalizados, que puedan realmente ejercer su liderazgo pedagógico y ser los verdaderos transmisores de la política educativa, diseñada por y entre todos en los centros educativos.

Y para que esto sea posible, señorías, para que ese liderazgo pedagógico sea efectivo, es necesario reducir la burocracia en la Administración educativa, siempre desde una perspectiva garantista, pero es necesario mejorar los procedimientos administrativos, tanto los relacionados directamente con la ciudadanía como los trámites internos. En este sentido, señorías, quiero que sepan que voy a velar especialmente por que este trabajo para desburocratizar la Administración educativa avance con paso firme, tal y como establece la moción aprobada por todos los grupos de esta Cámara.

Volviendo al tema de la formación del profesorado, señorías, mi intención es que los 32 centros del profesorado que existen en Andalucía sirvan para enriquecer la educación en nuestra comunidad a través de la cooperación, la colaboración y el trabajo en red en materia de investigación e innovación educativa. Una innovación, señorías, en la que los docentes andaluces destacan cada año, y prueba de ello son los premios al Mérito de la educación, los premios Rosa Regás o Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz, que demuestran el talento y la implicación del profesorado andaluz. Asimismo, hay que apostar por los empleados de los servicios educativos, el PAS, el personal de administración y servicio, logrando la ocupación de las plazas para que cada centro, en función de su autonomía organizativa, pueda organizarse como necesite, intentando agilizar sus sustituciones y, por supuesto, recuperando también los derechos perdidos.

Otra de las apuestas de este Gobierno va a ser la educación en las edades más tempranas, en concreto de 0 a 2 años. Andalucía es con diferencia la comunidad autónoma que más recursos destina a estas enseñanzas, que actualmente no son obligatorias ni universales ni gratuitas. En concreto, en ayudas a las familias, durante 2017 se han destinado 175 millones de euros, lo que representa un 3,7% más respecto al año pasado. Asimismo, señorías, el nivel de escolarización a estas edades en Andalucía es del 38%, cuatro puntos por encima de la media estatal, según los datos del propio ministerio.

Pero queremos más, porque estamos convencidos de las bondades de esta etapa educativa temprana, tanto desde el punto de vista del desarrollo intelectual de los niños y niñas como desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades. Y con este objetivo el Gobierno andaluz aprobó el 28 de marzo pasado el Decreto Ley 1/2017, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía. Con este nuevo modelo se han sumado más centros, con lo que se llega a más sitios, y ya son 2.252 los centros autorizados en Andalucía para ofertar el primer ciclo de Educación Infantil. Ello ha permitido contar con más de ciento trece mil plazas para el próximo curso, 15.000 más que el curso anterior.

Esta nueva regulación nos ha permitido dar paso a un sistema de ayudas más progresivo, ya que se ha pasado de tres a nueve tramos, buscando una mayor equidad y justicia social. En este sentido, se estima que la mitad de las familias recibirán el servicio de forma gratuita y que en torno al 80% podrán ser beneficiarias de algún tipo de ayuda.

Esto en el marco de nuestras competencias autonómicas. Pero además, señorías, desde Andalucía vamos a instar al Gobierno de la Nación a que incorpore de manera progresiva la gratuidad de las enseñanzas de 0 a 2 años, tal y como ha anunciado ya la presidenta de la Junta de Andalucía, y en lo que les solicitaremos el máximo apoyo para conseguir que los andaluces y andaluzas tengan garantizada su educación desde prácticamente que nacen hasta que finalicen sus estudios universitarios, sin que la situación económica de sus familias sea un obstáculo para ello y garantizando así la equidad y la igualdad de oportunidades.

El sistema educativo público andaluz supone una compleja maquinaria que funciona razonablemente bien, pero por supuesto aspiramos a que funcione mejor. En este sentido, señorías, la búsqueda de la calidad en la educación debe ser otro de los ejes que rijan las políticas educativas del Gobierno andaluz en estos próximos años. Tenemos calidad en nuestro sistema educativo público, la tenemos, de hecho existen experiencias que se están desarrollando ya en nuestros centros, con unos resultados magníficos. Las tenemos aquí, no tenemos que irnos fuera de nuestra comunidad o de nuestro país para encontrarlas.

Por ello, yo soy partidaria de que antes de importar ideas y buenas prácticas de fuera, que a veces son difícilmente aplicables por cuestiones tan básicas como distintos modelos culturales o sociales, y nos pasa cuando intentamos exportar todas las experiencias de Finlandia —evidentemente, la situación de partida nunca es la misma—, tenemos que identificar y valorar lo que ya tenemos dentro de nuestro propio sistema. Por ello me comprometo a articular los mecanismos necesarios para poner en valor e impulsar los proyectos de éxito que aquí se llevan a cabo y en los que interviene nuestro profesorado y nuestro alumnado.

Como les decía, aunque es cierto que existen problemas y elementos de mejora, hay que ser claros en una cosa que es incuestionable: tenemos calidad en nuestro sistema educativo. Ejemplo de ello son los Premios Nacionales de Educación, que tenemos tanto de Bachillerato como de FP, o también premios en la FP dual. Y, sin ir más lejos, hace solo unos días el instituto de Educación Secundaria Fernando III de Martos, en Jaén, obtuvo el primer premio de los galardones Alianza para la FP dual. Mi objetivo es que esa calidad sirva de efecto multiplicador dentro del propio sistema, y para ello, como digo, vamos a apoyar y a potenciar las experiencias educativas de éxito.

Otro de mis objetivos al frente de la consejería va a ser reducir el abandono escolar temprano y el fracaso educativo, ya que, aunque la evolución en los últimos años ha sido favorable, seguimos entre las comunidades con menor tasa de graduación en la ESO y con mayores índices de abandono escolar temprano.

Permítanme darles algunos datos al respecto, señorías. Andalucía ha recortado en 15 puntos, por encima de la media nacional, la tasa de abandono escolar temprano, pasando de un 38% a un..., les doy el dato más reciente, que ha sido del primer semestre de este año, un 22% en diez años. Asimismo, la tasa bruta de graduación en ESO ha pasado del 66,5% al 74,1% del alumnado. Se trata de una cuestión estructural pero que tenemos que ir mejorando, indudablemente. En este sentido, los objetivos del Plan de Éxito Educativo de Andalucía trazado de cara a 2020 son, como ustedes saben, atender adecuadamente la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado, incrementar la tasa de graduación en ESO y tender a que todo el alumnado consiga dicha titulación e incrementar el alumnado que titula en Bachillerato o FP, alcanzando al menos el 85% del alumnado entre 18 y 24 años de edad.

Vamos a destinar más recursos a la atención a la diversidad en todos sus sentidos, que, como ustedes saben, van más allá de las necesidades específicas de apoyo educativo. Y para mejorar los datos de abandono escolar temprano y éxito disponemos ya de la herramienta fundamental: señorías, contamos con unos profesionales magníficos.

Soy consciente de que mejorar estos datos supone un reto a medio plazo, porque es cierto que las cosas no se pueden cambiar inmediatamente en el ámbito educativo, pero va a ser el objetivo prioritario que voy a tener mientras sea consejera.

Del mismo modo, tenemos que mejorar los resultados de nuestro alumnado, y sobre todo lo que se refiere a las competencias lingüísticas y matemáticas, y lo vamos a hacer, insisto, de la mano de los profesionales, de la mano de los docentes. El logro del éxito educativo es nuestro mayor reto y nuestra obligación para con nuestro alumnado y para con la sociedad.

De otro lado, señorías, quiero hacer un trabajo que debe empezar desde abajo, escuchando a la comunidad educativa, dando respuesta a sus necesidades, tomando las medidas que se requieran a largo, medio o corto plazo, como ha ocurrido, por ejemplo, con el tema de la climatización de los centros educativos.

Y en este trabajo, que quiero que sea cercano y ajustado a la realidad, debemos tener siempre muy presentes a las familias, cuya implicación en el día a día de los centros educativos es de vital importancia, asumiendo el compromiso de la educación como tarea conjunta. Para ello debemos favorecer y fomentar su participación en muchas de estas cuestiones, y con este objetivo voy a habilitar e impulsar los cauces oportunos.

Como les decía, trabajo ajustado a la realidad y desde abajo. Esta nueva etapa no será la de anuncios de grandes planes, tenemos ya planes y programas muy definidos, y antes lo que tenemos que hacer es cumplir sus objetivos, evaluarlos y mejorar lo que sea oportuno, según sus resultados.

Y en relación con esto, y yendo a lo concreto, señorías, me gustaría anunciarles en relación al Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía, que quiero impulsar una orientación del mismo desde el punto de vista cualitativo. En Andalucía ha habido un importante incremento en el número de centros bilingües en los últimos años; de hecho, en el curso que acaba de concluir, 2016-2017, ha habido 1.375 de estos centros sostenidos con fondos públicos y están previstos 62 nuevos centros bilingües más para el próximo curso. Creo que, más allá de lo cuantitativo, que, como digo, ha avanzado mucho en los últimos años, ahora tenemos que dar un salto cualitativo, de manera que se mejoren las competencias lingüísticas del alumnado realmente. Es una necesidad y, por lo tanto, una prioridad política ofrecer a nuestro alumna-

do todas las herramientas posibles desde la calidad para dominar una lengua extranjera, así como la posibilidad de ampliar el estudio a otros idiomas.

La formación profesional va a ser otra de mis líneas estratégicas de trabajo en estos próximos dos años al frente de la consejería. El mercado laboral cambia vertiginosamente, y es nuestra obligación conseguir adaptar la formación de nuestros jóvenes para conseguir mayores posibilidades de empleo. Para el Gobierno andaluz, hablar de formación profesional es hablar de una política estratégica, en coherencia con la Estrategia Europa 2020 y su modelo de crecimiento, así como los nuevos retos formativos y de cualificación profesional a los que nos enfrentamos, consecuencia de la situación económica actual, aconsejan crear un nuevo marco normativo flexible y coherente.

Es necesario, como digo, conectar la FP con la empresa y con el desarrollo productivo de los entornos. Y en esta línea seguiremos impulsando la FP dual, para la que ya tenemos en Andalucía cerca de dos mil novecientas empresas colaboradoras para el curso que viene. Asimismo, es necesario vincular la FP en nuestra tierra con la innovación y el emprendimiento que se desarrollan en Andalucía.

En este contexto, tendrá mucho que decir la nueva ley de formación profesional de Andalucía, dentro de una estrategia global por la formación profesional, como un instrumento que debe facilitar una oferta educativa adaptada a los sectores emergentes y a las demandas del sistema productivo y con la que se refuerza la cooperación de las administraciones y la participación de los agentes económicos y sociales. Esta nueva ley, que permitirá que el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales pase a tener un carácter permanente e iniciará su trámite parlamentario, como saben, en el próximo periodo de sesiones.

Voy terminando, señorías.

Andalucía tiene un sistema educativo cuyas dimensiones no son comparables al de ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país. Desde mi responsabilidad al frente de la Consejería de Educación, quiero, en primer lugar, apoyar nuestras decisiones en los profesionales, como piedra angular del sistema. En segundo lugar, mantener un diálogo honesto y sincero con el conjunto de la comunidad educativa. Y, en tercer lugar, debemos avanzar hacia una Administración más cercana al administrado, mejorando así todos los servicios a la ciudadanía.

Y termino como comencé, señorías, es imprescindible el entendimiento, la búsqueda de consenso, para este Gobierno es una prioridad intensificar el diálogo y desarrollar elementos de corresponsabilidad con la sociedad civil y con los otros partidos políticos para fortalecer la educación que queremos y necesitamos, una educación de calidad, inclusiva y de igualdad de oportunidades.

Es necesario, insisto, que la educación esté por encima de los cambios políticos, que las leyes educativas en este país estén por encima de los vaivenes políticos, porque el alumnado y el profesorado lo necesitan, necesitan estabilidad.

Hoy más que nunca es necesario alcanzar ese pacto social y político por la educación, cuyos trabajos parece que no han avanzado mucho desde que se constituyó la subcomisión en el Congreso para tal fin, creo que llevan siete meses y no hay mucho avance.

Es cierto que actualmente tenemos un Parlamento nacional muy fragmentado, pero precisamente por ello tenemos la posibilidad histórica de llegar a un pacto mucho más garantista para todas las sensibilidades. Desde Andalucía deseamos que este pacto a nivel estatal se reactive cuanto antes, y queremos trabajar ya en

un consenso por la educación en Andalucía, que recoja realmente el espíritu transformador que se consiguió con la Ley de Educación de Andalucía, con la LEA.

Estoy convencida, señorías, de que solo desde un espíritu constructivo y dialogante, con compromiso, se puede fraguar una educación que permita construir una sociedad mejor, fuerte, culta, competitiva, solidaria, y creativa.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos políticos.

En nombre de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias.

Y muchas gracias, señora consejera. Bienvenida a esta Comisión de Educación.

Es usted la novena consejera en diez años en Educación. Mire, hace diez años estaba de consejera Cándida Martínez; después le siguió, si no me falla la memoria, Sebastián Cano, Teresa Jiménez, María del Mar Moreno, Paco Álvarez de la Chica, vuelve Mar Moreno, Luciano Alonso, Adelaida de la Calle, y ahora usted. Me lo he sabido. Pero es que en los diez años anteriores solamente había habido dos consejeros. Es decir, se ha producido un contexto de profunda provisionalidad, que es un reflejo de que el sistema educativo andaluz, una vez que resuelve la Ley de Educación de Andalucía, y sí es verdad que ayudado por la crisis económica, ha agravado la ausencia de un plan estratégico para Andalucía, una vez que se resuelve a través de la Ley de la Educación de Andalucía. Parecía que ese objetivo estratégico que había conseguido en el Gobierno socialista, que es el mismo que está ahora mismo en el gobierno, pues ya desactivó los mecanismos estratégicos de desarrollo del modelo andaluz.

Ojalá se cambie esa inestabilidad, no es bueno que cada dos años de media, o año y medio de media, cambien de consejero, cambien de equipo, se paraliza la gestión. Por eso yo le decía el otro día que nosotros no le vamos a dar cien días de cortesía, no por falta de cortesía, sino porque es que es el mismo Gobierno de la misma legislatura en la que la educación andaluza, que usted muy bien ha explicado, la conforman más de 1.800.000 alumnos, que cada día entran en un centro no universitario, algo profundamente emocionante que nunca me deja de sorprender en cuanto a toda la casuística y la intendencia que necesita; casi cien mil profesionales de la educación, si lo sumamos al personal no docente lo supera. Es decir, de unas dimensiones tan extraordinarias que no merece..., la sociedad andaluza no puede soportar cien días de cortesía. Entonces, le digo que asumimos la continuidad de un Gobierno en el que cambia la titularidad, pero no se puede paralizar la gestión.

Ha planteado toda una serie de líneas en las que, desde una panorámica del sistema educativo muy ambiciosa, echamos de menos... Agradecemos el llamamiento al diálogo, vamos a ver si eso se traduce o no. Estoy convencido que su perfil no es nada negativo, su perfil sindical confiamos que dé credibilidad a un pro-

ceso de reconocimiento del profesorado. Falta hace, falta hace. Pero también tenemos que decirle que obras son amores y no buenas razones. Y, por tanto, nos veremos en la ejecución o en la traducción de esos buenos actos de buena voluntad, que agradecemos, en hechos tangibles.

Porque ¿qué ocurre? Que vemos una excesiva generalidad en la declaración de intenciones que usted ha expuesto. En las líneas de actuación, la única concreción que sí supone un compromiso tangible es la oferta de empleo, o el aumento, perdón, de nuevo profesorado, en torno a 5.100, en lo que queda de legislatura, que supondría evidentemente una compensación sobre los recortes que se produjeron por el Real Decreto 14/2012.

Pero le pediría para la segunda intervención concreción de cómo se desmantela una normativa de carácter básico, que es odiosa, se lo digo, odiosa, que ha provocado mucho daño y deterioro en el sistema educativo andaluz, pero queremos saber qué seguridad jurídica tenemos para no generar una expectativa que después se frustre.

Y, por tanto, nos gustaría que se desarrollara esa exposición como la del mecanismo de sustitución, que, por cierto, había un mecanismo de sustitución muy ágil y satisfactorio que se hizo en su momento antes de 2012, vinculado a la sustitución como muy tarde, entre dos y tres días, que agilizó mucho las sustituciones, y que el real decreto se las cargó, permítanme la expresión pero no encuentro otra. Querría que nos estableciera y concretara el procedimiento para dar credibilidad a su voluntad política de recuperar esos derechos.

Es evidente que le ha dado importancia, y la compartimos, a la formación del profesorado. La formación del profesorado... El sistema educativo es fuerte si hay un profesorado estable vinculado a los proyectos de centro y con una formación cualitativa creciente. Usted apuntaba a Finlandia, y comparto con usted, no hay que idealizar ningún sistema, sí hay que aprender de ellos, pero no son..., no son cien por cien trasladables porque los contextos no lo son, ni las estructuras. Pero sí hay experiencia aprovechable, una de ellas, desde mi punto de vista, del sistema finés es el de la formación del profesorado, la cualificación profesional de un profesorado, que no solo tiene un filtro durísimo de formación inicial, sino exigencia estructural y vinculada al horario de trabajo de la formación permanente, y vinculado a los objetivos, no a la carta de formación, sino a los objetivos del centro en el que uno trabaja. Si uno trabaja con población inmigrante y plurilingüística, pues habrá que trabajar en líneas de formación plurilingüísticas; y si trabaja en un centro con problemas de convivencia, pues se antepondrán los problemas de convivencia al estudio de Ovidio, que es muy interesante, y me lo van a decir a mí, pero no a lo mejor es la prioridad en un centro con problemas de convivencia.

Dígame cómo organizamos los 32 CEP y cómo resolvemos esa apuesta de la formación con los recortes ejercidos en los asesores de formación de los centros de profesorado, y en la reducción de los cursos, determinado por los planes y memorias de los centros y la exigencia, o la no satisfacción de la exigencia de los centros en las prioridades de formación. Dígame, cómo se concreta la ocupación de plazas y sustituciones del PAS, que es una demanda formidable, porque usted sabe que el sistema educativo se caracteriza por unos equipos directivos que se dedican a ser directores, jefes de estudio, administrativos y auxiliares a tiempo parcial y total. Y evidentemente habría necesidad ya, porque clama al cielo, la de esa ocupación de puestos. Y yo sé que usted en eso es sensible, pero díganos cómo se va a producir el inicio del curso porque es fundamental, por ejemplo, en los institutos, en julio, que es clave para la formación y planificación de los cursos, cómo van a forzarse, cómo van a traducirse esos refuerzos del PAS. Cómo se compatibiliza con la de los

contratados, monitores administrativos en las escuelas. Cómo se compatibiliza el fortalecimiento... Y ahí sí me preocupa, señora consejera. Cuando usted legitima el modelo de mercantilización de la educación infantil de primera etapa, que ustedes han abierto, el mismo Gobierno al que usted pertenece ha abierto la mercantilización y competencia entre ofertas al 15% de más o 15% de menos, con lo cual va a promover la economía de escala y en un largo plazo la sustitución de pequeñas cooperativas y pequeñas empresas, por grandes, por las y los Florentino Pérez. Y entonces me preocupa que usted legitime ese modelo como un modelo hacia el que ir porque eso no casa bien con el uso que anteponía de blindaje y defensa de la educación pública.

Queremos calidad en el sistema educativo andaluz. Lo comparto totalmente. Tenemos experiencia de calidad, tenemos experiencia de calidad y se han convertido en norma experiencias piloto que fueron satisfactorias y que se han adecuado al contexto. Lo que no tenemos es una calidad estructural, es decir, no tenemos un sistema educativo estructuralmente de calidad. Se produce... ¿Qué quiero decir con esto? Que hay experiencias de calidad que están más vinculadas al ejercicio voluntarioso y específico de los perfiles profesionales, y, por tanto, excesiva dependencia en esos perfiles profesionales, sobre la dependencia del sistema. Cuanto menor es la incidencia personal o individual en el funcionamiento o no de un proceso educativo, mayor es la fortaleza del sistema

Voy terminando.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Maíllo, perdón, ¿va a utilizar dos turnos o uno?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No, uno solo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Uno solo? Pues continúe.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Continúo o finalizo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No, perdón, uno no, dos, dos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces ya tiene que terminar.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bien.

Reducir las tasas de abandono y fracaso escolar. Efectivamente, es de lo que vamos mejorando y de lo que se trata yo creo que está vinculado al aumento de oferta educativa.

Dice usted que reforzamos la FP dual. Bien, doblemos la FP actual, utilicemos la misma estructura de los centros, en doble turno de mañana y tarde, que es una propuesta que hicimos a principios de legislatura y a la que se le ha hecho caso cero, para utilizar los mismos recursos con cursos de profesorado en turnos doble, por lo tanto, incorporación de nuevo profesorado, aprovechamiento de recursos formidables, sobre los que ha habido una inversión extraordinaria en familias profesionales de mucha demanda. Y, por tanto, yo creo que ahí puede haber una aportación formidable de mayor cualificación del alumnado.

Y, por último, con respecto a la planificación, yo creo que tiene que ser más concreta con respecto a la climatización y adecuación de infraestructuras, porque el plan de acción de la estrategia energética apenas sí da para un plan de acción de dos años la construcción de tres colegios con el plan de eficiencia energética. Y eso es absolutamente irrisorio en un contexto de patrimonio de centros educativos de más de cinco mil.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Sí me gustaría que cada portavoz, cuando va a intervenir, me diga si es un turno o dos para que yo le llame, o no, la atención.

Señora Escrivá, ¿va a utilizar...?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señor presidente, 10 minutos voy a usar.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez minutos. Gracias.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, bienvenida otra vez, señora consejera, a esta comisión.

Mire, desde Ciudadanos, esperamos que su llegada venga con otra forma de gestionar, porque, bueno, un cambio de cara puede ser, o no, que venga con cambios de forma de gestionar y un mejor diálogo. Pero un diálogo donde sea un diálogo activo porque, bueno, la consejería, digamos, anterior, dialogaba con todos, pero, claro, una cosa es dialogar y otra cosa es ese diálogo activo, y donde las prioridades vengan acompañadas de financiación porque, claro, si no, se quedan en promesas, y donde también se escuche más a lo que aquí se aprueba en esta comisión.

Mire, señora consejera, yo quiero que el diálogo con todos los agentes sociales y económicos mejore, pero en especial con los grupos políticos y, por supuesto, con el mío, porque es con el mío donde hemos firmado un acuerdo de investidura y se han firmado también dos acuerdos de presupuestos.

Mire, también sabemos que es difícil aprender de los errores de los demás, pero como usted —y le ha dicho ya Maíllo—..., usted está en la obligación, no tiene un tiempo para ponerse las pilas sino que se las tiene que poner desde el minuto uno.

Mire, yo le voy a recordar un error muy grave que cometió, digamos, la anterior consejería, y es la implantación del francés, señora consejera. Mire, la implantación del francés no se hizo ni en forma ni con claridad. ¿Y qué provocó esto? Que miles de especialistas en Primaria que tienen valía se fueran a la calle. Es verdad que, en el cómputo general, no se perdió personal, pero sí se perdieron muchos que tenían experiencia y valía a costa de otros nuevos.

Otro error, que ya se lo he dicho, es que no se ha escuchado de forma activa lo que aquí se ha aprobado. Y le voy a poner cinco ejemplos de proposiciones no de ley que, desde mi punto de vista, no se han escuchado. Una que pretende un aumento en horario lectivo de la educación física, estamos esperando. Otra que propone también un mayor número de equipos de orientación, también seguimos esperando. Otra que pide mejor calidad en los comedores escolares, tampoco hay mucha mejoría. Otra, que esa espero que por su posición anterior de defensora de los docentes y de defensora de los derechos laborales, la tenga en especial consideración, que son nuestros monitores de Educación Especial. Nuestros monitores de Educación Especial no están en unas condiciones laborales dignas, lo hemos dicho aquí todos los partidos. Y, bueno, ¿por qué?, porque es que los contratos que se hacen con las empresas privadas no se vigilan adecuadamente. Y otro que también lo hemos dicho aquí muchos grupos es la convivencia, la convivencia y el acoso escolar, que tampoco se ha escuchado de forma adecuada. Pero no solamente no se ha escuchado a lo mejor de forma adecuada, o por lo menos eso considera Ciudadanos, a los grupos parlamentarios, sino tampoco al defensor del pueblo, y le voy a poner cuatro ejemplos.

Primero, los niños de necesidades educativas especiales. Estos niños necesitan no solamente atención en la parte obligatoria sino en la posobligatoria. Necesitan, digamos, una mayor adaptación a sus necesidades para poderse incorporar al mercado laboral, y esto lo dice el defensor del pueblo, y nosotros se lo hemos recordado.

Otro tema que hay, que a mí me afecta mucho, porque yo vengo de ciencias, es la brecha de género que hay en las asignaturas de ciencias. Esta brecha de género, después, tiene una consecuencia, que es la brecha salarial, porque resulta que los empleos científicos son los mejor pagados.

Otro tema es que dos de cada 10 niños siguen yendo al colegio sin desayunar. Se ha avanzado mucho en este tema pero se tiene que seguir avanzando.

O, por último ya, la reagrupación familiar. Mire, señora consejera, para Ciudadanos son muy importantes dos temas: el derecho de los padres a elegir centro educativo y la conciliación familiar. Pero resulta que esta reagrupación familiar no se da, y no se da porque en estos casos no se contempla en la normativa un aumento de la ratio puntual. El aumento de la ratio hay para un 10%, pero este no es uno de los casos en los que está recogida esa posibilidad en la normativa. Y creemos que debería tenerse en cuenta tanto para los públicos como para los concertados.

Y, mire, señora consejera, de los titulares a los que usted ha hecho referencia aquí podemos compartir casi todo, porque, digamos, son unas líneas generales, pero a Ciudadanos lo que nos preocupa es que, para lograr ese éxito educativo que queremos todos, hay que ir a los detalles. Y le voy a explicar por qué digo esto. Mire, señora consejera, en el acuerdo de investidura que el Gobierno firmó con Ciudadanos, se firmó que en esta legislatura tenía que haber 12.000 plazas más de Infantil. En dos años han conseguido 18.000 plazas disponibles, y ese sería el titular. Pero ¿qué pasa? Que de esas 18.000 disponibles no se ocupan todas, que es lo que realmente nos interesa. Nos interesa, por supuesto, que haya disponibles, pero lo importante es que se ocupe.

¿Y cuál es el motivo principal o cuáles son los motivos principales de que no se ocupen? Pues hay, desde nuestro punto de vista, dos: que hace falta una red de centros para que la oferta y la demanda se adecuen zona a zona, no que en una sobre y en otra falte. Y una cosa que es muy urgente y que le reclamo, porque nuestro sentido de voto del decreto que usted ha nombrado iba ligado a unos puntos, a unas condiciones, nosotros votamos que sí a ese decreto, pero iba ligado a unas modificaciones posteriores. Y una modificación que es clave es la tabla de bonificaciones. Señora consejera, es verdad que la tabla de bonificaciones es más progresiva, pero no se tuvo en cuenta la tabla de bonificaciones actual. De manera que hay familias de clase media trabajadora, que este año pagan la mitad, que el año que viene lo tienen que pagar todo. Entonces, ante eso su Gobierno y Ciudadanos acordamos que en julio —o sea, ya la semana que viene estamos en julio— se tenía que traer aquí esa modificación de la tabla de bonificaciones del decreto actual.

Y, mire, también nos preocupa la Ley de Formación Profesional, porque usted ha dicho dos líneas en las que estamos de acuerdo: que esta Formación Profesional tiene que tener más contacto con el mercado laboral, tanto el presente como el futuro, como nos dicen que dentro de 20 años muchas profesiones son las que ahora no existen, y que también hay que acercar la FP a centros rurales, hay que acercar la FP a todo el alumnado. Hasta ahí yo creo que estamos de acuerdo. Pero lo que más nos preocupa es que todos los años se quedan más de treinta mil niños en lista de espera, o sea, que muchos niños y adolescentes quieren seguir estudiando y no pueden. ¿Y para ello qué se necesita? Pues, financiación. Si esta ley no viene con una adecuada financiación, que permita lo que muchos le hemos dicho aquí, y ha dicho también el señor Maíllo, que los centros abran mañana y tarde, y que se construyan nuevos centros. Eso es imprescindible para que esos 30.000 niños y adolescentes que, año tras año, se quedan en lista de espera, pues dejen de quedarse, y por fin podamos dar salida a todas esas personas que quieren estudiar.

Le pongo dos ejemplos que se han tratado aquí: la ampliación de la Formación Profesional de media a superior en Carmona, Sevilla. Todos los estudiantes quieren seguir estudiando pero no pueden, porque en Carmona no hay centro de Formación Profesional en hostelería superior. Y también nos ha pasado igual, por ejemplo, en Córdoba con la confección. Hay grado medio de confección, los estudiantes reclaman una FP superior allí, pero tampoco pueden continuar sus estudios porque todavía no lo hay.

Mire, también, y esto a lo mejor no está en nuestro acuerdo de investidura, ni ha estado en nuestro acuerdo de presupuestos, pero sí que desde Ciudadanos vemos que es clave. Son los programas de refuerzo. Estamos todos de acuerdo en que hay que evitar el fracaso escolar y el abandono escolar, pero nosotros pensamos que los programas de refuerzo tienen que venir desde Primaria. Ahora mismo está el PROA, pero es que el PROA está en Secundaria, y es cuando empiezan..., y eso se lo podemos decir muchos que hemos estado en primero de ESO, los profesores de primero de ESO ya vemos desde el primer mes los niños que van a tener dificultades. Entonces, los problemas están en Primaria, empiezan en Primaria y se tienen que empezar a solucionar en Primaria. El PROA se queda corto, se queda corto tanto en número de centros, porque solamente atiende a uno de cada cinco, como se queda corto por empezar en Secundaria. Entonces, creemos que los programas de refuerzo tienen que ser mucho más ambiciosos.

Lo que usted ha comentado, la bajada de ratio.

Mire, la realidad es que, en los últimos años, esta bajada de natalidad, en vez de aprovecharse para bajar la ratio, se ha aprovechado para cerrar aulas, y esto es una realidad, los datos son los que son. Porque, aunque ustedes defienden que ha habido una bajada de ratio, la bajada de ratio últimamente ha sido de 21,5 a 21,4, y eso no es bajar la ratio; eso para nosotros es, prácticamente, dejarlo igual.

Entonces, si quieren realmente preocuparse por las plantillas de Infantil y Primaria, y si quieren realmente atender a la diversidad, bajar la ratio es una de las mejores maneras.

Otro tema que se ha nombrado aquí es la estabilización de plantillas. Mire, Europa y España parece que ya se han puesto de acuerdo y han dicho que el nivel de interinidad que hay en muchas comunidades no es sostenible, ya hay un objetivo claro de un 8%. Pero hay dos maneras de conseguir ese 8%: una es hacer oposiciones sin contar con el personal de gran valía que ya está trabajando, y otra es hacer oposiciones para estabilizar las plantillas que ya están trabajando, para estabilizar la mayoría de personas que tienen un bagaje y una valía. Entonces, bueno, pues esas oposiciones deberían ser, desde nuestro punto de vista, pues teniendo en cuenta de forma significativa la experiencia.

Y, mire, señora consejera, usted ya lo ha dicho y lo ha anunciado la presidenta, pero esto ya viene siendo una tónica: la Consejería de Educación es una de las consejerías más beneficiadas del aumento presupuestario...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, voy terminando ya.

... El último presupuesto se subió esta consejería un 1% respecto de la media de las consejerías y, en nuestro acuerdo de investidura del Gobierno y Ciudadanos, también Educación tuvo un papel principal en el acuerdo. Firmamos mejorar los comedores, resolver —como usted ha dicho— el problema de las sustituciones, retirar caracolas, retirar el amianto, mejorar los derechos laborales de los docentes de la concertada...

Así que espero que sigamos avanzando. Y le voy a poner como ejemplo lo que ya le he dicho: los comedores escolares, que todavía no está resuelto; la convivencia, que tampoco está resuelta; el problema de la Educación Infantil, con la tabla de bonificaciones y con muchas convocatorias extraordinarias para poder aprovechar todas las plazas disponibles; el tema de la Ley de Formación Profesional, que viene ahora, pero esperemos que también se tramite rápido...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora..., señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... Y, bueno, como usted ha dicho, ya se ha aprobado, ha habido un consenso del tema de la habitabilidad en los centros educativos, que tendrá que tener su financiación extra en el 2018, y, bueno, coincido con usted en la necesidad de ese pacto nacional, la urgencia y la necesidad y el deseo de que se llegue cuanto antes a ese pacto nacional.

Señora consejera, termino diciéndole que le deseo todo el éxito del mundo porque pienso que su éxito será el éxito de la educación de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el turno del Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Benítez.

Señora Benítez, ¿va a utilizar dos turnos o uno?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Pues no lo sé. Vamos viendo, ¿vale?

[Risas.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le aviso cuando se concluya el primero, y usted ya decide.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí, por favor.

Vale, gracias.

Buenas tardes, señorías. Señora consejera, bienvenida.

De su discurso, pues, no podemos deducir cambios importantes en la forma de proceder hasta ahora. Mire, su discurso, que es bastante parecido al de la consejera anterior, de hecho se han repetido muchos mantras y muchos temas, he tenido la sensación de entrar en bucle en muchos momentos, ni tampoco lo podemos deducir de sus primeros pasos como consejera de Educación en estas últimas semanas.

Mis primeras preguntas van dirigidas en este sentido: ¿cómo se le ocurrió combatir el calor en las escuelas incendiando el derecho a la conciliación familiar y laboral? ¿O cómo se pueden excluir a cien personas en un proceso selectivo por un error online? ¿O cómo se les ocurre ordenar a los centros educativos que no le den más de un cuatro al alumnado con necesidades educativas especiales?

Le doy la bienvenida, se la he dado, pero no le voy a desear suerte, porque no es una cuestión de suerte, señora consejera, es una cuestión..., no es una cuestión de suerte, lo que necesita usted para salvar o rescatar la escuela pública no es suerte, precisamente, sino compromiso y apoyar y creer en la escuela pública sin fisuras y titubeos. Le voy a desear, eso sí, fuerza, valentía, firmeza y sensatez para enfrentarse a los peligros que acechan a nuestra escuela pública.

Usted se encuentra ante un sistema educativo público deteriorado, ha heredado conflictos sin resolver que la anterior consejera..., que a la anterior consejera le estallaron en la cara por su falta de diálogo y su incapacidad para generar esas dinámicas de trabajo colaborativo y compartido con la comunidad educativa y el resto de grupos parlamentarios.

El Gobierno andaluz, hasta ahora, no ha sabido darle su sitio a la sociedad civil organizada, en este caso a la comunidad educativa, que se ha partido el pecho, que se lo parte por la educación pública. Ni tampoco ha querido declararse insumisa, ni se ha declarado insumisa a los recortes y a las leyes educativas injustas. Y a la vista está que quien ha reconocido a la anterior consejera con un cargo no ha sido el pueblo, sino el sector empresarial. Esperemos que usted no corra la misma suerte y que su salida no sea una puerta giratoria y que vuelva con humildad y orgullo a su puesto de trabajo.

A su llegada a la consejería le pedimos formalmente una reunión para tenderle la mano, dispuestos a compartir trinchera para buscar soluciones a todos esos problemas, incendios que asolaban nuestro sistema educativo en aquel momento. A pesar de declarar también en ese momento su intención..., que su intención era recuperar el diálogo, hemos llegado hasta aquí sin tener esa oportunidad. No por ello dejaremos de poner encima de la mesa soluciones constructivas que ayuden a salir de los atolladeros donde nos meten con su gestión día sí y día también a todos los andaluces y andaluzas.

En esta comparecencia sobre sus líneas generales, maestras, nos gustaría destacar lo siguiente: no se ha referido a la LOMCE, no ha dicho nada de la LOMCE en su intervención. Parece que ya está más que asumida, que han bajado los brazos, que la pedagogía de la resignación ha triunfado en sus filas. Mire, intentar amortiguar los efectos de la LOMCE... Bueno, me alegro de que le haga gracia mi sentencia. Mire, intentar amortiguar los efectos de la LOMCE está bien, pero derogarla de una vez por todas es lo que nos salva. El otro día estaba reunida con una plataforma de profesorado de tecnología y me comentaban lo que vivían en sus centros, ¿no?, y cómo la LOMCE había sido eficaz segregando al alumnado en tan solo un año, en tan solo un año. Ellos lo estaban viviendo y viendo en su centro, como le he dicho. La segregación social avanza sin tregua y sin piedad, señora consejera, y yo en este sentido le digo que nos sentemos a buscar soluciones serias, que potencien la educación, pues, como esa herramienta para superar

las desigualdades sociales o como esa herramienta que es lo mismo para la..., viendo la educación, para la transformación social.

Por otro lado, no he visto claras sus propuestas para blindar la escuela pública, ¿cuáles son? No ha mencionado, es verdad que no ha mencionado explícitamente pero sí estaba ahí el plan andaluz para el éxito educativo, para combatir esas tasas de fracaso escolar y abandono escolar temprano. No voy a entrar en el debate de por qué se ha reducido 15 puntos en diez años, pero ya lo hemos tenido muchas veces aquí y no voy a entrar. La anterior consejera nos ha hecho perder un tiempo valiosísimo con ese artificio, con el plan andaluz contra..., por el éxito educativo, etcétera, etcétera.

Y usted sí ha insistido en algo que nos parecía una burla a la comunidad educativa, sí ha insistido, y era en seguir ofreciendo un acuerdo por la Educación, a secas, en Andalucía. Un acuerdo que está cocinado sin pudor desde las altas esferas y olvidando poner el acento en lo de público, en escuelas públicas. Yo le pregunto: ¿quieren blindar la escuela pública o lo que quieren es blindar al PSOE en el poder? Y me explico. Cómo, si no, no explican que nombren a dedo a 1.200 directores, con los mismos cargos que ustedes nombraron a dedo, y cuyo mérito más destacado es tener un carnet del PSOE. ¿La alternativa al proceso selectivo de directores propuesta en la LOMCE es una selección dirigida por los que llevan ya casi cuarenta años enquistados en el Gobierno andaluz?

Derrotar la LOMCE, señorías, recuperar el diálogo, rechazar cualquier intento de pacto educativo engendrado en la sombra, blindar las escuelas públicas, esas son nuestras prioridades. Un blindaje de la escuela pública, señora consejera, pasa por un blindaje de los presupuestos, de la financiación. gobierne quien gobierne, la escuela pública no se toca. Nos hubiera gustado, y espero que aún estemos a tiempo, junto a Izquierda Unida, de sentarnos con usted para valorar la proposición de ley del 5%, que está ahí todavía.

También se blindar la escuela pública regulando la orientación y la inspección educativa. A día de hoy no existe normativa al respecto, y eso indica un desprecio al trabajo de estos profesionales, señora consejera, un desprecio enorme. Blindar la escuela pública implica también blindar la estabilidad de nuestro profesorado interino. Tenemos que proteger a nuestros docentes, interinos o no, de los planes perversos del PP, señora consejera, y también tenemos que protegerlos de medidas que no tienen sentido: no tiene sentido que, para seguir en la bolsa del profesorado interino, se tengan que presentar a unas oposiciones cuando tienen tiempo de servicio más que demostrado; no tiene sentido que alrededor de cien opositores, como ya he dicho antes, se hayan quedado sin la posibilidad de concurrir a este proceso selectivo y que se les expulse de la bolsa por un error en la tramitación telemática de la solicitud. Si fuera una persona, incluso cinco las que se han equivocado, dicho error se podría imputar a una responsabilidad individual, pero cuando son 100 personas las que se equivocan hay que revisar esa aplicación informática y no dejar en la calle a esas 100 personas, señora consejera, muchas de ellas con una experiencia dilatada y otras tantas con muchas horas de hincar codos a sus espaldas.

Blindar la escuela pública no puede entrar en contradicción con el aprendizaje de idiomas, señora consejera. En Andalucía la improvisada y desastrosa implantación de una segunda lengua extranjera ha dejado en la calle a cientos de interinas e interinos de la especialidad de Primaria. Los recortes...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, se queda sin tiempo. Le iba a decir, si usted quiere continuar...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy a continuar. Voy a continuar, sí.

Los recortes en los centros bilingües también, señora consejera, también. ¿Cómo va a resolver esto? ¿Va a seguir una línea continuista de estas medidas o las va a revertir? Esa es nuestra pregunta, esa es otra de nuestras preguntas.

Y en una escuela pública sana los refuerzos de Infantil y de Primaria no se utilizan para cubrir las bajas o los permisos, no se utilizan para sustituir, porque se está cubriendo un fallo, un error, por la parte más débil del sistema, que son los alumnos que más necesitan esa atención. Y además, se paraliza el empleo público, no se apuesta por el empleo público. Blindar la escuela pública es tener una plantilla docente y no docente, como usted ha dicho, el PAS, consolidada, reconocida, cualificada, amplia y suficiente para responder a las necesidades del sistema educativo andaluz, que son muchas.

Y esto supone también más presupuesto, una cláusula suelo del 5%, como le he dicho antes. Mire usted, ha hablado usted de un aumento de 5.100 docentes más gracias a la reducción progresiva de 20 a 18 horas lectivas. El 17 de marzo de 2016 Podemos Andalucía trajo al Pleno una moción de rescate de la escuela pública que recogía como medida la reducción progresiva de 20 a 18 horas lectivas, como se había hecho en el Gobierno de Cantabria, donde gobernaba también el PSOE. ¿Sabe qué votó su partido? Que no. ¿Y sabe qué hizo el 2 de junio de 2016, una semana antes de que empezara la campaña electoral, Susana Díaz, su presidenta? Anunciar esa medida. Yo espero de corazón que usted no reproduzca esas lógicas, que rompa con esas lógicas en la Consejería de Educación, porque es muy triste comprobar que no se apoyan medidas que son eficaces y realistas porque las propone otro partido político, es muy triste comprobar eso.

Blindar la escuela pública es impedir que empresarios como Florentino Pérez pongan sus garras en ella; proteger a nuestros trabajadores de la precariedad y explotación laboral que estas empresas están instalando e instalan en nuestros centros educativos; revertir la privatización de los servicios educativos, como las intérpretes de lenguas de signos, como las monitoras de Educación Especial o los servicios educativos complementarios. Hay que revertir eso ya, y no ha dicho nada, ni siquiera para empezar a poner las primeras piedras en ese camino. Y eso nos asusta, nos asusta mucho, porque indica que nada va a cambiar en el horizonte, ni a corto ni a largo plazo.

Tampoco ha dicho nada... Bueno, sí lo ha dicho, perdón. También nos asusta que apoye ese nuevo decreto del primer ciclo de Educación Infantil, nos asusta muchísimo. Le instamos a que cree una mesa del diálogo por la Educación Infantil que sienta las bases de un nuevo modelo más público, más gratuito y más universal, usted misma ha reconocido que no es así. Pues cree esa mesa, siéntese con los afectados, con los grupos políticos, y derogue ese decreto tan perverso, que mercantiliza y liberaliza este ciclo.

La consejera anterior no se sentó con las trabajadoras de los servicios educativos, no se sentó. Le animamos a ello, se supone que por su perfil tiene más sensibilidad con estas causas.

Y, por último, blindar la escuela pública significa no suprimir ninguna unidad pública, ninguna, mientras exista la privada concertada, que sí está blindada por la LOMCE, que sí está blindada. Y está blindada cuando se suprime una unidad porque acuden a los tribunales y como medida cautelar se sigue blindando, y hay que hacer algo con eso, y la única salida es blindar la escuela pública aunque la natalidad baje, hay que blindar

darla. Y se puede hacer, si se quiere se hace. Y le invitamos a que lo estudiemos también y que nos pongamos manos a la obra, es importantísimo este punto.

Y termino. Le he dicho antes que su discurso era muy similar al de la anterior consejera, un discurso que está diseñado para seguir coleccionando titulares. En Podemos Andalucía queremos cosechar victorias para la gente, señora consejera, victorias para la gente, y por eso no dejaremos de trabajar ni de hacer propuestas, como he hecho a lo largo de esta intervención, y tenderle la mano a su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, le decía en el pasado Pleno que se había encontrado nada más llegar las aulas ardiendo, como primer problema encima de su mesa, y que debía afanarse, que debía afanarse priorizando para resolver esta situación. Una situación que dibuja la gestión de los diferentes gobiernos andaluces en materia educativa: recortes, inversión insuficiente y no ejecución de los presupuestos educativos.

Le dije que tenía que afanarse para resolver también otras muchas necesidades que tienen los centros educativos: ampliaciones que están pendientes, mejoras. Muchas de ellas llevan comprometidas décadas, muchos años, y no llegan, 200 millones no ejecutados en infraestructuras educativas en los tres últimos años. Mire, sustituir las aulas prefabricadas, este curso comenzó con 154 centros, más de siete mil alumnos y alumnas.

Pero también, consejera, he comenzado por este asunto, le advertí que tenía otros muchos focos abiertos, otros muchos problemas encima de su mesa, algunos enquistados, y este Gobierno ha sido incapaz de resolver en los últimos años otros muchos creados recientemente, y creados precisamente por la ausencia de diálogo a la que usted ha hecho alusión, por no escuchar y por tomar una actitud de ordeno y mando, consejera, ordeno y mando, tomando decisiones alejada de la realidad y a espaldas de la comunidad educativa. Me alegra que haya hablado de devolver y de recuperar el diálogo y la intención de alcanzar consenso, consejera, que no quede en meras palabras. Hoy este grupo se lo demanda también.

Hay que escuchar a la comunidad educativa, usted lo ha dicho, apoyarse en su experiencia, eso es fundamental, en su conocimiento, porque muchos problemas se podrían haber evitado, consejera, con sensibilidad y escuchando, escuchando y tomando decisiones en base al diálogo.

Hago mención al decretazo de Educación Infantil, consejera, eso no me ha gustado tanto, había leído otras declaraciones anteriores suyas diciendo que se podía revisar y que se podría mejorar. Hoy la he visto instalada en la autocomplacencia, no solo hay que hablar de la tabla de bonificación, usted no sabe ni qué fomenta la equidad ni la justicia social, lo conoce perfectamente, ni qué es más progresivo, tiene que tomar decisiones. Hay muchos flecos por resolver y este grupo ya se pronunció en su momento, no nos gusta y

creemos que hace falta derogar ese decreto. Sabe que su Gobierno fue incapaz de dar marcha atrás por la prepotencia y por la soberbia, sin escuchar a las escuelas infantiles ni a las familias ni a sus trabajadores.

Le decía también que se encuentra con problemas enquistados, no mejoramos, consejera, no convergemos. Nos siguen preocupando [...], tenemos que estar todos absolutamente preocupados y todos con ganas de colaborar y de ofrecer alternativas y soluciones. El último Informe PISA fue un chasco para todos los andaluces, consejera, se amplía la brecha, no convergemos con el resto de comunidades autónomas y refleja un claro fracaso, el de décadas de gestión socialista, de nuestra política socialista. Los datos nos sitúan otra vez a la cola, consejera.

Nos preocupa especialmente el fracaso pero también el abandono temprano. El abandono temprano segrega, eso sí segrega, lastra oportunidades de formación y también de empleo para nuestros jóvenes. Yo también le solicito que revise ese Plan de Éxito Educativo 2016-2020, se lo pido porque es un plan sin novedades, coincidimos prácticamente todos los grupos políticos, sin partida presupuestaria específica, consejera. Y se lo hemos dicho todos, no puede ser un nuevo brindis al sol, si queremos hablar de éxito educativo hablemos con medidas, con presupuesto y con programas.

Consejera, tiene que apostar por la Formación Profesional y por la Formación Profesional Dual también, que la ha mencionado. Son muchos los jóvenes que demandan la Formación Profesional como opción de futuro y no hay oferta suficiente, lo hemos dicho también todos, casi cien mil alumnos y alumnas fuera en los últimos tres años, que no se estimaron sus solicitudes, no es que se quedasen en lista de espera, se quedaron en la calle, y de esto, consejera, tiene usted que tomar nota. Son 3.209 alumnos y alumnas estudiantes andaluces que cursan Formación Profesional Dual, ¿no le parece una cifra claramente insuficiente? A la cola, por cierto, si nos comparamos con el resto de comunidades autónomas, hay que crecer, consejera, en la Formación Profesional Dual.

Nuestro sistema educativo es tremendamente desigual. Yo sé que esto no les gusta a ustedes escucharlo, pero es que separa a los andaluces entre andaluces de primera y de segunda, consejera. Hemos hablado poco del informe del Defensor del Pueblo, del reciente informe de Save the Children, y destacan estas diferencias estos informes.

Mire usted, el programa más aceptado, el bilingüismo. Ha dado el dato, ¿no?, del número de centros que se van a incorporar para el curso que va a dar comienzo, pero la oferta es claramente insuficiente, diferencia entre el alumnado que puede optar en un centro bilingüe y el que no, solo un 29% del total del alumnado de los centros públicos está optando a esos programas de bilingüismo. Esta es una asignatura pendiente, consejera, a este ritmo, el cien por cien de los centros no va a alcanzar el bilingüismo ni en 20 años más.

Mire, el citado informe de Save The Children también hacía referencia respecto al Plan de Apertura de Centros, creo que en esto tiene que afanarse y prestar mucha atención. Creo que siempre lo destacamos, el 37% de los centros públicos este curso no han contado con servicio de comedor. Esto diferencia y discrimina a las familias, a los centros y a las familias entre las que optan al servicio de comedor y otros servicios complementarios y las que no, consejera. Todo esfuerzo es absolutamente necesario, por no hablar de los más de 36.000 alumnos y alumnas, estas sí que se quedaron en lista de espera por falta de plazas en los centros que contaban con servicio de comedor. Revise, revise esta situación.

Consejera, nos preocupan las becas propias de la consejería. No he escuchado hablar de becas.

La Beca Segunda Oportunidad no alcanza su objetivo, consejera, no se pueden frustrar expectativas. Fíjense, solo un dato, anunciaron que se beneficiarían 7.000 alumnos, pero en cinco cursos solo se han beneficiado 1.888, de 56 millones comprometidos solo se han ejecutado cuatro, consejera. ¿Le parece que esto es cumplir objetivos? ¿Estas son las becas que defiende el Gobierno andaluz?

Pero es que con la Beca Adriano, su último intento, ocurre lo mismo: en tres cursos de implementación solo se han bonificado a 2.700 andaluces, alumnos y alumnas, el 23% de las estimaciones.

Yo recuerdo cuando el consejero Alonso dijo que se iba a revisar la orden que regula esta convocatoria de becas. Pues, fíjense, han pasado unos cuantos cursos y ya va a dar comienzo otro, y no se ha revisado la orden que la regula. Y seguimos con estos datos que ponen de manifiesto que debemos preocuparnos y revisarlo. Hoy se lo volvemos a pedir: revisen esta convocatoria de becas y no frustren las expectativas de los alumnos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, se agotó su tiempo del primer plazo.

Si quiere...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, continúo. Voy a continuar, presidente.

Mire, consejera, hablaba de la plantilla, hablaba de la pérdida en los últimos cuatro años de plantilla docente, solo ha responsabilizado a Mariano Rajoy. Pregunte también, porque su Gobierno ha tenido mucho que ver en los últimos cuatro años más de 7.300 docentes, muy por encima del descenso nacional, se ha reducido, un 6,3% menos.

Todos nos pusimos de acuerdo en recuperar esa plantilla docente y todos nos pusimos de acuerdo, y me alegro que usted lo haya dicho, en revisar el sistema de sustitución, primero, cumpliendo la normativa actual, la normativa vigente, y después con ese sistema de cupo, que fue un invento del Gobierno andaluz, que todos también dijimos que no funciona y que no acelera las sustituciones en los centros docentes.

Hablaba de reconocimiento y de motivación del profesorado, de formación. Desaprovecharon la oportunidad de aprobar esa ley de autoridad y reconocimiento del profesorado que le propuso este grupo. Reconsidérelo, consejera, reconsidere esta idea. Háblela en la mesa sectorial, porque la mayor parte de los sindicatos educativos —y usted lo sabe, me atrevería a decir todos— entienden que hace falta abogar por ese reconocimiento que usted ha dicho y tener una normativa propia. No pueden producirse nuevas agresiones a docentes.

Y también me hubiera gustado hablar más de violencia en las aulas. Yo creo que el acoso escolar y el bullying, consejera, ha de ser absolutamente prioritario, y en eso estamos todos también de acuerdo. Y se lo tiene que tomar como esa prioridad que le hago mención. Igual que la atención a la diversidad, atención a la diversidad, pero también a ese alumnado con necesidades educativas especiales.

También rechazaron la Ley de Inclusión Educativa que propuso este grupo recientemente hace dos meses. Son muchos, muchos los medios materiales, humanos, que son necesarios en los centros ordinarios y, también, en los centros específicos de educación especial, consejera.

Para hablar de inclusión real, hay que apostar por ella y hay que creérselo. Medidas como la que usted rectificó ayer no ayudan a esa inclusión real, consejera. No obstante, me alegro de que este Gobierno empiece a tomar decisiones que significan rectificar y dar marcha atrás, frente a decisiones políticas que suponen una nueva barrera para este alumnado que tanto se esfuerza y que tanto se esfuerza junto a sus familias, consejera.

Hay que facilitar su escolarización y también la libertad de centro, consejera. Este grupo, este grupo hoy también le brinda la oportunidad de emprender un camino distinto en el concepto de libertad de las familias, consejera. Este grupo cree en la libertad de las familias a la hora de escoger el centro educativo en esa libertad que le corresponde.

Nuestra red pública de centros, consejera, está formada por los centros públicos, pero por los centros concertados también, y tiene que respetar a las familias que escogen estos centros concertados, a sus trabajadores, a su profesorado.

La angustia que se ha vivido este año con la renovación de los conciertos no se puede volver a producir. Hay tiempo para negociar, para hablar, para plantear alternativas y soluciones con los centros afectados y con sus trabajadores, devolver certidumbre y seguridad, consejera.

Mire, para terminar, le decía que quería que usted acertase, también le pido decisión, consejera, y que sea diferente. Si usted se instala en la autocomplacencia y en la defensa de lo que se ha venido haciendo hasta ahora, escondiéndose en el engaño, no vamos a poder mejorar, consejera.

El profesorado, ese que necesita tanto reconocimiento y motivación, como usted expresaba, necesita ver que se van a hacer las cosas de manera diferente. Sea valiente, tome decisiones, empiece por evaluar todos los programas que se han implementado hasta ahora, que carecen de evaluación, y usted los conoce bien. Tiene una radiografía, tiene que encontrar el mejor diagnóstico, consejera, y en eso tiene nuestra mano tendida, también se lo dije en el pasado Pleno, para propiciar medidas y para propiciar una alternativa a este sistema de gestión, porque hace falta tomar muchas y buenas medidas con acierto para mejorar nuestro rendimiento y resultados, para mejorar también la situación de nuestro sistema educativo.

Gracias, consejera.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenida a esta primera intervención en comisión, señora consejera, y, sobre todo, bienvenidas esas líneas que intensifican la preocupación de un sistema educativo andaluz que es verdaderamente enorme, como decía el señor Maíllo, porque hablar del sistema educativo andaluz es hablar del profesorado, es hablar de

la Formación Profesional y del impulso que necesita, es hablar del éxito escolar, evidentemente. Y si se habla de éxito escolar es hablar de formación de profesorado. También el consenso, el consenso que la comunidad educativa necesita con ese eje, que usted ha expresado que es el diálogo, la educación inclusiva y de calidad.

Y aquí me gustaría, como grupo, decir que la calidad hay que ponerle muchos interrogantes si nos basamos solamente en el Informe PISA, que necesitaría todo un monográfico.

También el tema de la estabilidad y coherencia que usted ha pedido con el tema de ese pacto educativo que, bueno, que está ahí, pero que le faltan todavía algunas de las patas del trípode para empezar a caminar en condiciones.

La intervención, tal y como la hemos planteado desde este grupo, no voy a cambiar casi un ápice por una razón, porque después de escuchar a Ciudadanos, a Partido Popular, a Podemos, manifestando esa gran preocupación, como no puede ser de otra manera, por la educación de 0 a 2 años y su financiación, por las plazas de FP que nos puedan faltar, por los programas de refuerzo que deben ampliarse a Primaria, por la bajada de la ratio, por los derechos laborales de la concertada, por el bilingüismo de calidad, que puede ser insuficiente, por los servicios complementarios que hay que aumentar. Y, por último, he dejado para lo último, de las notas que he podido tomar, la llamada del PP al diálogo con la comunidad educativa. Bienvenida, a ver si se practica de otra manera, como ustedes hicieron en la LOMCE. Teniendo en cuenta todo eso, pues no voy a cambiar lo que teníamos pensado manifestar, porque una cosa son las posturas en los discursos parlamentarios, y otra cosa es la realidad a la que se enfrenta el sistema educativo andaluz, que tiene que ver mucho con partidas presupuestarias.

En las últimas décadas y en los últimos años ha supuesto un gran reto para la comunidad andaluza, aunque algunos y algunas se empeñen en no verlo o no reconocerlo, y ha tenido mucho que ver este esfuerzo con los grupos socialistas, con los gobiernos socialistas, porque lo primero que habría que converger es con España, como mínimo, y lo más urgente era conseguir la universalización de la educación. Y esta primera fase, estos objetivos se han ido consiguiendo a lo largo de un camino arduo, en muchas ocasiones, pero con una gran inversión, una gran inversión en infraestructuras, en docentes. Y, afortunadamente, podemos decir con orgullo que muchas de esas metas se han logrado. También nos faltan otras muchas por lograr, como usted muy bien ha puntualizado. De hecho, tenemos unas tasas casi residuales en Andalucía, un alumnado de 6 a 16 años plenamente escolarizado, se ha demonizado mucho la LOMCE, ¿no?, pero es verdad que quizás faltó implicación, interiorizarlo por parte del profesorado, pero había cosas importantes que nos estamos beneficiando aún hoy de ellas.

También el tema de la Educación Infantil de 3 a 5 años. No es una etapa obligatoria, pero tenemos unas tasas del 98%, por encima de la media nacional. Usted ha explicado lo que también la presidenta ha dicho, y las propuestas que estamos haciendo en esa financiación y en esa obligatoriedad, que está dentro del sistema, de 0 a 2 años, y en ese pacto educativo habría mucho que hablar sobre esta historia. Igualmente se ha incrementado —como también ha comentado— los porcentajes del alumnado que cursa enseñanzas posobligatorias, así como muchos andaluces y andaluzas que están en estudios universitarios. Esto hace unos años parecía un sueño el número de universitarios que tenemos en nuestra comunidad y se ha desarrollado también una importante oferta de enseñanza en régimen especial, y también —y me parece extraordinario, yo vengo también de ahí— la educación de personas adultas.

La educación, para el Grupo Socialista, siempre será un derecho, nunca un negocio, y tal y como concebimos la educación, así es como la tenemos que gestionar, y no solo para que sea de calidad, eso tiene que ser un objetivo crucial, sino es que implica algo más: la mayor parte de nuestros esfuerzos tienen que ir a que la educación sea atractiva y esté valorada. La escuela pública andaluza tiene muchas virtudes, y es importante que, entre todos, la empoderemos, dándole el lugar que merece, en lugar de apalearla, algunas veces, con falsedades; otras, con medias verdades —que es la peor de las mentiras—, y otras, con sentencias malintencionadas.

La política más social para garantizar que haya igualdad de oportunidades es la educación, la educación para todos y para todas. Y por eso tenemos que garantizar esto que usted ha dicho, el éxito escolar, entendiendo que cada niño y cada niña tiene que tener, evidentemente, dependiendo de sus capacidades, de sus opciones, de sus preferencias, que le conduzcan a ese éxito escolar, y que no haya ningún obstáculo: un niño no puede aprender a leer, a tener competencias, si tiene hambre, evidentemente; nuestros servicios complementarios, en Andalucía, son inmensos porque, si no, estaríamos condicionando pues que los obstáculos que pueda haber a nivel geográfico, a nivel económico, a nivel de procedencia —de etnia, de género—..., nuestro objetivo es quitar esos obstáculos.

Y nuestro próximo reto, la lucha que usted ha planteado del fracaso escolar y el abandono escolar temprano, también esto tiene mucho que ver con partidas presupuestarias. Y aquí quiero decir algo que da igual el color político que tenga el Gobierno del Estado, es igual. El artículo 149 de la Constitución es muy tozudo porque dice que es competencia exclusiva del Estado las bases y la coordinación general de la actividad económica, y este es el marco competencial que el Partido Popular ha utilizado en su ley, dañina y nociva para todos los ámbitos, pero en educación se ha cebado fundamentalmente en educación, en salud y en servicios sociales, esa famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y ese famoso decreto, que llamamos de los recortes en educación, de esas medidas urgentísimas pues que había que racionalizar el gasto público en educación. Les tentó, psicológicamente, el gasto, porque no consideran que la educación sea una inversión, ¿y esto qué ha hecho? Pues establecer limitaciones en cuanto a la política presupuestaria del sector público, en concreto esas medidas urgentes, y, desde luego, ha coaccionado a la comunidad autónoma. ¿Por qué? Pues porque hay una repercusión directa: la comunidad autónoma tiene que estar, sus finanzas, de acuerdo a las obligaciones a las que se somete en materia de estabilidad del Estado, y también a la normativa básica del Estado, y esto es crucial, señorías, que nos pongamos de acuerdo en, por lo menos, protestar, al unísono, por qué el Gobierno desde 2013 se ha negado a revisar la financiación de las comunidades autónomas, porque hay un desequilibrio...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura... Perdón, ¿va a utilizar...? Perdón que la interrumpa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Voy a continuar y voy a ver si me queda algo para el segundo turno.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ya... Bueno, está ya utilizando el segundo turno.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Bien. Vale. Pues ya está.

Continúo.

Lo que necesitamos es saber por qué se reducen las cuotas de participación de las comunidades autónomas en los recursos totales. En este sistema, evidentemente, Andalucía ha resultado muy perjudicada porque no se nos paga por los niños que nacen: somos la comunidad que menos financiación recibimos por habitante, y hay que mencionar que eso es una deslealtad institucional del Gobierno central, que se traduce en ese sobreesfuerzo financiero de la comunidad autónoma. Y está Andalucía realizando un gran esfuerzo para proteger el derecho de una educación de calidad digna y pública, y esto necesita precisamente de que no haya esas limitaciones presupuestarias, que no nos controlen con lo del déficit y los objetivos de estabilidad, y sobre todo esos recortes que lo han dejado a cero euros, esos programas de cooperación territorial en materia de educación por parte de la Administración central. Necesitamos que la ciudadanía sepa, aunque pase desapercibido, que una familia andaluza puede llegar hasta 5.000 euros en todo lo que se le está ofreciendo de servicios en el transporte, en los libros, en las becas... Claro que hay que hablar de becas, pero hay que hablar de la partida presupuestaria que lo sustenta, y ahora mismo, a pulmón, la Junta de Andalucía está financiando muchísimos servicios que deberían estar cofinanciados en la medida adecuada por el Estado, que es quien recauda. No hay nada más transversal y eficiente, para conseguir progreso económico y desarrollo social de un territorio, que la educación, y no se puede demonizar la educación pública, no se puede demonizar porque, al final, la vamos a hacer muy poco atractiva para las familias. Si estamos diciendo que en la educación pública falta profesorado, que puede haber aulas con 45 niños y niñas; que se asfixian los niños y las niñas, que no hay la suficiente calidad en las infraestructuras. Estamos hablando de infraestructuras prefabricadas, cuando se criticaba un 0,04% en la comunidad, y donde gobernaba quien lo criticaba era incomparable por la cantidad. ¿Qué van a hacer las familias cuando digan de ir? Por favor, pinza PP, Podemos, creo que nos sobra para aumentar la calidad y para reivindicar lo que nuestro territorio necesita, cuando se le pide al ministerio, no estamos confrontando, estamos ejerciendo un derecho que sí o sí se nos tiene que dar. Porque todo lo que usted ha planteado, y de todo lo que los grupos políticos estamos aquí planteando, todo necesita que haya una financiación adecuada de la educación, y si cada vez que empezamos a hablar de un tema, no nos ponemos de acuerdo en la reivindicación común y unánime que el populismo de Andalucía, y la franquicia de la derecha en Andalucía, no se pongan de acuerdo; o que se pongan de acuerdo solo en una cosa: en demandar que se quite el decreto de recortes, en demandar que la Ley de Financiación y de Estabilidad desaparezca en el sentido que está ahora mismo diseñada, y que empezemos a hablar de la LOMCE en serio, no que nos digan que tenemos que derogar, en la comunidad autónoma, algo en lo que no tenemos competencia. Y cuando hablemos de todo esto, podemos hablar de los derechos en educación con letras mayúsculas, como le he escuchado a usted hablar, con la política en mayúsculas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, ante todo, muchas gracias por sus intervenciones.

Y la verdad es que esto daría para estar aquí horas, pero creo que no tenemos horas, por lo menos hoy.

Yo sí quería algunas cositas..., comentar algunas cosas, ¿no?

Señor Maíllo, yo puedo estar con usted de acuerdo en un alto porcentaje de todas las cosas que ha dicho.

Usted me pide seguridad jurídica para algunas cuestiones, seguridad jurídica que tenemos; tenemos porque la seguridad jurídica de la aprobación del Decreto Ley 5/2016, el ordenamiento jurídico lo que nos da es seguridad jurídica. Es el que recoge el establecimiento de las 18 horas.

Si usted está hablando de la posibilidad de que el Gobierno central pueda recurrir, no sé si se refiere a eso, o no, no lo ha hecho con las 35 horas. Y si lo hiciera, pues seríamos imaginativos. Le aseguro que podríamos ser imaginativos.

Concreción. Concreción, por ejemplo, lo ha mencionado usted con respecto, pues al tema de las sustituciones. El tema de las sustituciones, yo coincidí con usted en que el sistema que había anteriormente era un sistema bastante ágil; además es un sistema nacido del consenso de las organizaciones sindicales, y deberíamos volver a algo similar, no sé si el mismo, o similar. Pero, en todo caso —y eso ya aprovecho y se lo digo a la señora Benítez—, en todo caso todo aquello que, de alguna forma, incida en las condiciones socio-laborales del profesorado o los trabajadores de la educación, se negociará donde se tiene que negociar: en la mesa legítimamente constituida para ello, que es la Mesa Sectorial de Educación, en el caso de los trabajadores de la enseñanza pública. Es decir, escucharé a todos los colectivos, a todas las asociaciones que tenga que escuchar, pero las negociaciones cuando afecten a los trabajadores y trabajadoras se harán donde se tienen que hacer, que es en las mesas sectoriales.

Es verdad, señor Maíllo, que si hablamos de formación y que queremos darle un impulso a la formación, y yo coincidí con usted en que..., normalmente coincidiríamos hasta en que la formación inicial también es un problema importante de nuestros profesionales, algo que deberíamos potenciar muchísimo más. Es verdad..., es verdad que el trabajo de los CEP se ha visto un poquito ralentizado; es verdad que han disminuido asesores, y ahí habrá que hacer una apuesta. Porque, además, entendemos que hoy en día el trabajo en redes —y yo lo he mencionado— es importantísimo; es decir, si queremos compartir experiencias educativas, si queremos establecer proyectos piloto y si queremos que, de verdad, unos profesionales sepan lo que hacen los otros, ¿eh?, tenemos que fomentar los cauces que tenemos para ello, y los CEP, los Centros del Profesorado, pues son uno de esos cauces.

El tema de las plantillas del PAS, pues claro, lo sé, soy consciente, soy consciente de las dificultades que tenemos cuando falta alguien en la plantilla, porque además, bueno, pues a lo mejor es verdad que hay situaciones en la Administración en las que el que falte alguien tiene una incidencia y otras que tienen otro tipo de

incidencia mucho mayor. Cuando nos faltan en los centros educativos es verdad que la incidencia es grande. Eso no es algo probablemente que podamos solucionar de aquí a mañana, seguro que no, pero que vamos a poner todo el esfuerzo donde lo tenemos que poner e insistir donde tenemos que insistir para que eso sea así, de eso no le quepa la menor duda.

Con el tema de la Formación Profesional, que varios de ustedes han mencionado esa cuestión, sobre la cantidad de alumnos que se han quedado fuera. Miren ustedes, es verdad que hay un número grande de alumnos que optan por la Formación Profesional, sean ciclos medios o ciclos superiores. Estamos intentando acelerar la puesta en marcha de nuevos ciclos, de ciclos que sean atractivos, de ciclos que vayan en concordancia con los sectores emergentes, porque es lo que nos demandan las empresas. Nos demandan pues una..., efectivamente, una cualificación que muchas veces no tenemos, porque mover todo el sistema educativo es mucho más difícil y mucho más lento que la velocidad con la que cambian los sectores productivos y el propio mercado de trabajo. Pero estamos, de verdad, haciendo una apuesta fuerte por actualizar esa oferta, estamos haciendo una apuesta fuerte por intentar que el máximo número de jóvenes o adolescentes que quieran optar por la Formación Profesional lo puedan conseguir. Y estamos haciendo una apuesta por la FP dual. Yo no sé si ustedes recordarán, cuando empezó a negociarse el decreto de formación..., o sea, de centros integrados y todo el tema de la FP dual, que decíamos, bueno, o se decía, ¿no?, que el propio sistema productivo andaluz no podía mantener un tipo de Formación Profesional Dual, porque las empresas eran pequeñas y medianas empresas. Y sin embargo hoy en día estamos ya colaborando con más de 2.800 empresas. Es decir, se ha hecho el esfuerzo, se ha coordinado el esfuerzo, y creo que está funcionando. Evidentemente, bueno, pues será algo progresivo. Este año, efectivamente, son 4.000 alumnos, como la señora Carazo —creo que ha sido usted— ha mencionado. Pero seguiremos insistiendo y procurando que ese número de plazas aumente más y más.

También... Bueno, luego les hablaré de la climatización un poquito más de lo que hicimos en el Pleno.

Señora Escrivá, no me va a faltar el diálogo con los grupos políticos, pero insisto, los grupos políticos tenemos un foro de diálogo y luego hay otro tipo de sectores de la sociedad que tienen otros foros de diálogo a los que también tengo que escuchar. A mí me ha resultado llamativo que..., y de verdad se lo digo con humildad, ¿eh?, que en las intervenciones que he escuchado en Pleno, y aquí hoy, y luego, pues, lo que estaba ya encima de la mesa cuando yo entré como consejera, me ha resultado curioso que apelen algunos de ustedes, bueno, pues a colectivos, cuando lo que interesa es poner por delante, parapetar unos argumentos detrás de un colectivo, a las organizaciones sindicales, cuando lo que interesa es parapetar los argumentos detrás de las organizaciones sindicales, y me da la sensación de que a veces no tenemos claro en qué foros tenemos que tener la interlocución con quién. Entonces yo espero que eso también lo aclaremos y lo dejemos claro. Claro que tiene que haber una interlocución con los partidos políticos, tiene que haber una interlocución con colectivos, con los partidos políticos y con las organizaciones sindicales, pero cada uno en su foro y para unas cuestiones determinadas. Yo pretendo con los partidos políticos hablar de educación. Hablar de educación. Yo pretendo que salgan propuestas que podamos llevar a cabo. Ojalá pudiera decirles a todas las propuestas que nos parecieran fantásticas a todos que sí. Efectivamente, estamos condicionados por unos presupuestos, por una Ley de Estabilidad, una Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, ¿eh?, por una serie de recortes, por una financiación adicional para mantener el Estado del bienestar que no existe,

y que podía existir, y por un modelo de financiación autonómica que a nosotros nos perjudica. Pero tenemos que esforzarnos. Nos hemos esforzado en inversión, muchísimo. Invertimos más de 6.000 millones de euros en educación —6.103, me parece que eran, perdón—. Entonces, hacemos lo que podemos. Con los recursos que tenemos, ¿dónde tenemos que priorizar? Y eso no quiere decir que no luchemos por tener muchos más recursos y por tener mayor presupuesto en educación. Eso es de lo que se trata, es decir, desde abajo cómo vamos construyendo para estabilizar el sistema educativo lo máximo que podamos, y atender, efectivamente, aquellas cosas que entre todos consideremos que son prioritarias.

Del tema de los monitores de Educación Especial, ¿eh?, que han mencionado también varios de ustedes, nosotros estamos muy comprometidos con el tema de la inclusión, muchísimo. Sabemos que hay cosas mejorables con respecto al tema de los monitores de Educación Especial, que hace falta más atención a la diversidad o a los alumnos con necesidades educativas específicas, y también vamos a hacer un esfuerzo en ese sentido. Hablaban ustedes también de las condiciones laborales que tienen, bueno, pues aquellos trabajadores, ¿no?, que están subcontratados por empresas. Yo les recuerdo que hay un acuerdo de cláusulas sociales, firmado en el mes de octubre del año pasado, ¿eh? Y ya las organizaciones sindicales les aseguro que se encargan de revisar que ese acuerdo de cláusulas sociales se esté cumpliendo. Y nosotros, y nosotros como Administración, que es nuestra obligación, también debemos hacerlo, por supuesto que sí.

Hablaba usted también, señora Escrivá, de que hemos hablado de las plazas que se ofertan en la Educación Infantil, de cero a dos, pero no de las plazas que están ocupadas. Este año se ocupan 11.000 nuevas plazas. Usted hablaba de ocupar 12.000. Este año son 11.000 las que se ocupan, ¿eh? Y el tema del cero a dos, yo lo que he dicho, lo que he dicho y lo mantengo... Porque ustedes hablan a veces de echar marcha atrás, pero echar marcha atrás es derogar, borrar totalmente lo que existe. Lo que sí he dicho es que ese decreto de cero a dos se revisará cuando se evalúe. La incidencia que tiene en los centros, la incidencia que tiene sobre todo en las familias, porque no podemos olvidar que es un servicio que estamos prestando a las familias. Revisaremos lo que tengamos que revisar, pero primero hay que evaluar. Primero hay que evaluar qué incidencia tiene en todas esas familias. Por eso, verá... Yo no le quiero decir, porque yo también he estado moviendo la cabeza, o lo que sea, cuando ustedes han estado hablando, a veces en señal de asentimiento, otras veces, aunque la señora Benítez piense que me reía no me reía, de verdad. Era simplemente que precisamente si hay algo que impera en el Partido Socialista en el tema del pacto educativo, el Pacto Social y Político por la Educación, es la derogación de la LOMCE. O sea, es que me ha llamado la atención que usted pueda dudar, si quiera, si quiera, ¿eh?, de la intención de este Gobierno de derogar la LOMCE en toda su amplitud, en toda su amplitud, y por todas las razones que usted ha dicho, además.

Bien, también han comentado ustedes si... Yo estoy intentando contestarles a lo que ustedes, algunas de las cosas que me han planteado. Podía hacer un discurso más genérico y ya está, y no nos comunicamos. Alguien decía que tenía que haber interlocución efectiva. Pues es lo que estoy intentando. No sé, no sé.

Hablaban ustedes de la estabilidad de las plantillas docentes, ¿eh?, y de los interinos. Nosotros hemos defendido siempre, y les insisto, las ofertas públicas de empleo. Hemos hecho un gran esfuerzo. Y ustedes hablan..., claro, alguien mencionaba, me parece que era usted, señora Escrivá, el tema de aprovechar la experiencia docente. Yo no sé si usted recuerda quién impulsó realmente la transitoria que hizo que se redujese la tasa de interinidad en esta comunidad, de cerca del 20 al 8% otra vez. Es decir, las subidas de las tasas de

interinidad son algo cíclico, porque efectivamente no somos capaces de mantener un sistema de acceso a la función pública docente que estabilice esas plantillas. Entonces, cada cinco o seis años viene el pico. Subimos casi al 18%, y entonces hay que tomar una medida urgente o extraordinaria para reducir las tasas de interinidad. Ahora es directiva europea, parece que es compromiso del Gobierno de la nación, un acuerdo con las organizaciones sindicales, que veremos a ver en qué queda. Ojalá, ojalá sean capaces de llegar, por consenso, a un modelo que realmente sea efectivo para reducir las tasas de interinidad. En eso estamos totalmente de acuerdo, y es por lo que está apostando el Gobierno socialista, por supuesto.

Señora Benítez, usted... Bueno, lo primero que tengo que hacer es pedirle disculpas, porque efectivamente vamos a tener que ir a la desburocratización de los centros y de los centros mayores. Porque su carta me ha llegado tarde, más tarde de lo que usted la envió, pero me ha llegado. Así que le pido disculpas y tendremos esa reunión a la mayor brevedad posible. La segunda disculpa era porque usted pensaba que me estaba riendo, pero era por lo de la LOMCE. O sea, porque precisamente, de verdad que este Gobierno piensa que la LOMCE es la ley más injusta y que atenta más contra la igualdad de oportunidades que hemos tenido en nuestro sistema educativo. De hecho, tenemos presentada a la ley un recurso de inconstitucionalidad, o sea, que creo que no debe haber duda de cuál es la intención de este Gobierno al respecto. Ha mencionado usted tres cuestiones, y yo de verdad creo que son largas de hablar, ¿no? Una es con respecto a la climatización. Sería muy largo explicarle, señora Benítez, que usted que apela a atender a los distintos colectivos, puede entender la cantidad de propuestas que nos han hecho esos distintos colectivos acerca de lo que teníamos que hacer ante, insisto, la excepcional ola de calor. Otra cosa es, y podemos coincidir en que puede que se repitan cada vez con más frecuencia, algo excepcional y que acabe convirtiéndose en algo normal. Y que tenemos que preverlo y actuar para que si ocurre podamos abordarlo. Entre ellos, las asociaciones de padres y madres, que nosotros entendemos, las confederaciones que representan a la mayoría de las asociaciones, bueno, pues hubo una concretamente que nos pedía el decretar la finalización del curso escolar, algo imposible de hacer porque estamos en proceso de evaluación.

También es cierto que si esta Administración reconoce que hay centros que no tienen la climatización adecuada para la ola de calor que estaban sufriendo, que ustedes están diciendo, la prensa está diciendo, los trabajadores nos están diciendo y los padres y madres..., que efectivamente se están viviendo algunas situaciones complicadas en algunos centros. Y actuamos con la única herramienta que tenemos en este momento para actuar, que me imagino que eso es comprensible, que un plan de choque no lo hacemos en dos días. La actuación que nosotros determinamos es finalización de curso escolar, evaluaciones salvaguardadas, quedaban muy pocos alumnos de la ESO por examinarse, en Primaria ninguno, en la ESO, opcional para las familias. Y usted me puede decir, claro, cómo no, me puede decir no, lo han dicho: claro, es que no todas las familias tienen la capacidad de llevárselos... Pero ¿sabe usted lo que me decían muchos profesores?, que evidentemente no es lo mismo atender a la mitad del alumnado, a los que puedes tener en zonas frescas, efectivamente, porque ya no están terminando un currículum, ya han terminado más o menos las clases, pues llevárselos al [...] o a zonas más frescas a hacer otro tipo de actividades, y que se soportaba mucho mejor la situación que se estaba viviendo.

Entonces, les estoy hablando de una situación excepcional para una cuestión puntual y excepcional. Ni esa puede ser la solución siempre, en eso podemos estar de acuerdo, pero en ese momento de verdad que

hemos actuado con cabeza, aunque usted no lo crea, con cabeza. Hemos pensado que, de entre todas las opciones que hemos valorado, la que tenía más sentido común y perjudicaba menos a toda la comunidad educativa, a todos los colectivos, era esa.

También ha mencionado el tema de los alumnos con necesidades educativas específicas, que es un tema que a mí me parece, el tema de la evaluación, me parece un poco injusto. Me parece un poco injusto que, habiendo reconocido la consejería que se ha cometido un error, un error que además le voy a explicar por qué. El error es que el decreto, el real decreto de titulaciones sale a principios de junio, sale a principios de junio y, además, un real decreto distinto a los borradores que se habían estado trabajando, es decir, con algunas excepciones y algunas cuestiones que han cambiado. Entonces, algo que lo que se hace es para salvaguardar el caso de que el alumno no promocione, que efectivamente no le baje la nota media y demás, se interpreta..., evidentemente cuando se puede interpretar de otra forma es que no era el mejor mensaje. Por eso, evidentemente, hemos reconocido el error, pero, de ahí a difundir el mensaje demagógico —como siempre, y esto hablo en general— de utilizar, porque esto al final es utilizar a los más vulnerables para hacer el discurso político, me parece totalmente injusto. Podíamos haber dicho cualquier otra cosa, nos hemos equivocado, lo hemos corregido, y no ha tenido consecuencias para el alumnado, ninguna, ninguna consecuencia para el alumnado.

Y, con respecto a otro tema que también yo sé, bueno, creo que hay una pregunta parlamentaria para la semana que viene en este sentido, pero yo, si quieren, pues les avanzo ya un poco del tema de los excluidos del procedimiento selectivo. Ustedes o algunos de ustedes mantienen que cuando 100 personas de 16.000 se han equivocado, algo pasa con el sistema. Hay sistemas de rastreo del propio sistema informático muy eficientes. Hay plataformas, la plataforma Cauce está para cualquier incidencia que pueda haber en los procedimientos telemáticos, además, disponible en todo momento. Cuando estas personas, cuando se detecta que estas personas se pueden ver excluidas del procedimiento, se toma la decisión de permitirles cautelarmente presentarse a las oposiciones hasta que se haga todo el rastreo y el seguimiento informático. Seguimiento que se hace o que se completa, por parte de la secretaría general técnica, pues, dos días antes de salir la resolución en *BOJA*. Con lo cual, en ese momento la única posibilidad que nosotros tenemos, con respecto al procedimiento selectivo es, efectivamente, sacar la resolución y dejar a las personas que están en esa relación excluidas. Tienen derecho a su recurso de reposición y, por supuesto, a su contencioso-administrativo. Otra cuestión es, y en eso sí puedo coincidir con ustedes, en que el castigo para el error es grande, es decir, nosotros tenemos una normativa, una normativa que se ha ido consensuando a lo largo del tiempo, es decir, está consensuada con los sindicatos. Cuando son normativas además de mucho calado es difícil planificar todas las casuísticas que se puedan dar. Y, evidentemente, este tema que nos preocupa, porque efectivamente hay personas con experiencia docente y con bastante tiempo de experiencia docente, cuando empiezas a mirar qué solución puedes adoptar legalmente, no encuentras ninguna, porque encontramos el muro o en la orden de 8 de junio, o en el Decreto 302 o en el 311.

¿Qué tenemos claro?, que tenemos que flexibilizar esa norma para que no vuelva a pasar lo que ha pasado, para que sea proporcional, de alguna manera, el que efectivamente se pueda cometer un error que está en la orden de oposiciones en la base 3, que dice claramente que el hecho de rellenar el 046 no implica haber finalizado la tramitación de la solicitud. Y, además, también, también debemos enviar un mensaje, teniendo

en cuenta que de aquí a nada, por obligación, todo el mundo va a tener que hacer procedimientos telemáticos, ¿no?, o sea, también tendremos que poner los medios y asesorar, ir preparando a la gente para que se acostumbre al procedimiento telemático, que, en este caso de las oposiciones no era el único, que también se podía haber entregado la solicitud en papel. Ha ocurrido, pero ahora mismo, legalmente, legalmente, no podemos hacer nada, nada. Y de verdad que hemos mirado todas las posibilidades que se nos pudieran ocurrir y siempre nos hemos encontrado con un muro en la propia normativa.

Ahora, ¿compromiso de que se va a modificar esa normativa para que no se vuelva a repetir esta situación?, también. Eso se lo digo ya aquí.

Ya me estoy pasando tela, ¿no? Perdón.

Y, bueno, pues poquitas cositas más. Yo no he entendido, señora Benítez, lo que usted ha dicho de que el acuerdo por la Educación en Andalucía está dirigido algo así como por altos poderes..., de verdad que no lo he entendido, espero que usted, cuando nos reunamos o cuando quiera, me lo explique. Yo no sé tampoco si..., es decir, yo tengo la sensación contraria a la que ha expresado usted, ¿no? Usted ha dicho que basta que un partido político proponga una cosa para que, aunque la idea sea buena, ocurra lo contrario. Yo, la poquita experiencia que tengo hasta ahora mismo, tengo la sensación totalmente contraria, que da exactamente igual lo que proponga el partido que está en el Gobierno, porque siempre va a ser el no. Ojalá ambas estemos equivocadas, y el camino sea el de en medio, ojalá.

Y, bueno, poco más. Sé que me quedan muchísimas cosas y, de verdad, que me encantaría poder contárselas, pero, poco tiempo más me da el presidente, ya ha sido bondadoso.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para un grupo que no había agotado su segundo turno, que es Izquierda Unida, tiene la palabra por tres minutos el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, le agradezco que haya bajado al terreno de lo concreto, y que haya..., no se haya preparado previamente el discurso de réplica para contestar a lo concreto. Se lo agradezco de verdad.

Pero echo de menos algunas concreciones. Sobre las sustituciones, me ha dado seguridad jurídica sobre el aumento de plantilla, pero sobre las sustituciones hay un problema, el odioso Decreto 14/2012 establece que hasta que no pasen diez días lectivos, el equivalente a dos semanas, no se puede cubrir la sustitución. Entonces, me preocupa que no se concrete o establecer un mecanismo que se diga que se va a mejorar las sustituciones, y después no se haga, porque usted sabe que eso es uno de los elementos más disruptivos en el funcionamiento cotidiano de los centros.

Hay varios problemas, señora consejera, no lo ha afrontado y ya tendremos tiempo, pero se lo anuncio. Primero, yo creo que la salida precipitada del cierre, o sea, del adelanto de final de curso con una transferencia de responsabilidad a las familias fue una salida precipitada que obedece a una deficiencia en torno a la

previsión de una adecuación climatizada y deficiencia energética de los centros. Y, por tanto, habrá que abordar, y yo le apelo a que se haga una actuación urgente o de emergencia en este verano a algunos centros. No es lo mismo la zona de montaña donde yo tengo mi residencia a la campiña sevillana, indudablemente, pero sí queremos conocer aquí en esta primera comparecencia cuáles serían los criterios, cuáles son los criterios que establecerían ese plan de prioridades de climatización para este verano.

Segundo: oposiciones de Primaria y la exclusión. Mire, cuando se produce una exclusión de 100 personas, algo ha fallado y no solo de los solicitantes. Y en un proceso tan delicado como una oposición, donde muchos compañeros, precisamente por ser interinos, van a tener de repercusión sobre la no participación o la no inscripción. Es algo muy delicado y como que se genera unas expectativas de que se va a arreglar el proceso, y, de pronto, viene y se pega, y se da el giro en la propia consejería y se les excluye.

Concierto, concierto educativo. Se dice que se reducen algunas líneas de concierto en el primer año, pero con el aumento de los años de concierto a seis con la LOMCE, nos tememos que se han blindado cinco años de líneas educativas. ¿Y si baja la oferta, no se van a bajar las líneas al hilo de lo que decía la diputada del Grupo Podemos, la señora Benítez?

Por cierto, hablando de la propuesta, es la última que le hago: pacto educativo de financiación. Atrévase, como decía Kant —sapere aude—, atrévase a incorporarse al debate de una ley que blinde la educación pública con el 5% del PIB andaluz, como mecanismo en el que ningún Gobierno pueda verse por debajo de eso mermado en la inversión a los centros educativos, y acoja con cariño, no para decir que es interesante, sino para que la haga, la capacidad de desdoble de la oferta educativa de FP a través de los turnos de mañana y tarde en los mismos centros de Instituto de Educación Secundaria.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Concluye la iniciativa, el debate de esta comparecencia, la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bien, con respecto al tema de los criterios de climatización, señor Maíllo, si yo le doy la razón. A mí me gustaría poder darle todos los criterios hoy en esta comparecencia, no puedo, los criterios los está trabajando la agencia. Es verdad que hay mucho, mucho avanzado y, además, con cierta, con mucha urgencia y preocupación porque no solo son los recursos económicos, sino más que los recursos económicos los recursos técnicos que tiene la propia agencia, y saben que tienen que alternar determinadas obras que tienen que estar a principio de curso con ese plan de choque inicial para la climatización. Tienen el trabajo bastante avanzado, yo me comprometo con ustedes a que en cuanto les pueda dar los criterios que se han seguido y las zonas de actuación preferente o las primeras, no las preferentes, las primeras que se van a abordar, porque, efectivamente, no todas las provincias son lo mismo ni todas las zonas ni todos los centros en cada provincia, se lo comunicaré, se lo haré llegar. A eso me comprometo.

En el tema de la exclusión, pues ya le digo, señor Maíllo, que estamos hablando de 100 personas de 16.000, de 16.000, que no quita, que no quita que no nos preocupe en la Consejería de Educación, efectivamente, la situación laboral de estas personas, después de lo que ha pasado en las oposiciones, pero insisto, hasta ahora todas las posibilidades que hemos mirado, que las hemos mirado, tienen o encuentran un problema normativo, y lo que no podemos hacer es saltarnos la norma. Ojalá, porque seguimos, además, mirando posibilidades, ojalá pudiéramos encontrar una.

En el tema del acuerdo educativo, yo solo espero esa, porque si ustedes lo que ponen como premisa, que a mí me encantaría, ¿eh?, pero si lo que ponen como premisa es que no puede haber acuerdo si no hablamos o no partimos de blindar la escuela pública con un 5% del PIB, pues difícilmente yo creo que podemos trabajar en otras cosas además, yo no estoy diciendo ni que sí ni que no, no sé lo que será posible, no me puedo comprometer ahora mismo con usted en ese sentido, que creo que debemos luchar por la inversión en la educación, por supuesto que sí; que lo voy a hacer, por supuesto que también, ahora, podemos ir trabajando en otras cuestiones, que creo, además, que pueden ser perfectamente coincidentes por lo que yo he oído en sus comparecencias o en sus respuestas hoy a mí.

Y el tema de la oferta educativa, lo miraré. Usted me ha dicho que no diga que es interesante, que lo mire, lo miraré, le puedo decir que lo miraré.

Yo, simplemente, agradecerles de verdad el tono de sus intervenciones, tenderles la mano una vez más, de verdad que me encantará que hablemos de educación y simplemente insistirles en que si hay cosas que no nos unen, que las habrá, que de verdad pues intentemos llegar a consensos en las que sí nos unen y consideramos prioritarias para la mejora de nuestro sistema educativo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de cinco minutos para no agotar a la señora consejera en la primera comisión.

En cinco minutos retomamos la misma.

[Receso.]

10-17/POC-000964. Pregunta oral relativa al instituto de Teatinos, Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión con las preguntas orales.

Para plantear la primera, relativa al Instituto de Teatinos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenida nuevamente, señora consejera, bienvenida a este Parlamento. Le deseo los mayores éxitos en esta nueva andadura. Estamos seguros de ello.

Señora consejera, el distrito de Teatinos, en Málaga, ha experimentado un crecimiento poblacional en los últimos 15 o 20 años, y no ha tenido su consiguiente crecimiento también en dotación en infraestructuras educativas, al menos en Educación Secundaria. El instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral está absorbiendo todo ese crecimiento poblacional y es un instituto totalmente saturado, tiene más de dos mil alumnos.

La urgencia de este nuevo instituto, por tanto, viene demandada por los vecinos desde hace ya muchísimo tiempo.

¿Tiene previsto la consejería..., se compromete, aunque ya en cierta forma la presidenta lo anunció hace pocos días, a que se abra para el curso académico 2018-2019?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, la licitación de las obras de construcción de este nuevo instituto de Educación Secundaria para el barrio de Teatinos, en Málaga capital, se ha enviado hoy mismo al BOJA para su publicación.

Según me informan desde las Agencias de la APAE, el precio de licitación de la obra es de 6,6 millones de euros y el plazo de ejecución de 18 meses.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues vaya puntería, que hoy se ha enviado al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Pero esto supone..., existe un compromiso, señora consejera, de que se abra para el próximo, evidentemente no para este, para el siguiente curso académico, ha dicho que el plazo de ejecución es de 18 meses, con lo cual no estaría.

Las necesidades en ese distrito son acuciantes. En todas las ciudades de Andalucía existe un distrito con un crecimiento poblacional importante, como, por ejemplo, aquí en Sevilla es Sevilla Este, el distrito de Sevilla Este. En el caso de Málaga es Teatinos. Y le puedo decir, porque yo he visitado ese instituto Universidad Laboral que está absorbiendo una cantidad de alumnos impresionante, porque es un distrito donde la mayor parte, la inmensa mayoría son jóvenes con hijos en edad escolar, jóvenes entre 30 y 40 años. Eso es lo que predomina en Teatinos, y las necesidades son realmente acuciantes, por tanto, ¿hay posibilidad, hay compromiso de que se impulsen esas obras?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, soy consciente de que se trata de una zona de expansión de Málaga capital, y que además es una demanda ciudadana desde hace años, por eso siempre ha estado entre los objetivos de esta consejería, que a veces van un poco más despacio de lo que deberían, porque se puede o no se puede, pero sí es cierto que somos totalmente conscientes de lo necesaria que es su construcción.

Aunque es una zona de una alta escolarización, la escolarización de este alumnado siempre ha estado garantizada en esta zona, y desde luego, la agencia ha sido lo más diligente que las circunstancias le han permitido, puesto que los problemas han sido problemas que tenían relación con el suelo, y han ralentizado, desde hace mucho tiempo, la ejecución de esta actuación.

Por tanto, yo lo que le puedo garantizar es que, como máximo, el periodo de ejecución completo de las obras será de 18 meses. Suele acortarse, suele acortarse en los términos que ofrecen los licitadores, pero si hacemos las cuentas, 18 meses sale lo que sale, no sale empezar el curso 2018-2019, por mucho que me pueda comprometer con usted a agilizar las obras en la medida de lo posible.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000843. Pregunta oral relativa a un nuevo IES en el Rincón de la Victoria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Izquierda Unida.

Tiene la palabra para plantearle la cuestión el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—El pasado 11 de mayor registré una pregunta con respecto a la construcción, a la necesidad de construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en el Rincón de la Victoria. No sé si tenemos el sentido de la oportunidad en la Comisión de Educación o no, pero quería saber si, bueno, pues recibir una buena noticia en cuanto a la licitación, la publicación de la licitación de un nuevo centro, en el que queríamos conocer las características del mismo, el periodo de construcción y la capacidad de plazas escolares.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

La construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en la zona de Torre de Benagalbón, del municipio de Rincón de la Victoria, está incluida en el Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas para este periodo 2017-2018 de la Consejería de Educación.

Ayer precisamente se publicó en BOJA la licitación de las obras. Por tanto, si las obras van a buen ritmo y sin incidencias, el centro estará funcionando para el curso 2018-2019.

Si..., no. Voy a continuar, porque me ha pedido más información, y se la voy a dar.

A partir de ahora estimamos que, en un plazo de cinco meses, se contratarán las obras, se formalizará el contrato y se iniciará la construcción. Por su parte, la ejecución completa pueden ser unos dieciséis meses. En el centro, o sea, el presupuesto de licitación del centro es de 5,8 millones de euros. Dispondrá de cuatro aulas por cada nivel de Secundaria, más dos por cada grupo de Bachillerato, con un total de 620 puestos escolares. Se ubicará en una parcela de 9.560 metros cuadrados y contará con una superficie construida de alrededor de unos cinco mil metros cuadrados, distribuidos entre zona docente, zona de administración, espacios complementarios y exteriores.

El centro dispondrá de las 16 aulas de ESO y las cuatro de Bachillerato; dos aula de música, tres de doble, dos aulas de educación plástica y visual, dos aulas taller, cinco laboratorios y tres salas de apoyo a la integración. Asimismo, contará con diez seminarios, una biblioteca, un aula de práctica y otra de Educación

Especial con aseo adaptado. Estos espacios se verán complementados con un gimnasio con vestuarios y aseos. Además de la zona de despachos del equipo directivo, el centro dispondrá de secretaría, sala de profesorado, conserjería, así como espacios concretos para las asociaciones de padres y madres, y alumnado.

La zona de servicios comunes estará integrada por cafetería, almacén general, aseos, vestuarios del personal no docente, cuartos de instalaciones y cuartos de limpieza y basura. En el exterior habrá un porche cubierto, zonas de juego, dos pistas polideportivas, estacionamiento de vehículos, huerto escolar y zona ajardinada.

Y yo creo que, con todos los detalles que le ha dado, que no me importa repetírselos si no le ha dado tiempo a tomar nota, pues tiene usted la información que me había demandado en su pregunta.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Maíllo, sí tiene tiempo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Muchas gracias por la información.

La certidumbre creo que es una buena noticia. Llevamos un año de retraso en esta construcción porque se había anunciado ya hace un año, y se ha tardado un año en el inicio de la licitación. Es la certidumbre buena, aunque vayamos con retraso, y una pregunta que sí me queda, porque en la descripción plantea un D-4, es decir, cuatro unidades de Secundaria y una proyección de dos en Bachillerato, que, depende de la curva demográfica, esta podrá extenderse a tres o no, pero me llama la atención que, en ningún caso, se ha contemplado en la licitación de la obra la posibilidad de que se pueda aumentar la oferta educativa de este centro a la Formación Profesional específica, ¿es así? ¿O, por el contrario, se contempla que, aunque en la licitación no se especifica ninguna habilitación de construcción a unidades para la impartición de ciclos formativos, la extensión del terreno pueda permitir que, de resultados del desarrollo del proyecto educativo del centro, se puedan ampliar a oferta educativa de ciclos formativos, grado medio o ya sea de grado superior?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Vamos a ver.

Yo creo que cuando se hace la licitación y el proyecto se hace según la demanda educativa de la zona de la que estamos hablando, que ahora mismo es la que es, la de las unidades de Enseñanza Secundaria Obli-

gatoria y Bachillerato, es verdad que el centro cuenta con bastante espacio, pero supongo que eso será como ha pasado en muchos otros centros educativos, es decir, si la demanda educativa va variando con el tiempo, entonces se mirará, si es posible, la adaptación de los espacios. En principio, el proyecto no está pensado para ningún tipo de unidades de Formación Profesional. Eso no es óbice para que si en su momento es una demanda de la zona, y por las razones que sean se cree conveniente que allí existan los ciclos formativos, se busque la posibilidad de adecuar los espacios, pero eso se verá con el tiempo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000958. Pregunta oral relativa a la retirada de aulas prefabricadas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Ciudadanos.

Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Andalucía existen unos ocho mil niños estudiando en caracolas, y la realidad es que en los últimos años la cifra no ha variado mucho debido a una deficiente planificación y, por supuesto, también a la limitación de recursos. A la vez que se retiraban unas caracolas, se instalaban otras nuevas. De manera que el balance..., pues no avanzábamos en ese balance. Seguimos con unas trescientas aulas prefabricadas.

Ante este problema, el Gobierno y nuestro grupo para los presupuestos del 2017 llegaron a un acuerdo. Un acuerdo que pretendía dejar esas trescientas caracolas a la mitad, para lo cual se destinaba, para este caso concreto, 38 millones de euros, un total de 181 caracolas: 32 en Almería, 22 en Cádiz, 40 en Granada, 9 en Huelva, 48 en Málaga, y 30 en Sevilla.

Con nosotros se firmó un presupuesto y un número, pero, claro, no se firmó a qué centros iba dirigido ese presupuesto; dónde estaban esas 181 aulas; en qué localidad y en qué centro. Y, entonces, echábamos de menos un poco la transparencia, la transparencia de que se publique no solamente para que lo conozca mi partido, sino para que lo conozcan todos los andaluces, cuáles eran esas 181 aulas elegidas para retirarse, cuáles eran esas 181.

Y queremos saber si, de esas 181, no solamente cuáles son las que se planificaron a principios de año, sino cuáles se van a retirar también este verano. Y también, por supuesto, queremos saber cuántas se van a instalar, porque si con Ciudadanos se llegó al acuerdo de retirar 181, también nos consta que por eso, por demografía, se van a instalar algunas nuevas. Tenemos algunos datos, como que en Guillena van a ser necesarias nuevas aulas prefabricadas, porque no se cabe; o lo mismo también nos pasa en Espartinas, que no se cabe.

Bueno, sabemos y se ha dicho aquí que el tema de las aulas prefabricadas, de las caracolas, pues de los 1.800 alumnos que hay en Andalucía, 8.000 supone un porcentaje muy pequeño. Pero, claro, estamos hablando de niños, no de cifras. Y entonces, claro, todos los padres y madres queremos lo mejor para nuestros niños, y la Administración pública tiene que velar para que todos los niños, aunque sea un porcentaje...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... pequeño, pues se desarrolle y aprenda en las mejores condiciones.

Por tanto, le aclaro, queremos saber, o sobre todo queremos que se publique, porque entendemos que aquí no hay tiempo, las 181 aulas prefabricadas elegidas, de esas 181, qué número, eso sí nos lo puede decir ahora...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, le estoy diciendo, por favor, que acabe ya.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, sí.

Cuáles se van a retirar este verano y cuántas nuevas, como ya le he dicho, se van a instalar por necesidades. Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Escrivá.

Desde el mes de septiembre de 2015 hasta la finalización del 2016 se retiraron un total de 206 aulas prefabricadas en Andalucía. En el primer semestre de este año, de enero al mes de junio, se han retirado 58 aulas prefabricadas, y la previsión de este trabajo, que, como usted sabe, es continuo, es decir, para el segundo trimestre desde el mes de julio hasta final de año, hasta diciembre de 2017, la previsión de la agencia es de retirar 123 más.

De esta forma se habrán eliminado, en el conjunto del año 2017, las 181 aulas prefabricadas en nuestra comunidad, con un presupuesto que supera los seis millones de euros, y estas previsiones se irán cumpliendo si se cumplen dos premisas que no podemos olvidar: que las obras en ejecución o próximas a ejecutarse se desarrollen según el calendario previsto y, por tanto, permitan la total retirada, y que las previsiones de escolarización no se modifiquen, porque garantizar la escolarización del alumnado siempre va a ser el primer objetivo.

Y sí es cierto, sí es cierto que puede ser que en algún centro haya que poner aulas prefabricadas, pero siempre de una forma muy provisional, porque son centros que están a punto de entrar en una fase siguiente de ejecución de una obra.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000983. Pregunta oral relativa al problema del transporte escolar en el municipio de Huércal-Overa, Almería

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo Popular.

Plantea la siguiente cuestión la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como es la primera vez que me dirijo a usted, pues desearle mucha suerte en su nueva tarea y pedirle encarecidamente que, entre sus muchas obligaciones y labores en su agenda de Gobierno, pues tenga también en cuenta, de forma muy particular, a la provincia de Almería, mi provincia.

En este sentido, el Grupo Popular trae hoy una cuestión que si bien hacemos referencia a un municipio de, como he dicho, de mi provincia, como es el municipio de Huércal-Overa, es un problema generalizado en toda Andalucía que, desde luego, hoy le demandamos una respuesta, y es que nos referimos al servicio de transporte escolar.

Y, en el caso de este municipio, el problema concreto que nos ocupa deriva como consecuencia de una aplicación este año, una nueva aplicación, del Decreto 287/2009, que, como muy bien sabe, es el que regula el servicio gratuito de transporte escolar.

Una nueva interpretación, regulación, llámelo usted como desee, que afecta a dos IES, el Cura Valera y el Albujaire, dos centros no incluidos como lugar común, estando, precisamente, uno al lado de otro, y que ha provocado grandes diferencias a la hora de obtener el servicio de transporte.

Como le habrán informado, si no se lo comento yo, se ha creado una plataforma con casi 170 familias que hoy, señora consejera, esperan una respuesta, y es por eso que le preguntamos: ¿qué medidas piensa adoptar durante el próximo curso académico para solucionar este problema que se ha creado en el municipio? Y sobre todo, señora consejera, que no han creado las familias, sino que ha creado la propia delegación y también la propia consejería.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Martín, en primer lugar, me gustaría hacerle una apreciación que considero importante para aclararle su confusión: en Huércal-Overa no existe ningún grave problema de transporte ni se está privan-

do de ese derecho a ninguna familia del municipio. Otra cuestión diferente es que se pretenda que se atienda la libre elección de centro, tal como ustedes la conciben, con transporte gratuito incluido. Eso es un tema diferente, eso iría en contra de la normativa vigente y me imagino que usted no está pidiendo que nos saltemos la normativa.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Pues, señora consejera, se la han saltado durante ocho años, se la han saltado durante ocho años.

¿Y problema? Claro que hay un grave problema, hay una plataforma de 170 familias y afecta a más de un centenar, mucho más, de familias de ese municipio. Y, además, lo que nosotros le estamos pidiendo, lo que le pide la corporación, la familia, desde luego, lo que le pide hoy el Grupo Popular es que haga exactamente lo mismo que ha hecho el año anterior, el anterior y el anterior, que es la excepción firmada por la delegación, precisamente, a esta norma. Y, además, se hizo con buen criterio, señora consejera, la delegación lo hizo con buen criterio porque, lejos de solucionar el problema de transporte escolar, lo que venía era a crear problemas con el transporte escolar en el municipio de Huércal-Overa.

Situaciones como que una familia no podrá escoger el centro que le interesa por tener este año un área de influencia, que sí se va a tener en cuenta.

Un alumno que estudia en un centro y que cambia de domicilio, fíjese que por aplicación este año de esa nueva norma o de ese nuevo criterio, sin embargo, se va a quedar sin transporte escolar.

O lo que es más grave, señora consejera: dos hermanos, dos hermanos que son, evidentemente, de una misma familia...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando. Terminó, señor presidente.

... dos hermanos no podrán estudiar en el mismo centro escolar si precisan transporte escolar porque, como se aplica otro criterio de la norma, sin embargo, se va a quedar sin el servicio gratuito de transporte escolar.

¿Qué es lo que yo le pido? Que solucione este problema que a nosotros sí nos parece grave. Y, sobre todo —y termino, señor presidente—, lo que le pido encarecidamente es que aproveche para cam-

biar esta norma que ahora mismo está creando muchos más problemas que, desde luego, solucionarlos en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Martín, lo que está claro es que el servicio de transportes tiene su propia normativa y no la aplicamos caprichosamente, o no debemos hacerlo, desde luego.

La delegada de Educación en Almería lo explicaba muy bien a los padres y madres, les decía que no había razón objetiva para señalar que los centros sean diferentes porque tienen la misma oferta educativa, y a lo mejor lo que hay son razones subjetivas para escoger un instituto que no corresponde o que no es el centro de adscripción del colegio del que vienen sus hijos.

Mire usted, el Decreto 287/2009 garantiza el transporte gratuito para el alumnado de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional desde su localidad de residencia al centro docente asignado por la Administración, es decir, al centro de adscripción. En concreto, se le garantiza gratuitamente este servicio al alumnado que está obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia porque en su domicilio no haya la etapa educativa correspondiente, o bien porque residen en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas.

La norma es clara al respecto: «Transporte gratuito para el alumnado que estudie en los centros que la Administración le haya asignado».

Sería conveniente, por tanto, revisar la normativa y no intentar confundir o alarmar a las familias incluyendo el concepto o la idea de la libre elección de centros y el derecho por encima de todo a que, elija uno el centro que elija para sus hijos, el que quiera, eso le tenga que garantizar el transporte gratuito.

La Delegación de Educación de Almería ha actualizado las adscripciones de los centros que corresponden a los estudiantes de Huércal-Overa, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 9/2017, de 31 de enero, y en cumplimiento también de la propia LEA.

El decreto es claro al respecto: «La Consejería de Educación podrá establecer, en el marco de la programación de la red de centros, la adscripción entre distintos centros docentes, atendiendo a criterios de proximidad, enseñanzas impartidas y unidades autorizadas».

Por tanto, a la hora de terminar las adscripciones a este municipio, hemos hecho lo que teníamos que hacer: cumplir la normativa.

Si usted lo estudia con detenimiento, podrá comprobar que todas las adscripciones atienden a razones de proximidad entre unos centros u otros, o bien a esas enseñanzas impartidas o bien a esas unidades autorizadas, y son criterios objetivos, que son los que debemos cumplir. No podemos regular la norma por el deseo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

particular o por un interés especial por llevar a los niños a un centro o a otro o hacer excepciones. Hay que mirar siempre y velar por el interés general.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000985. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de maestros especialistas de Primaria para el curso 2017-2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora, nuevamente, para el Grupo Popular. Plantea la cuestión la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la previsión del Gobierno respecto a la plantilla orgánica de maestros especialistas de Primaria para el curso 2017-2018?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, en primer lugar, la plantilla docente de la escuela pública este curso es de 95.415 docentes y la previsión es aumentarla para el curso próximo en 2.440 profesores y profesoras más.

Esta es la plantilla real, la de funcionamiento, la que incluye a todos los docentes, tengan plaza definitiva o no tengan plaza definitiva en un centro. Sin embargo, usted solo habla de plantilla orgánica, es decir, el número de docentes con plaza fija en un centro concreto.

Los conceptos, imagino que usted lo sabe, de plantilla orgánica y de plantilla de funcionamiento son conceptos técnicos que deben valorarse en su conjunto y no de manera sesgada o interesada, porque de esta manera no se permite o es imposible hacer un análisis riguroso.

Tenemos un sistema educativo vivo, no caben las fotos fijas. ¿Y por qué? Pues porque se reajustan, precisamente, las plantillas orgánicas de los centros para adaptarlas a las nuevas necesidades del sistema educativo, incluso de idiomas, atención a la diversidad, descenso demográfico y, desde luego, los requerimientos normativos del momento.

Y ese reajuste conlleva, efectivamente, movimientos de algunas especialidades, pero no es un reajuste caprichoso, sino planificado, planificado y para atender las necesidades del sistema.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, consejera.

Agradezco su información y tomo nota con detenimiento de lo que me ha transmitido.

Mire usted, consejera, estos días me ha llegado una información que yo quiero compartir y que le pido que pida más información, que la amplíe y que tome decisiones. Mire, la plantilla del profesorado de Primaria nos preocupa, pero nos preocupa especialmente la situación de la bolsa de Primaria y de la especialidad de Educación Física. Decíamos que hemos hablado en varias ocasiones de esto. Ambas tienen el mismo problema, consejera, se están realizando llamamiento de las bolsas extraordinarias abiertas en 2013, hace cinco años, para la implementación del bilingüismo.

En ese momento se abre una bolsa extraordinaria porque se demandaba profesorado con el B2 y no había otra opción, se tuvo que abrir una bolsa extraordinaria. Pero es que, cinco años después, no entendemos por qué permanece abierta esa bolsa; lo lógico es que en ese momento, al año posterior de abrir esa bolsa, se cierre, ¿no?, porque es que existe una bolsa ordinaria de maestros que también tienen hoy el B2, de maestros que en 2015, dos años después de abrir esa bolsa extraordinaria se presentaron a sus oposiciones, aprobaron, incluso sacaron buena nota, excelente nota, que tienen su B2 y que hemos visto cómo su bolsa pues no son llamados. Se está tirando hoy, se están haciendo los llamamientos de la bolsa extraordinaria de 2013.

Entonces, consejera, no entendemos esta situación. Me están llegando mensajes y me dicen, que lo conoce la consejería, que se ha hablado en sucesivas ocasiones de este problema, pero que no se resuelve. Usted hoy ha anunciado nuevos centros bilingües para ampliar la red y vamos a seguir teniendo el mismo problema. Es que hoy tiene usted una bolsa extraordinaria de profesorado, de maestro con B2 y que, sin embargo, vemos cómo esas bolsas no corren como deberían hacerlo.

Por tanto, consejera, revise esta situación, revise esta situación porque esto genera una desigualdad y una injusticia manifiesta.

Mire, creo que si abogamos por una educación de calidad y defendemos esa educación de calidad y defendemos la igualdad y también defendemos la justicia y defendemos el esfuerzo que debe primar en nuestro sistema educativo, pues hay que revisar esta situación, consejera. De otra manera, no se estarán primando estos valores que son esenciales también en la gestión del sistema educativo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, usted me ha introducido un tema nuevo, ha aprovechado la réplica para introducirme un tema nuevo, pero le contesto.

En este caso concreto que usted ha mencionado, de titulaciones, es decir, gente que pertenece a una bolsa ordinaria y que adquiere una titulación, en este caso, como, por ejemplo, la acreditación, según el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas de un idioma determinado, yo coincido con usted totalmente, y sí le vamos a dar una vuelta a cómo encajar el tema de las bolsas para gente que, desde que entró en una bolsa hasta el momento actual, ha actualizado esos requisitos de idiomas y pueda ser llamado también en una bolsa bilingüe.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000987. Pregunta oral relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen, de La Palma del Condado, Huelva

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para una nueva cuestión, relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen, de La Palma del Condado, a cargo de la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señora consejera, en primer lugar, darle la bienvenida y desearle suerte en su gestión.

Y, por otra parte, preguntarle por la valoración que hace de la situación de incertidumbre del colegio concertado Nuestra Señora del Carmen, de La Palma del Condado, en Huelva, y qué medidas se van a tomar al respecto.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

Usted se interesa por un centro privado, Nuestra Señora del Carmen, más conocido en la zona como las Carmelitas, que es un centro que tiene autorizadas en la actualidad cuatro unidades concertadas de segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2017-2018: una unidad de Infantil de tres años, una unidad de Infantil de cuatro años y dos de cinco años.

El procedimiento de admisión en el centro para el curso 2017-2018 se ha llevado a cabo con toda normalidad y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Efectivamente, señora consejera, como usted ha dicho, me intereso por las Carmelitas de La Palma del Condado.

La institución que en 1942, cuando no había ningún colegio en la localidad, decidió establecerse en La Palma del Condado y la fundación del colegio..., fue una necesidad que se tenía en la localidad la que se cubrió por ellas. Y ahora se va a celebrar precisamente el 75 aniversario del establecimiento de este colegio en la localidad. Este aniversario se está viendo ensombrecido porque el centro teme por su supervivencia, porque tanto la dirección del centro como los profesores, los padres, madres y alumnos creen que el largo contencioso entre la Administración educativa y la comunidad educativa del centro amenaza esa supervivencia.

Desde el curso 2013-2014, en el que la Consejería de Educación suprime una unidad en el centro, y así se ha ido progresivamente, como usted me lo ha dicho, la controversia, la judicialización y la falta de entendimiento son evidentes, porque primero fue el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía quien anuló esa orden, tres años después fue el Tribunal Supremo quien la confirmó. En la sentencia se establecía que, a pesar de que el colegio sigue cumpliendo los requisitos que motivaron el concierto, la Junta lo podía modificar por razones de programación y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Se argumenta para ello el descenso de la natalidad, pero, ojo, el descenso de la natalidad en la localidad no implica el descenso de solidaridades en el centro, y precisamente solo en este centro se ven suprimidas las unidades progresivamente, y en diferido la línea se suprimirá entera. Claro, hay cuatro centros y solo en el de Nuestra Señora del Carmen, que es el más solicitado, es donde se están suprimiendo unidades.

Hay que tener en cuenta, señora consejera, el artículo 27 de la Constitución, que como reconocía el voto particular...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... de la sentencia del Supremo..., así lo reconocía. Y por supuesto también el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como no me queda tiempo, consejera, lo único que le digo es que no dé por tanta normalidad todo lo que está pasando en este colegio, infórmese, dialogue y, por supuesto, dé una solución que respete el derecho del centro, de los padres y madres, de los profesores que están siendo despedidos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, por favor, termine.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... y el interés y la tranquilidad de los alumnos.

Perdón, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Céspedes.

Yo creo que nuestra obligación como Administración y como consejera de Educación es garantizar que ningún alumno de La Palma del Condado se quede sin recibir una educación pública de calidad. Ya partiendo de ahí vamos a encontrar las diferencias.

Y la realidad, además, es que hay menos alumnado en los niveles de entrada, señora, hay mucho menos alumnado. Aun así, ningún alumno de La Palma del Condado se va a quedar sin escolarizar, que es lo que a nosotros nos toca garantizar. Le traslado la información que me ofrece nuestra delegación territorial en Huelva, que como usted comprenderá ha permanecido en contacto permanente con las familias y con el centro buscando la mejor solución posible. Le insisto, cuenta con una unidad este año..., el centro cuenta con una unidad de tres años con 25 alumnos, una unidad de cuatro y dos unidades de cinco años.

Esta consejería, como es su obligación, realiza su planificación siguiendo criterios de eficiencia en la gestión de los recursos públicos y, desde luego, atendiendo las necesidades reales de escolarización. Y estas reducciones de unidades no son aleatorias ni caprichosas, de verdad que no, responden a una realidad y a unas necesidades de escolarización concretas que han ido evolucionando.

Mire usted, la certificación censal que el ayuntamiento envía cada año ya evidenciaba hace unos años que para el curso 2013-2014 el alumnado potencial en los cuatro centros de la localidad, los dos públicos y los dos concertados, era de 120 alumnos, e incluso ha ido bajando. Ya el curso pasado con esta disminución de alumnado se comprobó que era suficiente ofertar cinco unidades en lugar de seis, con lo que se le negó al centro la renovación de una unidad de Educación Infantil y se procedió a la renovación del concierto educativo en cinco unidades. Y en línea con esta disminución de alumnos, en los niveles de entrada para el curso próximo es suficiente con cuatro unidades.

La decisión de entonces en 2013 y del curso pasado, al igual que la del próximo, se ha adoptado por coherencia con la defensa de la escuela pública y por otras razones también que no podemos olvidar. Todo el profesorado de Infantil de los dos centros públicos de la localidad es funcionario con destino definitivo, por lo que reducir una unidad en cualquiera de ellos habría supuesto desplazados por falta de horario.

Por otra parte, mientras que los solicitantes para cursar Infantil de tres años en el colegio público Manuel Siurot estaban todos empadronados en La Palma, entre ellos los solicitantes del centro concertado Nuestra

Señora del Carmen, había familias domiciliadas en la localidad de Almonte. Y, como le decía, la consejería decidió reducir el concierto en una unidad en 2013, pero las Hermanas Carmelitas de la Caridad, titulares del centro, recurrieron la orden y un auto de medidas cautelares al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que les repuso la unidad perdida. Después de tres años, el Tribunal Supremo dio razón a la actuación realizada en 2013 por la consejería, y de ahí precisamente que el pasado 26 de julio de 2016 la Dirección General de Planificación y Centros dictara la resolución de ejecución de sentencia.

Como verá, nada caprichoso entonces cuando se acataba una decisión judicial que refrendaba que no era necesaria la unidad de Educación Infantil por existencia de plazas suficientes en la localidad, ni tampoco nada arbitrario e irregular en la reducción de este curso.

Planificación y eficacia, nada más, señora Céspedes.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001025. Pregunta oral relativa a Erasmus+ para el alumnado de Formación Profesional en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo Socialista. No sé quién...

[Intervención no registrada.]

¿Señor Ferrera? Tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. Buenas tardes.

Darle la bienvenida a esta comisión, y felicitarla por esta responsabilidad que acaba de asumir como consejera de Educación del Gobierno de la Junta de Andalucía, y para lo cual le deseo muchos éxitos.

Señora consejera, para su consejería, así lo ha puesto usted de manifiesto en su primera comparecencia, la Formación Profesional en general, y de acuerdo con la Estrategia Europea 2020, es uno de los pilares básicos en la formación de nuestros jóvenes, capacitándolos y dándoles oportunidades y las herramientas necesarias para que puedan orientar su futuro en condiciones de igualdad y que desde este grupo parlamentario compartimos plenamente, señora consejera.

La Formación Profesional es también uno de los elementos claves imprescindibles a través del cual se va a contribuir a cambiar nuestro modelo productivo, adaptando la formación del alumnado a las necesidades que hoy demanda el mercado laboral desde los distintos sectores productivos de Andalucía.

Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario es una gran satisfacción que desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se haya incorporado la Formación Profesional de grado superior a las becas Erasmus, de manera que estas ayudas complementarias de la Junta de Andalucía que recibirá el alumnado serán complementarias a las becas Erasmus que ya existen, y que vienen a sumarse a las distintas líneas de ayudas públicas a través de las becas que ya existen en nuestro sistema educativo. Estas becas van a ser de gran utilidad, dando igualdad de oportunidad para aquellos alumnos que viniendo de familias humildes y con pocos recursos económicos puedan acceder a este recurso, que de otra manera sería muy difícil o imposible acceder, y que vienen a facilitar que los alumnos puedan completar sus estudios y sus prácticas en otros países de Europa.

Pero también es una iniciativa que marcará de manera importante al alumnado que se beneficie de ella, porque tendrán la oportunidad de conocer otros países, otras culturas, otros alumnos, además de conocer otros idiomas y, de lo que estoy seguro, tendrán la oportunidad de conocer otras realidades y también de comparar, de manera que cuando vuelvan a Andalucía lo harán valorando aún más lo que se hace desde el sistema público educativo en nuestra tierra.

Por ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario queremos felicitar esta iniciativa y esta apuesta que se hace desde su consejería, iniciativa que a buen seguro será muy bien valorada y muy bien acogida por los alumnos de Formación Profesional de grado superior y por sus familias.

Y para terminar, señora consejera, desde este grupo parlamentario queremos conocer qué balance hace el Consejo de Gobierno de esta iniciativa que favorecerá al alumnado de Formación Profesional superior de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias.

Señoría, si la Formación Profesional es una prioridad en nuestro sistema educativo, que sus alumnos puedan beneficiarse de estancias en el extranjero es un elemento fundamental.

Este es, precisamente, uno de los objetivos que asumimos del marco estratégico de educación y formación 2020 en lo referente a la movilidad del alumnado durante su aprendizaje. En nuestra comunidad esta movilidad se sitúa en el 6% en la FP inicial.

En Andalucía participamos anualmente en las convocatorias europeas del programa Erasmus+ 2013-2020. Desde el año 2007, en el que los ciclos formativos de grado superior, lo que se llama el Level five short-cycle, se insertaron en el ámbito de actuación de los programas Erasmus, se viene desarrollando el proyecto de formación en centros de trabajo Erasmus, cuyo promotor es directamente la Consejería de Educación. Con este proyecto, señoría, pretendemos ir introduciendo los centros docentes en las experiencias de movilidad del alumnado para que, después, sean los propios centros docentes los que presenten sus proyectos.

El proyecto de formación en centros de trabajo ha obtenido el sello de calidad en dos ocasiones y ha sido seleccionado por el servicio español para la internacionalización de la educación como ejemplo de buenas prácticas en foros nacionales y europeos. Se trata de un proyecto marco que abarca parte de los centros que ostentan la acreditación Erasmus Charter for Higher Education en Andalucía y a todos los sectores profesionales de la oferta de FP inicial en nuestra comunidad.

En el proyecto que la Consejería de Educación ha promovido en 2007, alrededor de 900 alumnos de todas las provincias andaluzas han podido realizar una estancia formativa de tres meses en empresas directamente relacionadas con el sector productivo del ciclo formativo que estaban cursando. A través de esta experiencia, obtienen una primera experiencia profesional, adquieren madurez, independencia y flexibilidad suficiente para enfrentarse a un mundo laboral competitivo. Incrementan sus habilidades lingüísticas, y pueden ser valorados muy positivamente por la preparación profesional adquirida en nuestra comunidad, lo que en algunos casos les ha permitido permanecer en la empresa extranjera, obteniendo incluso un puesto laboral.

Es importante destacar que en las reuniones de estudios de la participación por comunidades autónomas de la comisión de formación profesional, Andalucía va a la cabeza en la participación de todas las ac-

ciones de movilidad para el alumnado y el profesorado, a la cabeza de todas las comunidades autónomas, tanto para los ciclos de grado superior como para las específicas de grado medio dentro del marco del programa vigente Erasmus+.

En la resolución provisional de la convocatoria 2017 se han adjudicado alrededor de 90 proyectos de movilidad para centros docentes de nuestra comunidad. Sí podemos confirmar que el proyecto de consorcio de la Dirección General de Formación Profesional, en su undécima edición, y que engloba 62 centros con carta Erasmus de educación superior, vuelve a ser seleccionado, a lo que habrá que unir las movilizaciones realizadas a través de proyectos propios o de los centros.

Algunos datos de la convocatoria 2016: los datos de participación de centros, a través de proyectos propios en la movilidad de ciclos formativos de grado superior, fueron 79 centros de Andalucía con proyecto propio y 580 movilizaciones adjudicadas. Para la misma convocatoria, los datos de participación de centros a través de proyectos...

[Intervención no registrada.]

Sí, termino.

... en la movilidad para ciclos formativos de grado medio fueron 47 con proyecto propio y un total de 1.180 movilizaciones adjudicadas.

Como ustedes saben, la obtención de esta cartera es un requisito previo para que cualquier institución de educación superior pueda participar en actividades de movilidad para estudios, prácticas de estudiantes y profesionales del profesorado y personal laboral.

Una vez obtenida, estará en vigor durante todo el periodo del programa, es decir, de 2014 a 2020.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se va a quedar sin aire la señora consejera...

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, sí, porque son muchos datos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya se había quedado sin tiempo.

10-17/POC-001026. Pregunta oral relativa a las aulas hospitalarias

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta, relativa a las aulas hospitalarias, a cargo de la señora Manzano, del Grupo Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—Buenas tardes, señora consejera.

También yo personalmente quiero darle la bienvenida a esta comisión y desearle éxito, mucho éxito en esta nueva etapa. Confiamos en que va a ser así con total seguridad.

Cuando en el ámbito educativo pronunciamos la palabra «profesorado» o simplemente pensamos en él, inmediatamente se nos viene a la cabeza un aula, un colegio, un patio tal vez. Y, cuando pensamos en el alumnado, ocurre exactamente lo mismo.

Sin embargo, en ocasiones se dan circunstancias especiales que hacen que niños y niñas en edad escolar no puedan acudir a diario a sus aulas por motivos de salud. Son los mismos y las mismas que, para recuperarse o para tratarse, tienen que pasar periodos de tiempo en el hospital.

Y sí, estas situaciones son excepcionales, porque, por la edad, no es habitual que niños y niñas tengan problemas de salud, pero la realidad es que sí que lo hay. Sabemos que todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad. Por tanto, si se dan situaciones que incidan de manera desfavorable en el normal desarrollo educativo de niños y niñas, como es en el caso de esa hospitalización prolongada por motivos de enfermedad, los poderes públicos, las administraciones tienen que actuar y tienen que actuar desarrollando acciones, desarrollando..., presupuestando recursos económicos de carácter compensatorio para poder atender, desde el ámbito educativo, a ese colectivo.

Se trata simplemente de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación para todos y cada uno de esos niños y niñas, independientemente de cuáles sean sus circunstancias.

Si el niño o la niña no pueden acudir a sus clases de manera ordinaria, pues, habrá que promover que sea el maestro o la maestra, o el profesorado, el que vaya hasta el hospital para poder ofertarle la educación, para poder darle la educación que merece ese niño o esa niña a la que tiene derecho.

En Andalucía nos consta que se hace así, señora consejera, y se hace desde hace muchos años, para dar respuesta a estas circunstancias, a través de un programa que se llama Aula Hospitalaria, un programa que empezó gracias a un convenio de cooperación entre las dos consejerías implicadas, Educación y Salud. Y, gracias al compromiso de la Junta de Andalucía, no solamente se quedó en este convenio, sino que, además, se consolidó a través de normativa que ha venido a regular esta materia en diferentes aspectos.

Nosotros, este grupo está convencido de que, en estos casos, el personal docente es tan importante o casi tan importante como el personal sanitario, para que estos niños, para que estas niñas se recuperen del todo y puedan volver a su aula de manera normal.

Yo le quería preguntar hoy qué balance hace el Consejo de Gobierno precisamente de este programa que es tan importante, el programa de Aula Hospitalaria.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Antes de hablarle de la valoración, sí mi reconocimiento, efectivamente, a todos estos profesionales que trabajan en condiciones tan complicadas como atender un colectivo tan sumamente vulnerable como son los niños enfermos o niños con enfermedades crónicas.

Y, si me lo permite, mi valoración es muy positiva. Y le explico por qué rápidamente: gracias a los programas por los que usted se interesa, más de 20.000 alumnos y alumnas con problemas de salud en Andalucía han sido atendidos el curso pasado en nuestro sistema educativo.

Recientemente se celebraba en Sevilla una jornada sobre la atención educativa al alumnado con necesidades asociadas a procesos de enfermedad, y en la misma se expusieron excelentes prácticas profesionales que, afortunadamente, se desarrollan en Andalucía cuando un alumno se convierte en paciente.

El principal objetivo, efectivamente, es compensar las dificultades que tiene el alumnado enfermo y garantizarle la continuidad en su proceso educativo. Andalucía cuenta con 49 aulas hospitalarias ubicadas en 29 hospitales, donde el profesorado no solo enseña sino que, además, en estrecha coordinación con el personal del centro hospitalario, hace la estancia en el hospital más agradable para los niños y las niñas. En total, se atienden diariamente a unos 300 niños y niñas en estas aulas. También funciona con un modelo similar las unidades de salud mental infantojuvenil de los centros hospitalarios, que cuentan con profesorado que atiende al alumnado que transitoriamente tiene que pasar estancias o periodos de estancia en dichas áreas.

Diariamente, una media de 60 alumnos o alumnas son atendidos en estas unidades en las que trabajan 14 docentes con dedicación exclusiva. Un total de 770 alumnos han estado durante este curso 2016-2017 atendidos en estas unidades que se distribuyen en 9 centros sanitarios en Andalucía.

Cuando la convalecencia transcurre en el domicilio familiar, también es necesario mantener el desarrollo del proceso educativo. Fíjense que se dedican en exclusiva 38 docentes a esta labor, a los que hay que sumarle los más de 100 que se dedican parcialmente a atender al alumnado en sus domicilios a través del Programa de Acompañamiento Escolar domiciliario. Se trata de alumnado que, por indicación médica, no puede asistir a su centro docente por un periodo amplio de tiempo. Niños y niñas que pasan por procesos médicos largos o que siguen convalecientes tras estancias en los hospitales.

En esta modalidad de acompañamiento domiciliario son atendidos cada curso más de 500 estudiantes y, desde luego, además el sistema cuenta con alumnado que tiene necesidades asociadas a procesos de enfermedad, pero que ellos y ellas sí pueden asistir regularmente a su centro docente. En este caso, también tie-

ne un papel fundamental su profesorado, que trasciende la función de enseñar una u otra asignatura porque además desempeña una labor tutorial que se convierte en esencial para el seguimiento del alumnado, en plena colaboración con las familias e incluso con sus compañeros, con el resto del entorno del centro.

A estos servicios hay que sumar los 130 profesionales médicos que prestan sus servicios en los equipos de orientación educativa, y que permiten la supervisión constante y el asesoramiento especializado en los centros docentes. De hecho, somos la única comunidad autónoma que cuenta con esta figura del médico escolar.

Junto con estos recursos que se destinan de manera específica al alumnado en cuestión, merece la pena destacar otras iniciativas que, en coordinación tanto con la Consejería de Salud como con el movimiento asociativo, se llevan a cabo de manera habitual en los centros docentes. Por ejemplo, protocolo de coordinación para el seguimiento del alumnado con diabetes en los centros docentes, el portal de escolarización segura del alumnado con enfermedades crónicas, como epilepsias, cardiopatías o enfermedades raras.

En definitiva, señorías, contamos con un sistema educativo público que, para el alumnado enfermo, cuenta con un amplio despliegue de medidas: atención ordinaria, acciones preventivas, etcétera.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001027. Pregunta oral relativa al programa de gratuidad de libros de texto en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Podemos...

Perdón, le había quitado la pregunta al señor Sánchez. Parece que le tengo manía, pero no es verdad. A veces le quito un apellido; a veces le quito el turno...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Pero para eso estoy yo aquí.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, efectivamente...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Para pedir la voz.

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Permítame que me una a la felicitación por su nombramiento, como consejera de Educación, y que le exprese mi reconocimiento a su valentía y compromiso al aceptar el cargo, uno de los más importantes del Gobierno de la Junta de Andalucía, ya que la educación es una de las máximas prioridades de la acción de Gobierno por sus repercusiones sociales y sectores afectados, de un amplísimo espectro de nuestra Andalucía.

Y también manifestarle, como ugetista desde hace muchos años, mi satisfacción por que una compañera de UGT, con una amplia trayectoria sindical y educativa, ocupe la responsabilidad de la Consejería de Educación.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido y es pionera en políticas sociales, de empleo, desarrollo económico, sanidad, etcétera, y por supuesto en educación.

Durante muchos años, ninguna comunidad autónoma en España ha tenido un sistema de gratuidad de libros como el de Andalucía, concretamente desde el año 2005. Este programa se ha convertido en uno de los elementos que, entre muchos, identifican la apuesta del Gobierno socialista de Andalucía por una educación pública en igualdad de oportunidades. La ideología se manifiesta en la acción del Gobierno, sus políticas dirigidas a la ciudadanía y su compromiso, en este caso, con todas las andaluzas y todos los andaluces.

Y digo esto porque no todos, ni somos ni son iguales.

En el año 2012, doña María Dolores de Cospedal, a la sazón presidenta de Castilla-La Mancha, del Partido Popular, eliminó la gratuidad de los libros de texto y, aparte, se vio agravada esa gratuidad por la eli-

minación del IVA superreducido de materiales escolares, que pasó del 4% al 21% gracias al Gobierno de España de don Mariano Rajoy.

El Gobierno valenciano, presidido por el socialista Ximo Puig, ha puesto en marcha un plan que no existía para que los estudiantes de enseñanzas obligatorias, medio millón, tengan los libros de texto gratis en el curso 2016-2017; las diputaciones de Alicante y Castellón, gobernadas por el Partido Popular, calificaron la actuación con sectaria. El Pleno de la Asamblea de Madrid aprobó el pasado día 15 de junio la ley de gratuidad de libros de texto, con una inversión en torno a 40-50 millones de euros, después de un año de tramitación a partir, ojo, del curso 2018-2019, siendo calificada como histórica, en este caso por la diputada de Ciudadanos, doña María Teresa de la Iglesia, y que en principio no fue apoyada por el Partido Popular, que la consideraba oportunista, publicitaria y electoralista.

En Andalucía, el próximo curso se invertirán un total de 93,6 millones de euros para que el alumnado escolarizado en Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria, Educación Especial y Formación Profesional básica de los centros sostenidos con fondos públicos puedan disponer de libros de texto gratuitos. Repito, desde el año 2005...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Villaverde, vaya concluyendo, tiene un...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—¿Qué opinan sus señorías del Partido Popular?, pregunto.

Por todo lo expuesto, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este programa en el que Andalucía fue pionera y que permitirá un curso más que se beneficien 950.000 alumnas y alumnos?

Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias.

Evidentemente, la valoración que el Gobierno andaluz hace sobre el programa de gratuidad de libros de texto en Andalucía es evidente, en el momento en que nuestra apuesta por este servicio es tan firme como una herramienta para la igualdad de oportunidades que lo hemos convertido en un derecho que está reconocido en el Estatuto de Autonomía y respaldado por la Ley 17/2007, de Educación en Andalucía.

Se puso en marcha en el año 2005 y, efectivamente, como usted ha dicho, Andalucía fue pionera durante muchísimos años en la prestación de este servicio.

Como usted sabe, está dirigido a todo el alumnado escolarizado en Primaria, Secundaria Obligatoria, Educación Especial y Formación Profesional básica de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Y, desde el comienzo de su implantación, la Consejería de Educación ha invertido más de 880 millones de euros y ha atendido a más de diez millones y medio de alumnos y alumnas.

Para el próximo curso escolar, la inversión total superará los 93 millones de euros, 93,6 millones para ser exactos, cinco millones más que en el curso actual. Y esta medida beneficiará a casi 960.000 alumnos y alumnas de enseñanzas obligatorias escolarizados en 3.446 centros sostenidos con fondos públicos.

El próximo curso se renovarán de forma completa los libros de segundo y cuarto de la ESO, los libros de primero y segundo de Educación Primaria y también los de Educación Especial, que cambian todos los años por las características de estos cursos. Están previstos igualmente los libros para atender la implantación de la segunda lengua extranjera en cuarto y sexto de Primaria. De hecho, las familias cuyos hijos accedan a este curso disponen de un cheque libro para su canje, evidentemente en la librería que decidan, e incluso, en los niveles que no se contempla la renovación de los libros de texto, la consejería ha establecido un porcentaje de renovación de un 10%.

Les recuerdo que el sistema se desarrolla, eso sí, en régimen de préstamo, los libros son propiedad de la Administración educativa, para que puedan ser utilizados por otros compañeros y compañeras en años sucesivos.

Gracias a esta iniciativa, las familias andaluzas se benefician de un ahorro medio que supera los 200 euros por alumno y por curso, y, además del apoyo económico que supone para las familias, hay otro objetivo de este programa del que no suele hablarse y que también es importante inculcar al alumnado desde el ámbito educativo y familiar, y es la importancia de cuidar el material escolar y ser corresponsable de la inversión que este Gobierno andaluz hace en Educación. Desde luego, celebro que otras comunidades autónomas hayan seguido la estela de Andalucía y estén incorporando ahora o en el futuro próximo la gratuidad de los libros para su alumnado.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001042. Pregunta oral relativa a la climatización de centros educativos en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Podemos. Tiene la palabra, para plantear una nueva pregunta, la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, su predecesora tuvo unas declaraciones muy desafortunadas al estallar la campaña iniciada y liderada por las familias de cientos de AMPA de la provincia de Sevilla, reclamando climatización para sus centros educativos. Pero, bueno, como le he dicho antes, su estreno con el tema no fue mucho más prometedor, tomando esa decisión de autorizar a las familias a no llevar a sus hijos a los centros educativos o recogerlos a una hora determinada. Ambas meteduras de pata nacen de la desconexión tan abismal del Gobierno de la realidad que sufren los docentes y el alumnado en la mayoría de los centros educativos de Andalucía, que deriva, pues, en una falta de sensibilidad y de empatía, y en una gestión ineficaz de sus problemas.

Desde Podemos Andalucía propusimos y solicitamos en el último Pleno que se quitara el aire acondicionado de la sala, del plenario, porque necesitan un baño de realidad sus señorías. Mientras esta solicitud fue..., ha sido bien acogida entre la ciudadanía, pues aquí fue objeto de burla y fue retirada, pues, con cierto desdén. Esta es una pregunta que se la han hecho muchos ciudadanos y ciudadanas, no es algo que nos inventáramos nosotros ni mucho menos, así que por favor no la desprecie usted también.

En el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se atribuye a la Secretaría General Técnica la competencia para las cuestiones de régimen interior. En particular, las relacionadas con los servicios que aseguren el funcionamiento de las redes centrales, de las sedes centrales de la consejería; entonces, en esa línea, ¿va a realizar usted las actuaciones oportunas en el ámbito de sus competencias para la desinstalación del aire acondicionado de su despacho en la Consejería de Educación, o al menos un día, para tomar contacto o solidarizarse con la comunidad educativa?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez, yo escuché muy atenta su posicionamiento en el debate de la moción del Pleno pasado. Sé que el registro de esta iniciativa es anterior, porque es del 6 de mayo, fecha en la que yo aún no te-

nía la responsabilidad que hoy tengo frente a la Consejería de Educación. Podía haberla retirado porque este tema se trató, y mucho, en el Pleno pasado, pero no, a lo mejor es una metedura de pata.

Realmente le da igual lo que haya anunciado el Gobierno, no le importa que se hayan adoptado medidas urgentes, porque para usted son una metedura de pata; plan de choque, que será una metedura de pata, y medidas a medio-largo plazo, que serán una metedura de pata, da igual, lo importante es seguir haciendo ruido.

Le decía al señor Maíllo en el Pleno que he echado en falta en torno a este debate propuestas proactivas y soluciones constructivas, por lo visto la suya es esa, la que acaba de plantear. A diferencia de lo que yo hice, escucharla atentamente por si su grupo aportaba algo, usted o no me escuchó o no le interesó en ningún momento lo que dije en la sesión de control al Gobierno el pasado jueves.

Mire, señora Benítez, este Gobierno ya trabaja para lo urgente y también para lo importante, se lo vuelvo a repetir, así que, por favor, dejémonos de demagogias con este tema, trabajemos con seriedad, ¿eh?, en torno a este tema. Seamos serios, responsables en la gestión, para dar respuesta cuanto antes a la comunidad educativa en el tema de la climatización.

Por tanto, de verdad que no voy a perder ni un minuto en cuestiones que no vayan encaminadas a buscar las mejores soluciones, las constructivas. Y es cualquier cosa menos constructiva la línea que usted y su formación desgraciadamente están siguiendo, ¿eh?, con respecto a las preocupaciones y reivindicaciones ciudadanas. Respeto muchísimo todo aquello que preocupa a la ciudadanía, de verdad, y en este caso a la comunidad educativa y a las familias, pero hay que trabajar —insisto— con seriedad y con responsabilidad, y buscar soluciones.

Su demanda no creo que sea una solución, pero vamos, luego, además, bueno... No voy a entrar en la demagogia, de verdad, señora Benítez.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora..., perdón.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Si escuchó activamente, tal como acaba de afirmar, mi intervención en el último Pleno, escucharía también que teníamos, estábamos trabajando sobre una ley de bioclimatización de los centros educativos

y otras muchas propuestas que hemos puesto encima de la mesa, pero, bueno, eso no cuenta, parece ser otra metedura de pata.

Vamos a ser serios, vamos a ser serios. Decía Diamantino García, al que también se citó en la otra ocasión, que teníamos que ser los primeros en el sacrificio y los últimos en el beneficio. Pues vamos a ser serios. El Gobierno andaluz gasta 54.000 euros o más al mes en gastos de alojamiento de altos cargos, entre ellos se encuentran algunos de su consejería. Esto se traduce en más de 650.000 euros al año en este tipo de gastos. Seamos serios, ¿cuántos toldos se podrían comprar con este dinero, cuántos aires acondicionados, cuántas ventanas se podrían acondicionar o se podrían cambiar? Seamos serios. Vamos a ser serios porque estamos poniendo el foco en unas prioridades que no las tienen.

Y lo que ha ocurrido este final de curso no es algo puntual, la ola de calor no es tal, hay un cambio climático...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Y voy concluyendo.

Este tema lo llevan denunciando, tal como le dije también en esa intervención, las familias y sindicatos durante muchos años; es más, el otro día, en una reunión con las familias, nos dijeron que ya están cansadas de rellenar los mismos informes todos los finales de curso, que ya están cansadas, esto no es algo puntual, señora consejera. Y estas soluciones tenían que haber estado ya encima de la mesa y se tendrían que haber hecho efectivas hace mucho tiempo. Y esto no es demagogia.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Última..., no, tiene turno la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez, yo no le estoy diciendo que el problema no existiera o que no haya que ocuparse de él, ni muchísimo menos, así que no manipule usted, por favor, mis palabras porque eso..., eso sí es serio. Lo que le estoy diciendo es que estamos poniendo medidas, estamos actuando, estamos trabajando en el tema y que, por tanto, si queremos seguir haciendo ruido y diciendo que no estamos haciendo nada, nos estamos equivocando, lo que estamos haciendo es alarmar a la población en vez de ser constructivos e intentar dar una respuesta. Eso es lo que le estoy diciendo.

Tenemos ejemplos concretos para analizar su discurso, y nos podemos ir, por ejemplo... Porque ustedes no hacen más que ponernos deberes a todo el mundo, deberes a todos los demás, pero ustedes no cumplen

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

con los suyos propios. Y si no, nos vamos a algún ayuntamiento de la provincia de Cádiz, que ya ha renunciado directamente a asumir lo que le compete por ley, que son los gastos de mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria.

Hay que ser coherentes y responsables, de verdad. Por tanto, lecciones poquitas. Vamos a ponernos a trabajar de forma corresponsable, y ya está.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001043. Pregunta oral relativa a la plantilla orgánica de Educación Infantil y Primaria

Turno para la última pregunta.

Por favor, ruego silencio para que podamos seguir la comisión de manera adecuada.

La última pregunta, a cargo también del Grupo Podemos, parte también de la señora Benítez.

Tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si comparamos las órdenes del 25 de abril de 2017 y la de 11 de mayo de 2016, mediante las cuales se aprueban las plantillas orgánicas de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación por especialidades y cuerpos docentes, nos encontramos con una pérdida de 992 docentes de Primaria y de 425 docentes de Educación Infantil respecto al curso 2016-2017.

Esta pregunta más o menos ya se la han formulado durante esta sesión, pero, bueno, no la vamos a retirar y vamos a seguir y vamos a ahondar en ella.

¿Cuáles son los motivos que se encuentran tras esta pérdida de plantilla en ambas especialidades, lo han estudiado?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

La plantilla para..., la orgánica para el curso 2017-2018 no es una previsión, está publicada y efectivamente es definitiva. Ustedes la han visto. Repase las cuentas porque los datos que recoge en su exposición de motivos sobre la plantilla de Infantil y Primaria no son correctos. Y si vamos a debatir de manera seria, pues no se parte de datos erróneos y algún error en sus cálculos. Señora Benítez, de verdad, mírelo.

Usted habla siempre de pérdidas y pretende hacer un ranquin de plantillas por especialidades y por enseñanzas, y no es serio. La plantilla, ya se lo he dicho antes en la otra intervención, es un concepto global, y existen reajustes del sistema educativo público para atender a las necesidades del sistema.

Atendemos la apuesta por la FP, negamos el aumento por más demanda de Secundaria, no atendemos los requerimientos del bilingüismo... No sé, ¿qué quiere, señora Benítez, entender la planificación educativa de manera global, o seguimos confundiendo a la opinión pública con análisis pseudotécnicos y sesgados que solo contemplan una parte de la realidad?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Mire, señora consejera, yo lo único que entiendo es la importancia de estas dos etapas educativas, Infantil y Primaria, fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas de Andalucía. Es de lo único que entiendo.

Hace una semana se publicó una noticia que decía que la inspección educativa suspendía el curso a la Junta de Andalucía, no sé si lo ha leído usted o le ha llegado la noticia.

Lo cierto es que desde Podemos Andalucía pensamos que tienen ustedes muchos esfuerzos que hacer y muchos programas de refuerzo para aprobar, señora consejera. Una de las asignaturas pendientes es la relativa a la desastrosa implantación del francés, porque no ha sido capaz de darme motivos de ese descenso en Infantil y Primaria que sí existe, a lo mejor en otras especialidades no, pero en esa sí. Y al recorte de las plantillas llevado a cabo en los centros de bilingüe desde el año pasado también.

Estas dos medidas han dejado en la calle a cientos de docentes, se lo he dicho antes también. De hecho, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que son las medidas que más han influido en esa reducción de la plantilla orgánica en la etapa de Primaria. Pero no son las únicas. A esto hay sumar otras relacionadas con el sistema de sustituciones que su Gobierno ha implantado en Andalucía desde hace años, y son medidas que no dependen del Real Decreto 14/2012. Y se las voy a decir.

El sistema de cupo de sustituciones cerrado que obliga a los equipos directivos a decidir si cubren o no determinadas sustituciones en previsión de otras más urgentes y posteriores. También el 17 de marzo de 2017, presentamos esa moción que recogía la medida de eliminar el sistema de cupo. Se aprobó y aún no se ha acometido, y se aprobó.

Los llamamientos para sustituir a día fijo que se realizan desde las delegaciones territoriales, que suponen un retraso sistemático de dos a cuatro días en la gestión de las sustituciones, no cubriéndose ninguna sustitución antes de los quince días.

¿Sabe que también se aprobó, tal como se hacía en Baleares, sustituir sin respetar los diez días de ese Real Decreto en ciertos supuestos, que también se aprobó esa medida en esa moción y no se está haciendo nada?

Y, por último, una de las prácticas que más perjudica a la etapa de Educación Infantil, también le podemos echar la culpa al Real Decreto: recurrir al profesorado de apoyo para cubrir las sustituciones. Yo, llegado a...

Voy concluyendo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez.

No, no, usted siempre me dice voy concluyendo, y se tira un minuto más. Por favor, concluya.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—No, de verdad, concluyo.

A esto también había que sumar el avance de la concertada frente a la pública, la exigua oferta de empleo público. Pero, bueno, confiamos, señora consejera, de verdad, que entre sus grandes planes esté eliminar este tipo de prácticas tan habituales y que cambie de estrategia, por el bien de la calidad de la educación en Andalucía y por el futuro de los niños y niñas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez.

Gracias.

Nuestra misión es planificar, prever, adaptar las plantillas a las necesidades actuales del sistema, se lo acabo de decir, y a los cambios normativos. Y todo eso está publicado, ustedes lo saben. Eso no es maquillar las cifras, camuflar información... Para nada.

Lo que tenemos que tener en cuenta es que hay descenso demográfico, hay fallecimientos, hay jubilaciones, hay excedencias. Intentamos cubrir el ciento por ciento de la tasa de reposición hoy por hoy, es decir, las ofertas públicas de empleo no son exiguas, son las que necesita el sistema.

Teniendo en cuenta, se lo he dicho antes, que tenemos casi 40.000 estudiantes menos que hace 5 años y 2.000 profesores más. Este año entrarán en las clases de 3 años 9.000 niños menos que el curso anterior, casi un 10% menos; es decir, la bajada de natalidad es un dato objetivo. Otra cosa es que ustedes incidan en que el descenso de plantillas es porque desciende la plantilla en una especialidad o en dos especialidades determinadas. Esa es otra cuestión, pero no lo vistan ustedes de descenso de plantilla, porque el descenso hay que mirarlo de forma global, las plantillas hay que mirarlas de forma global.

Es decir, enfoquemos los problemas que ustedes quieren enfocar por donde hay que enfocarlos, y no los metan dentro de la demagogia general del titular, de verdad, señora Benítez.

Si usted lo que quiere decirme es que se han reducido, o que trabajan menos interinos de Primaria o de Educación Física, dígalos por su nombre, pero no lo disfrace, por favor.

Y un matiz nada más. Los inspectores no, el sindicato, un sindicato de inspectores, no los inspectores.

Y la segunda cuestión. El sistema de sustituciones anterior que usted ha criticado tanto fue un sistema de sustituciones aprobado por las organizaciones sindicales de la mesa sectorial, con las garantías suficientes además.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Despedimos a la señora consejera y a su equipo e inmediatamente continuamos con la comisión.

[Receso.]

10-17/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a la enfermería escolar

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con la comisión. Vamos a continuar con la comisión, señorías.
La primera PNL, a cargo del Grupo Ciudadanos, es relativa a la enfermería escolar.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, le estaba dando tiempo.
Para defenderla, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

La enfermera o enfermero escolar es fundamental si queremos atender de forma integral al alumnado. Por tanto, esta propuesta, por su carácter transversal, podría haber ido también a sanidad.

En Andalucía su implantación es escasa, existe en algunos centros privados o concertados, y en los públicos solo tiene carácter meramente asistencial para atender el cuidado específico de algún niño con alguna patología concreta. Los equipos de orientación cuentan con médico, pero la existencia de estos médicos no se debe utilizar como excusa para evitar la implantación de la enfermería escolar, ya que sus trabajos se complementan y enriquecen.

El periodo de escolarización obligatoria coincide con la edad fundamental y apropiada para la adquisición de hábitos y actitudes saludables que van a repercutir en el estado de salud de estos niños el resto de su vida. Es por ello fundamental incidir en estos rangos de edad, ofreciendo herramientas e inculcando actitudes necesarias para una gestión y autocuidado de la propia salud. De esta manera, la enfermera escolar no solo atendería mejor a los niños con enfermedades crónicas en todo el horario escolar, sino que ayudaría a reducir el absentismo escolar y a implantar mejor los planes y leyes para la promoción de hábitos saludables. Hábitos como, por ejemplo, una correcta alimentación, la práctica del deporte, un adecuado descanso y evitar prácticas nocivas, como el consumo de alcohol y drogas, o el sexo sin protección.

Señorías, los docentes no somos superhéroes, y aunque intentamos inculcar hábitos saludables de forma transversal, toda ayuda es poca.

Miren, en nuestra sociedad el consumo de alcohol en menores, el número de embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y la obesidad infantil son unos problemas que se dan más frecuen-

temente de lo que pensamos. Por ejemplo, cada vez hay más menores que gran parte de su tiempo de ocio, los fines de semana, lo dedican al consumo de alcohol. Con más de catorce años, lo hacen siete de cada 10 niños; y de 11 a 14 años, tres de cada 10.

Por otro lado, la andaluza es la comunidad autónoma en la que se producen más embarazos no deseados entre los jóvenes de 15 a 19 años, más de veinte mil. Estos embarazos, tanto si acaban en aborto como si no, crean un impacto físico y emocional muy importante, porque estamos hablando de niñas. Y por terminar con otro ejemplo, uno de cada cuatro niños andaluces sufre obesidad infantil, encontrándose Andalucía por encima de la media española, y estando esta causa relacionada frecuentemente con el nivel socioeconómico.

Desgraciadamente, solamente somos conscientes de esta realidad que sufre nuestra infancia cuando aparecen casos muy graves en los titulares, pero esta realidad existe y tenemos que poner más recursos humanos para atender a la infancia de forma integral.

En Andalucía existen muchos planes y programas con objetivos que pretenden solucionar los problemas de la infancia, los planes y programas ya existen, pero el problema es que no dan los resultados deseados por esa falta de personal. Y esto es lo que solicitamos hoy aquí, que haya personal de enfermería en cada colegio. No una enfermera que esté esperando en una habitación para poner una tirita o para medir si un niño tiene fiebre o no, eso no es lo que queremos. Hablamos de un proyecto integral, de unos profesionales que realizarían un seguimiento de los niños, donde la promoción y prevención serían los ejes centrales. En definitiva, ayudar a que la sociedad cada vez esté más sana, introduciendo la salud dentro de la escuela, con profesionales.

Sabemos que esta implantación no se puede hacer de un curso a otro, porque hay más de cuatro mil centros y supondría millones de euros. Pero esta implantación, que costaría, como ya he dicho, millones de euros sería una inversión de futuro, porque nos ahorraría muchos millones de euros en futuros gastos de salud y de sufrimiento por enfermedad.

El proyecto de salud integral en los centros educativos que estamos proponiendo ya está trabajado, ya está documentado y ya está contrastado. Los profesionales solo nos piden que lo pongamos en marcha.

Miren, señorías de todos los grupos, nos pusimos de acuerdo y aprobamos por unanimidad la implantación de la enfermería escolar en la región de Murcia hace un año, una propuesta que vio su reflejo ya en estos presupuestos de Murcia de 2017 y que permitió, mediante esta financiación, que, para el curso que ahora va a comenzar en septiembre, 80 colegios tuvieran por primera vez enfermera escolar.

Y, miren, termino recalcando que la enfermería escolar es un agente de la salud clave en la atención primaria y en la salud integral de nuestros niños. Por eso les pido que apoyen esta propuesta que hoy ha traído Ciudadanos, pero que no es nuestra, que nos la han solicitado tanto federaciones de AMPA como la sociedad científica en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAILLO CAÑADAS

—Voy a utilizar los cinco minutos para hacer una reflexión, primero, conceptual y, después, aterrizar en la propia proposición no de ley.

La incorporación de personal no docente a los sistemas educativos y a la estructura de los colegios es en un principio un objetivo digno de aplauso. Yo hablaría incluso más que de la enfermería escolar, que obviamente, en una población de concentración tan densa como son los centros escolares, tiene una justificación, también hablaría de trabajadores sociales, como una figura que es necesaria para la complementación de lo que es la orientación pedagógica educativa con la inserción laboral.

En el ámbito de la enfermería o del papel de la enfermería escolar, no coincido con el diagnóstico que hace la diputada Escrivá cuando hace una secuenciación de potenciales peligros que yo no me la reconozco en la escuela pública. La escuela pública sobre todo es un espacio social, sin lugar a dudas, mayoritariamente sano, saludable, con riesgos, pero que no puede parecer que eso se categorice de tal manera que lo normal sean los riesgos de enfermedades de transmisión sexual, de drogodependencia o de derivados de la obesidad. Por cierto, derivado de la obesidad, que tiene mucho que ver con la nutrición, tendríamos que verlos. Y yo le sugiero a usted que haga esa reflexión, como fuerza política que apoya al Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre la línea fría de los comedores escolares, que es absolutamente incompatible con la creación de hábitos saludables en algo tan importante como es la nutrición en las edades de crecimiento de Primaria y Secundaria. Por tanto, vayamos aplicándonos el cuento en algunas cuestiones.

En segundo lugar, el absentismo escolar no se puede considerar..., nos negamos desde Izquierda Unida a considerar absentismo escolar a las ausencias justificadas por razones de salud, forman parte del proceso y de la vida. El absentismo escolar tiene que ver con las ausencias no justificadas o por razones de laxitud, de pérdida de conexión con el proceso educativo, etcétera, pero en modo alguno con algo que forma parte de la vida, como puede ser que en un momento dado alguien se pueda sentir enfermo o la casuística de perfiles personales que no pueden vincularse a estadísticas frías de absentismo escolar como una debilidad del sistema educativo.

Y, tercero, el planteamiento propositivo creo que es más razonable que la exposición de motivos, realizar un estudio competente, aunque no sé qué es lo que significa un estudio competente, yo creo que todos los estudios son de por sí competentes, pero si se hace un estudio exhaustivo en una red de centros escolares de 6.000 centros escolares, en una población de 1.800.000 personas de potencial, difícilmente se puede aplicar a partir del curso 2017-2018 por una cuestión física temporal, estamos a finales de junio y o se instalan... Yo plantearía una enmienda in voce de plantear y proponer, con carácter experimental, una fórmula de introducción de figura de la enfermería escolar. ¿Con qué fin? Con el fin de que es factible porque, al ser un número muy limitado, permite una puesta en marcha con total facilidad y, aparte, permite una evaluación que sirva de base para establecer cuál sea el perfil más adecuado de las funciones de la enfermería en los centros escolares. Más que una implantación masiva, que en modo alguno se va a hacer en el 2017-2018 y quien lo diga lo único que va a generar es una expectativa que se frustra. Yo no sería capaz, y no soy consejero de Educación, y creo que podría ser capaz para muchas cosas, pero no sería capaz de afrontar una medida de esa envergadura. Y, sobre todo, porque nos parece que la propuesta de

experiencia piloto nos permite evaluar la potencialidad de esta figura en centros escolares, la previsión de lo que supone de mejora del servicio, la capacidad o no para satisfacer la demanda que en un principio se tuviera previsto hacer, y yo lo situaría más en medidas de carácter de atención y atención primaria a zonas educativas más que centros escolares cercanos y no de escándalo con los planes que dentro de la acción tutorial existen en los centros educativos de salud preventiva.

Porque hay que impregnar en los planes de acción tutorial y en los convenios que se tienen con los centros de salud de las localidades la cita, dentro de en ese Plan de Acción Tutorial, de las charlas vinculadas a los elementos de prevención de salud o a los temas vinculados a la alimentación.

Desde esa consideración o precisión, que me parece que es mucho más interesante que el hecho de que un colegio oficial] de enfermería se incorpore o no a una previsión de figura...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... que debe contemplar como máximo una planificación adecuada a la atención docente, por encima de cualquier otra consideración, sí le digo que si acepta la enmienda in voce de incorporar la experiencia piloto, me parece que vamos en camino de conocer realmente la relevancia o no del sistema, la posibilidad de plantear una fórmula que sea factible para incorporarla con carácter experimental en el curso 2017-2018 y, posteriormente a esa experiencia, conocer si eso es susceptible de ampliarse al sistema educativo o no.

Me quedaría con esa reflexión para valorar la incorporación de esta figura, como lo haríamos en cualquier otra incorporación de figuras que pueden ser interesantes, pero siempre y cuando se hagan con la prudencia necesaria para no mezclar funciones, no establecer interferencias con el sistema de salud y no hacer duplicidad con respecto a los convenios que actualmente se ejercen entre la Red de Centros Escolares y los centros de atención primaria y médicos especializados y personal sanitario especializado, entre ellos enfermeras, que desarrollan una labor extraordinaria dentro de los planes de acción tutorial que se desarrollan en los centros de educación Primaria y Secundaria.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por favor, ¿nos pasa la enmienda in voce?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí, ahora mismo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Podemos tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, presidente.

Para nuestro grupo, esta proposición no de ley es una iniciativa interesante, que señala una necesidad real, una necesidad que, aunque sea nueva en nuestro país, tiene ya cierta tradición en otros países de nuestro entorno; de hecho, pues Inglaterra fue pionera en la introducción de la enfermería escolar, ya a finales del siglo XIX, y a partir de ahí otros países, Escocia primero, Suecia después, Estados Unidos se van incorporando, Francia también, y, por tanto, bueno, no es una realidad del todo ajena a nuestro contexto.

Donde se junta, además, esa necesidad por cubrir, como es la enfermería escolar, con el hecho de que ahora mismo estamos exportando profesionales de enfermería a otros territorios por la falta de oportunidades de empleo que tienen aquí, porque ya sabemos cómo están la bolsas de trabajo en enfermería en el Servicio Andaluz de Salud, etcétera. Con lo cual, tenemos los profesionales adecuados para responder a esa necesidad.

Lo que no tenemos tanto, aunque después de oír a esta consejera y la anterior, pues cada vez se nos insiste más en que el presupuesto de Educación va aumentando, va recuperando los niveles previos a la crisis, pues va siendo también el momento de plantearse qué servicios nuevos se pueden crear o qué servicios de los que se habían deteriorado durante la crisis se pueden recuperar o se puede reforzar. Y ahí es donde tendríamos que hacer también, creo, un estudio, un análisis de prioridades.

Por eso me parece importante, me parece necesaria la idea de que esta medida o este nuevo servicio partiera, primero, de un estudio riguroso, de una diagnóstico, de un estudio que permita, además de establecer lugares prioritarios para incorporar este servicio de manera progresiva, aunque a la larga entiendo que habría que intentar que se generalizara, ¿no?, pero, dada la limitación de los recursos, pues que se empezara por los sitios donde sea realmente más urgente.

Y, efectivamente, creo que tiene una doble vertiente, lo ha tenido desde sus orígenes, como decía en esa Inglaterra pionera, ¿no?, una doble vertiente educativa y de atención sanitaria directa en los centros, ¿no?

Es evidente que las necesidades de educación, tanto de los escolares como de las familias y del propio personal docente y no docente de los centros, no son iguales ahora que a finales del siglo XIX, en cuanto a hábitos de higiene, hábitos saludables, hábitos que permiten mejorar la salud de la comunidad escolar. Pero, aunque hay problemas de aquella época que ya se han resuelto, han surgido otros problemas nuevos.

Se hablaba aquí de la alimentación. Creo que en materia de alimentación no hay que olvidar que aunque al ser nuestro país un país desarrollado y que se vea aquejado por problemas de malnutrición, relacionado, sobre todo, con el exceso de determinados nutrientes en la alimentación y con el riesgo de sobrepeso, de obesidad, también es cierto que la crisis nos ha traído de vuelta situaciones que creíamos ya desterradas, como casos de desnutrición. Por suerte, no demasiado frecuentes, no demasiado generalizados pero reales en nuestra tierra, ¿no? Y, por tanto, en ese último caso no es tanto la enfermería la solución, sino atender esas necesidades con otro tipo de programas.

Ahora bien, creo que sí es importante pues que estos profesionales pudieran tener una función también en la supervisión de los comedores escolares y del equilibrio nutricional de los menús que se sirven en esos comedores.

Coincido con lo que ha dicho el señor Maíllo en que, bueno, es que es una proposición no de ley, en este sentido, también, en la necesidad de ir a un servicio de comedor escolar mucho más centrado en la alimentación ecológica, en recuperar las cocinas en los centros, en que se cocine allí y no estar, bueno, pues con los riesgos que supone siempre al traslado de la comida en frío y al tener que calentar luego esos alimentos en hornos con bandeja de plástico, que ya sabemos los problemas que tienen, ¿no?, de toxicidad y demás. Es decir, habría que ir por ahí también.

Y luego, para terminar ya, un último apunte, que no se ha recogido aquí pero me preocupa, y es que en determinados centros se están dando casos de familias que dejan de vacunar a los niños y a las niñas por mitos, por informaciones que esos son problemas muy de nuestro tiempo, que llegan por internet, de que las vacunas tienen más efectos secundarios negativos que efectos positivos. Y hemos asistido, en casos por suerte todavía muy focalizados, muy localizados, pero que habría que procurar que no se extiendan, hemos asistido al rebrote de enfermedades que creíamos ya erradicadas por esta tendencia creciente de algunas familias, algunos centros, a no vacunar a los niños.

Creo que, en este sentido, también, esos profesionales de la enfermería tendrían también un papel muy importante educativo para las familias, para dar una información rigurosa y objetiva sobre la importancia de las vacunas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido Morada.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En esta proposición no de ley que presenta Ciudadanos hay que distinguir claramente lo que es la exposición de motivos y después lo que son los acuerdos que se plantean, eso es lo normal en todas.

Pero, en este caso, esa distinción es imprescindible, porque los tres puntos que ya desarrollan la proposición son tres puntos que son perfectamente asumibles, son tres puntos que, como en el verso, cuán largo me lo fiáis, es decir, en el propio planteamiento, esto no va a ser de un día para otro. Esto exige mucho tiempo, exige quizá lo que se ha planteado de un experimento piloto, en fin. Pero aquí está claro que esto va a ser largo en el tiempo por la cantidad de agentes que tienen que intervenir.

Sin embargo, si me voy a lo que es la exposición de motivos, en la exposición de motivos hay dos cosas que me gustaría señalar porque no casan bien con la concreción. Los tres puntos están muy bien elaborados y planteados, y, sin embargo, en la exposición de motivos veo cosas que me llaman mucho la atención.

Por ejemplo, la enumeración, la enumeración de los riesgos o de los peligros da una imagen un poco, no sé, preocupante en exceso. Fíjese la cadencia que ha utilizado la proponente: drogodependencia, acoso escolar, adicción, obesidad, trastornos de alimentación, salud sexual y reproductiva. Nuestra escuela pública, bueno, la escuela en general, hay casos, claro, y enfermedades crónicas también, pero normalmente no están..., da una sensación un poco la enumeración.

Y lo segundo que le quería ya preguntar, es una pregunta, porque no lo entiendo: se utiliza indistintamente enfermería, y escuela de enfermería, y en cuatro ocasiones la palabra «enfermera», ¿he de entender que solo son enfermeras, o pueden ser enfermeros? Bien, es una cuestión puramente... Existe el sustantivo con valor genérico que asume los dos géneros, pero en este caso no, en este caso el sustantivo es restrictivo a su significado, por lo tanto, al poner usted «enfermera» cuatro veces, solo son enfermeras. Entonces yo, en fin... Quién soy yo... ¿verdad? Quién soy yo... Nadie, ¿no? Pero sí le aconsejaría que pusiera pues «personal de enfermería», porque, claro, sinceramente, no tengo el conocimiento, pero, digo, también pueden ser enfermeros, o sea, cuando el sustantivo es restrictivo hay que tener mucho cuidado con él, porque aquí no se puede poner «enfermero», tampoco porque si pone «enfermero» son cuatro enfermeros nada más, si pone «enfermera» son solo enfermeras. Entonces hay que poner «personal de enfermería» aunque sea el texto muy pesante, porque el texto con esa estructura, esos sintagmas son muy pesantes, pero hay que ponerlos porque si no, yo lo he leído y digo: bueno, ¿entiendo enfermería como enfermero y enfermera, o solo enfermera? Y si pone enfermero está mal también. Vamos mal, mal, no mal, yo quién voy... En fin, simplemente una pequeña observación gramatical, nada más.

Muchas gracias. Votaremos que sí.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, después de escuchar sus intervenciones, creo que todos tenemos una premisa común: la educación es uno de los principales determinantes de la salud de la población y, por tanto, la salud pública debe compartir con el sector educativo un espacio de colaboración y de consenso.

Pero debo decirle, señora Escrivá, que creo que llega tarde esta PNL y que demuestra, con todos mis respetos, cierto desconocimiento sobre cómo funciona el sistema educativo andaluz. Tengo que decirle, señoría, que Andalucía es la única comunidad que cuenta con la figura del médico escolar, 130 profesionales de medicina prestan sus servicios en los más de ciento cincuenta equipos de orientación educativa de Andalucía. El sistema educativo público andaluz cuenta también con enfermeros y enfermeras gestores de casos, un protocolo de coordinación para el seguimiento del alumnado con diabetes, las aulas hospitalarias y la atención educativa domiciliaria, y, por supuesto, la coordinación con la Consejería de Salud, esa coordinación es permanente en todo momento.

Señorías, cuando el alumnado se escolariza en un centro docente público de Andalucía lo hace con la certeza de que asistirá de manera regular a un entorno seguro en el que sus necesidades son atendidas por profesionales de diferentes ámbitos, docentes y no docentes, que ejercen de forma coordinada una labor complementaria que permite la atención integral del alumnado.

En el caso de los cuidados que se consideran necesarios para el alumnado que pudiese estar afectado por alguna enfermedad crónica, se cuenta con diversos recursos que pueden contribuir al cuidado y a la atención de las necesidades que, derivadas de su enfermedad, se puedan dar en el centro docente, recursos tales como el propio profesorado, personal técnico de integración social, educadores y educadoras, médicos y médicas escolares, enfermeros y enfermeras, que permiten la supervisión y asesoramiento especializado al centro con una adecuada atención de medidas preventivas para la escolarización segura del alumnado.

Por otro lado, existen otras iniciativas en coordinación tanto con la Consejería de Salud como con el movimiento asociativo que se llevan a cabo de manera habitual en los centros docentes, tales como el protocolo de coordinación para el seguimiento del alumnado con diabetes, actuaciones en casos de emergencia o de difícil gestión atendidos desde el centro de salud más cercano, y además debemos tener en cuenta que el alumnado afectado por enfermedades crónicas es atendido en 46 aulas hospitalarias de Andalucía y en la atención educativa domiciliaria. También se encuentra en la fase final de elaboración el Portal de escolarización segura del alumnado con enfermedades crónicas.

La Consejería de Educación desarrolla programas de promoción y atención en salud en 2.300 centros de nuestra comunidad, el Programa de promoción de hábitos de vida saludable es la principal referencia que se inicia en las etapas de Educación Infantil y Primaria con el programa Creciendo en Salud para consolidarse en Secundaria con el programa Forma joven, programa desarrollado de forma conjunta por las Consejerías de Educación, Salud, e Igualdad y Políticas Sociales, que incide en la práctica educativa diaria en temas tales como educación emocional, estilos de vida saludables, sexualidad y relaciones igualitarias, uso en positivo de tecnologías de la información y la comunicación, y prevención de drogodependencias tales como el alcohol, el tabaco, el cannabis y otras drogas.

Parece, por tanto, que la contratación del personal sanitario para hacer lo que se trabaja de manera explícita dentro del currículum no sería muy conveniente, ¿no creen, señorías? A lo largo de todo el proceso de escolarización obligatoria la educación es eso: educación y no solo enseñanza.

Ello incluye el trabajo de hábitos y contenidos que abarcan el desarrollo integral del alumnado en áreas como la educación física, las ciencias sociales, las ciencias naturales, que son evaluados en todos los centros, por lo tanto, otra parcela cubierta.

Sabemos que en otras comunidades cuentan con algunos enfermeros y enfermeras en el contexto escolar, pero si analizamos las funciones que desempeñan probablemente podamos comprobar que nuestro modelo de atención al alumnado con enfermedades dentro del sistema educativo da respuesta a las mismas con la estructura actual.

Señorías, ¿hay un enfermero o enfermera en cada domicilio para administrar y controlar la medicación prescrita por un médico? Evidentemente la respuesta es que no, ¿verdad? Si hay que administrar al alumnado alguna medicación durante el horario escolar se puede hacer con el consentimiento firmado por la familia, por lo tanto esta parcela también está atendida.

¿Se imaginan ustedes que un enfermero o enfermera esté permanentemente en el centro esperando atender urgencias o accidentes? La realidad es que los centros docentes son espacios seguros, esto no implica que no se den algunas emergencias que hay que atender, pero cualquier centro docente tiene contacto directo con el centro de salud más cercano que atenderá la emergencia de forma diligente.

En conclusión, y para ir terminando, porque ya existe presencia del personal sanitario colaborando activamente en los centros docentes, porque existen programas educativos que vienen funcionando adecuadamente y porque la educación para la salud se encuentra adecuadamente atendida, nuestro grupo parlamentario se va a abstener. Y nos sumamos, si le parece bien al señor Maíllo, a esa enmienda que ha presentado Izquierda Unida, en el punto primero, en relación con el curso escolar.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Turno ya para cerrar este debate de la señora Escrivá. Le ruego que se posicione en torno a la enmienda in voce que ha hecho el señor Maíllo.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Maíllo, es verdad, opinamos como usted, debe haber mucho personal no docente en los centros, igual que ya se han incorporado orientadores. Y lo ha pedido el Grupo de Podemos, que haya uno en cada centro docente, trabajadores sociales, a lo mejor también se podría estudiar la posibilidad, si ustedes lo traen a esta Cámara pues lo estudiaríamos.

Y es verdad lo que usted dice, no es normal en la escuela pública, no es lo mayor frecuente. Dentro de lo que yo he dicho lo que puede ocurrir con mayor frecuencia es la obesidad infantil, que uno de cada cuatro niños la sufren. Eso podría ser lo más frecuente dentro de todo lo que he nombrado. Pero sí que es una realidad que, aunque no sea una cosa mayoritaria, sucede más de lo que nos gustaría, por supuesto nos gustaría que no hubiera ningún caso. Y entonces creemos que esto no tiene ningún..., digamos, ninguna contraprestación, sino que nada más que podría aportar beneficios.

Ha comentado usted el tema de los comedores escolares, de la línea fría. Y, mire por dónde, y lo ha recordado el señor De Manuel, hace un año se aprobó aquí una PNL, que la trajimos justo nosotros y además fue una PNL muy enriquecida con enmiendas de todos los grupos, que aquí se aprobó y que es verdad que no se ha tenido mucho en cuenta. Y, mire, es que, claro, nosotros no gestionamos, no estamos en gobierno, nosotros a lo mejor podemos y hacemos enmiendas para que los comedores escolares tengan más presupuesto, pero a la hora de la verdad es el Gobierno el que decide cómo se reparte ese dinero.

Y es verdad, y a lo mejor no lo he explicado bien en el punto, lo que pretendemos es eso, que este primer año sea una experiencia piloto, como bien se ha dicho esto tiene una inversión muy importante, si realmente la quisiéramos hacer de un momento para otro, y eso sería un brindis al sol, que mi grupo está totalmente

alejado de ese tipo de propuestas. Y es más, la experiencia piloto es lo que yo estaba pensando cuando redacté el punto, entonces, por supuesto que vamos a aceptar su enmienda. Y de esta experiencia piloto, igual que se está haciendo y se va a hacer en otras comunidades, pues servirá también para ver la idoneidad de hasta dónde se puede implantar esta enfermera escolar.

Mire, señor De Manuel, agradecerle su tono constructivo. Y es verdad, ha dicho una cosa que yo no he dicho: hay muchas enfermeras que se tienen que ir al extranjero, y entonces esto sería una oportunidad, y así se lo reconozco, para retener el talento de muchos titulados universitarios en Enfermería.

Otra cosa que también estoy con usted: la vacunación. Es un tema muy delicado, hay corrientes que, bueno, pues desgraciadamente ponen en peligro la vida de los niños. Hay vacunaciones que ya están en todos los sistemas de salud recomendadas, y otras que sí que es verdad que pueden elegir los padres..., bueno, en teoría pueden elegir las todas, pero que no las pasa el sistema de salud. Que yo ahí entiendo que haya a lo mejor algunas dudas, porque, bueno, no lleva tanto tiempo experimentándose. Lo que está claro es que la homeopatía, la psicología aplicada a la salud nunca deben sustituir, nunca deben sustituir a, digamos, la medicina tradicional, sino como mucho complementarla.

Y, señor Garrido, estoy con usted, a lo mejor —y ya se lo he dicho al señor Maíllo—..., no quiero alarmar ni crear una alarma social con respecto a los problemas que sufre nuestra infancia y nuestra juventud, lo que pasa es que, aunque sea poco porcentaje en su generalidad, sí que hay que hacer algo para reducir las cifras y reducir las personas afectadas. Solamente he dicho que la obesidad sí que es, digamos, la más significativa de todas ellas.

Y es verdad, a veces he mezclado enfermería con enfermera, porque desgraciadamente este sector, igual que hay algunos masculinizados, como el sector de la estiba, que no hay mujeres, o el sector de los bomberos... El otro día hablé con bomberos y dijeron que hay muy pocas, hay sectores feminizados, como puede ser el de la enfermería. Y, entonces, normalmente nos atienden enfermeras. A mí, por ejemplo, las clases de preparación al parto, sin embargo, por ejemplo, me atendió un enfermero, y nos dijo lo mismo: soy de los pocos que hay en el sector.

Señor Viedma, mire, puede ser que usted no haya escuchado con detenimiento lo que yo le he dicho y he reconocido que el Gobierno hace. He reconocido que hay una enfermera para atender, y lo he dicho en mi intervención inicial, para atender a casos crónicos, que se desplaza a los centros.

También he dicho en mi intervención inicial que los equipos de orientación tienen médicos, también lo he dicho. No sé si es que usted no me ha escuchado. Y también he dicho que hay muchos programas y planes que esta consejería ya ha aprobado. El problema es que estos planes y programas no tienen el éxito que nos gustaría. Y esto lo que pretende dar es un impulso. Yo, a lo mejor... Un impulso a lo que ya se hace, porque todo es susceptible de mejora. Y eso es lo que nosotros reclamamos: que piense su sentido del voto. Porque yo no quiero, digamos, criticar; lo que yo quiero es avanzar con esta medida, avanzar con lo que ya se hace. Y mire...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, termine ya porque no le queda tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

X LEGISLATURA

28 de junio de 2017

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí. Vale.

Voy terminando, diciéndole que lo que se hace ahora...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, ese es el truco del «voy terminando».

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—No, no, una frase, una frase, señor presidente. Una frase.

Lo que ahora se hace es lo imprescindible. Y estoy de acuerdo que lo imprescindible se hace. Pero lo que yo quiero que se haga es lo recomendable.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, entiendo que ha admitido la... Y varían los puntos si... El 1, 2 y 3 pasan a 2, 3 y 4. Es una enmienda de adición.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Vale.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, sería el número 1, ¿no?, porque... Y las que propone el Grupo Ciudadanos correrían, todas, un número, ¿verdad?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sin problema.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

10-17/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a la construcción de la segunda fase del IES El Molinillo, de Guillena, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos inicio al debate de la segunda iniciativa, a propuesta de todos los grupos, sobre la construcción de la segunda fase del IES El Molinillo, de Guillena, Sevilla.

Vamos a emplear, de menos a más, todos cinco minutos, ¿de acuerdo?

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Créame que es un placer poder defender esta proposición no de ley. Y, además, que esta proposición no de ley, relativa a la construcción de la segunda fase del IES El Molinillo, de Guillena, haya sido suscrita por todos los grupos del arco parlamentario.

¿Por qué? Porque yo creo que refleja, nunca mejor dicho, un sentido común en torno a la lógica, que exige la ampliación de las obras de construcción de este centro.

Hablamos de un caso, el de Guillena, que se ha ejemplificado cómo la evolución demográfica y la evolución de población iban por delante de la planificación educativa. Y eso ha provocado que no se haya podido satisfacer toda la demanda de la Educación Secundaria, que era necesario para, no solo la población del núcleo matriz de Guillena, sino también de otros núcleos diseminados del término municipal, como es el caso del alumnado de Torre de la Reina y de Las Pajanosas.

Es evidente que la construcción es necesaria, va atrasada. Necesitaba una ampliación, vinculada sobre todo a aportar unidad en el centro educativo, y aportar una sostenibilidad en la recepción del cien por cien de la demanda de la población del término municipal para la Secundaria, para la post obligatoria, en el ámbito de Bachillerato. Y para ello, la necesidad de establecer hasta cinco líneas por niveles, por curso educativo, como fórmula para afrontar todas las necesidades de escolarización sin que se produjera una dispersión respecto a los centros adscritos de otros territorios.

¿Qué es lo que puede concretar esta demanda conjunta y unánime de los grupos? Pues, evidentemente, esto tiene que tener una traslación, desde el punto de vista presupuestario, para que la proposición no de ley no se convierta..., o pase de ser una declaración de voluntad del Parlamento, a una concreción efectiva de un centro que, en una segunda fase, debe tener una consignación presupuestaria para los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2018. Y, además, una certidumbre, la certidumbre de que, al aprobarse esta proposición no de ley con un año de antelación, precisamente, aunque sea de consignación presupuestaria para 2018, la finalización de las obras se produzcan con carácter de urgencia, con el fin de que precisamente, en el inicio del curso escolar 2018-2019, ya se pueda satisfacer de las instalaciones que se incorporarán.

¿Por qué? Porque esta segunda fase tiene que concluirse con una finalidad, la de evitar la masificación y el desajuste que en estos momentos hay entre una demanda creciente, mayoritaria de lo que la capacidad actual del centro puede absorber. Y, en segundo lugar, porque, de alguna forma, con el acierto de haber planteado, gracias a la movilidad de la comunidad educativa, que, hay que reconocerlo, ha sido la fuerza impulsadora de esta iniciativa, al plantearlo con esta antelación, apelamos a la Consejería de Educación para que cuando se consigne, desde el punto de vista presupuestario, ya sea en una consignación específica en el presupuesto, o ya sea como viene ocurriendo en estos últimos años, con una concreción por parte de las delegaciones posterior a la cifra más general de los presupuestos de 2018, pues que la Junta de Andalucía tenga prevista que la licitación sea con carácter urgente, que sea al principio del curso económico de 2018. Y, por tanto, permita, en una construcción de segunda fase, el disfrute, la planificación y la oferta educativa ampliada en el curso de 2018-2019, para satisfacción de la comunidad escolar de Guillena, a la que, desde luego, este grupo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, quiere felicitar por el impulso movilizador que ha tenido, desde la fuerza de la convicción y desde la fuerza de que la razón estaba de su parte, y no había otra salida que la de esta proposición no de ley, que es el primer paso para que después se concrete en una partida presupuestaria que ejecute esta obra y dé satisfacción a esta demanda.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

Para Ciudadanos, es imprescindible que los andaluces tengan las mayores facilidades posibles para terminar sus estudios obligatorios y para continuarlos. Si hace 40 años el objetivo era que todo el mundo supiera leer y escribir, ahora el objetivo es que todo el mundo cuente con unos estudios postobligatorios.

Para reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano, las administraciones públicas tienen que dar facilidades a los alumnos, facilidades como tener un instituto cerca de su casa, y que dicho instituto tenga estudios postobligatorios. Y dicho objetivo fue alcanzado por los vecinos de Guillena y alrededores. Hace un año se inauguró un nuevo instituto, y, lo más importante, se abrió la posibilidad para los vecinos de Guillena de poder estudiar Bachillerato en su propia localidad.

Este nuevo instituto de Guillena se ha quedado a medias, solo se ha hecho la primera fase, ocupada ya por 450 alumnos. Pero, como no se ha hecho la segunda fase, los 200 nuevos alumnos que entran no lo harán en las mejores condiciones.

Desde Ciudadanos no entendemos por qué una fase no vino enseguida de la otra, si se sabía ya que para el curso 2017-2018 había 200 alumnos nuevos, que este era, desde un principio, el proyecto inicial y que, a medio plazo, Guillena así lo requería. No comprendemos por qué no se hizo así.

Pero, bueno, partiendo de la buena disposición del Gobierno, ahora reclamamos, junto con el resto de partidos, esta segunda fase del instituto y reclamamos que esta fase, por supuesto, sea una realidad cuanto antes.

Que esté bien dimensionada no solamente para los alumnos que va a tener este centro el próximo año sino también que se estudie la posibilidad de que este centro albergue ciclos formativos, y hasta el momento que eso llegue, hasta el momento que ese instituto, esa segunda fase, se complete, vemos imprescindible que se evite el hacinamiento, y vemos imprescindible que se busque dar una solución para que estos niños, estos 200 nuevos niños que van a entrar y no tienen sitio, pues aprendan este próximo curso —y puede que el siguiente— en unas condiciones adecuadas.

Mire, quiero terminar —y como hay un consenso total no quiero alargar el tiempo—, tener unas infraestructuras educativas adecuadas es fundamental; también es fundamental tener una oferta educativa amplia y cercana, si queremos realmente conseguir el éxito educativo; el éxito educativo depende de muchos factores, y estos dos son uno de ellos: unas infraestructuras adecuadas y una oferta cercana.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

La señora Benítez. ¿Se encuentra ya bien?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, agradecer..., voy a aprovechar la intervención para agradecer la atención de todos los compañeros y compañeras de la sala.

Estoy un poquito mejor ya [se ríe].

Bueno, centrándonos en la proposición no de ley, pues hoy traemos aquí esta iniciativa que nace, pues, del consenso y de la unidad de un pueblo en torno a la reivindicación de mayor calidad educativa en el municipio de Guillena.

Agradecer la positiva y pronta respuesta de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante el mandato de un pueblo, pues que se ha unido por la mejora de la educación de sus hijos, ¿no?, en definitiva. Y, como ya sabemos, pues la educación..., la calidad de la educación, esta calidad pues depende de muchos factores, y uno de ellos es depender o disponer de unas infraestructuras educativas dignas.

Toda la comunidad educativa, tal como recoge la exposición de motivos de esta iniciativa, del municipio ha trabajado incansablemente durante muchos años y con uno objetivo común, que ha unido a todos los sectores de la misma —profesores, profesoras, AMPA, familias, personal no docente, alumnado, ayuntamiento y ciudadanía en general— con la reivindicación unánime y contundente ante las administraciones públicas responsables. Esta no es otra que Guillena contara con un centro de Secundaria y Bachillerato donde los alumnos de Torre de la Reina y Las Pajanosas pues también fueran adscritos al mismo.

Conseguir que se construyera este centro en el pueblo se ha convertido, de hecho, en un auténtico periplo, que aún no ha terminado, pues, a pesar de inaugurarse dicho centro y estar en funcionamiento, faltan instalaciones y necesidades fundamentales que la legislación vigente obliga a disponer.

El IES, como ya sabemos, no cuenta ni con gimnasio, ni con pistas deportivas, ni un aulario. Es más, en su primer año de funcionamiento la falta de espacio es ya una realidad que dificulta el desarrollo normal de las clases y que pone en riesgo la calidad de las enseñanzas.

No se puede seguir encadenando y arrastrando errores, ni dejar pasar más tiempo; por lo tanto, la construcción de la segunda fase es urgente, y ello se evidencia en el alto consenso conseguido en torno a la propuesta.

Las ventajas que supone contar con un centro de Educación Secundaria en la localidad son innegables: se refuerza la cohesión social en el municipio, la participación de las familias en la educación de sus hijos se fortalece, se incrementa también la implicación y la motivación de los jóvenes allí en el pueblo; en definitiva, Guillena gana con más y mejor educación.

Es por ello que, alentados, pues, como he dicho antes, por los vecinos y vecinas de Guillena, pues traemos, entre todas, una iniciativa de impulso de Gobierno, que confiamos tenga la acogida que se merece por la nueva consejera de Educación, y que esa buena acogida se refleje en la próxima partida presupuestaria con el inicio de las obras para la construcción de esa segunda fase del IES El Molinillo.

Y poco más. Solo decir que confiamos en que todo esto va a ser posible.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

La verdad que es una satisfacción hoy para mí como diputada por Sevilla traer esta reivindicación histórica del municipio de Guillena, y además una satisfacción cuando es una propuesta que traemos por unanimidad.

Pero yo quiero dar el papel que corresponde a la comunidad docente —al AMPA, a las familias de Guillena— que han estado, bueno, desde hace más de treinta años, reivindicando la educación en Guillena. Y también quiero traer hoy aquí el trabajo, y agradecer el trabajo de mis compañeros en el municipio de Guillena, de Carolina González Vigo y de Manuel Jesús Fernández, por el trabajo que han hecho incesantemente.

Desde el año 2011 hay iniciativas solicitando el Bachillerato en el municipio de Guillena, y lo hacía una diputada del Partido Popular sensible con los problemas de los ciudadanos. Por eso es un motivo de satisfacción el que podamos hoy discutir aquí esta iniciativa, y yo lo quiero hacer con el manifiesto por la educación que hacía una de las madres en la manifestación del día 1 de junio de 2017, y decía: «No pedimos un milagro, pero simplemente que se haga lo que se nos prometió».

Lo que se les prometió en el año 2016 y 2017, después de años de que los chavales de 16 años del municipio de Guillena tuvieran que salir de su pueblo para estudiar, pues lo que se les prometió era un instituto, un D5 completo, en el que se pudiera también tener formación posobligatoria. Y, bueno, pues solamente se ha hecho una primera fase, y lo que corresponde es terminar.

Como digo, este es un ejemplo de la falta de planificación educativa que ha habido en muchos casos y que la lucha, la reivindicación, en este caso, de la comunidad y del pueblo de Guillena pues puede ver realmente cumplido estas obras, ¿no?

Decía una madre que a quién le gustaría mandar a su hijo a un centro en el que hay 462 alumnos ya, en el que no pueden disfrutar de un gimnasio o de una biblioteca, pero es que el año que viene se pondrá en 675 alumnos. Esta es la situación, y confiamos en que, bueno, pues que se pueda solucionar como la comunidad reclama. Pero, además, yo quiero traer hoy aquí unas palabras muy importantes: que el 8 de junio, en sesión parlamentaria, la consejera de Educación, Adelaida de la Calle, saliente, se comprometió a que, en el año 2018, habría presupuesto para culminar la segunda fase del IES El Molinillo, en Guillena.

Por lo tanto, lo primero, desde luego, que el Partido Popular hará será, además de aprobar esta iniciativa hoy aquí, que esperemos que se apruebe por todos los grupos, le pediremos a la consejera nueva de Educación que se comprometa y que mantenga el compromiso que, por parte de la anterior consejera, se hizo en sede parlamentaria.

Y, bueno, pues finalmente creo que hemos dicho lo importante. Y esperar que, a la mayor brevedad, esa licitación y esos trámites necesarios puedan ser una realidad para el municipio de Guillena, porque así lo estamos esperando todos desde hace muchísimos años.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Turno ahora para la señora Velasco, a quien damos la bienvenida a esta comisión. Y además supongo que esta iniciativa le va a provocar una emoción especial.

Tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Pues sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los padres y madres de Guillena que nos siguen en otra sala de aquí del Parlamento, y que acompañan a los representantes municipales, al señor alcalde y a los concejales.

Se trae hoy a esta comisión una proposición no de ley en relación a la necesidad de continuar, sin demora alguna, con el proyecto ya iniciado en 2012 de construcción de un nuevo IES en Guillena. Una proposición no de ley fácil de consensuar tras su entrada, toda vez que recoge una realidad que, como pueden imaginar sus señorías, pues al tratarse de mi pueblo conozco a la perfección, y cuyo desarrollo también conocen per-

fectamente la delegación provincial y la consejería de la Junta de Andalucía, que viene trabajando en la planificación de las infraestructuras que permitan crear un contexto y un entorno óptimo para el desarrollo y el aprendizaje del alumnado, siempre de la mano de la Administración local y, por supuesto, de la propia comunidad educativa.

Miren ustedes, desde el pasado mes de abril, una vez que se conocen los parámetros reales de escolarización, es la propia Consejería de Educación la que tiene claro la necesidad y el compromiso de contemplar en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2018 la consignación para la licitación y construcción de la segunda fase del IES El Molinillo de Guillena, tal y como manifestó la consejera saliente, doña Adelaida, en la sesión plenaria a la pregunta del grupo de Izquierda Unida.

La construcción de la segunda fase del IES El Molinillo va a permitir a la Junta de Andalucía aumentar la oferta formativa de un centro que hasta ahora era solamente de Bachillerato, con la posibilidad de ampliarlo a los ciclos formativos y de acoger a todos los niños y niñas de las pedanías de Guillena, Torre de la Reina y Las Pajanosas, que ya con la primera fase quedaron adscritos al IES El Molinillo, con la primera fase ya estaban adscritos al instituto y ahora, pues, ya no tienen por qué desplazarse a otros centros de municipios cercanos.

Miren, la Junta de Andalucía ha cumplido como siempre con todo lo planificado, quizás no en los plazos que a todos nos gustaría para las mejoras educativas del municipio de Guillena, ha estado priorizando siempre la educación como pilar fundamental del Gobierno andaluz y pilar también fundamental del gobierno socialista del Ayuntamiento de Guillena, que ha trabajado intensamente y siempre en coordinación con la delegación provincial y con la consejería para que el instituto de Guillena hoy sea una realidad y nuestros niños puedan disfrutar de él.

Desde que en el año 2012 la exconsejera María del Mar Moreno visitara Guillena y asumiera el compromiso por parte de la Junta de Andalucía de construir un instituto para el municipio de Guillena, no se ha parado. A partir de este momento se redacta el proyecto por parte del ayuntamiento y en octubre del 2014 se adjudican las obras de construcción de la primera fase del IES El Molinillo de Guillena, que se ejecutaron en el marco del Plan OLA y contaron con un presupuesto de 2,4 millones. Dichas actuaciones crearon espacios para 140 nuevos puestos escolares de Bachillerato y se han ampliado hasta 480 plazas de Secundaria, por lo que la capacidad actual del instituto es de 620 puestos.

La Junta de Andalucía, que conoce muy bien la realidad de este municipio y de todos los municipios andaluces, sabe que sigue aumentando y que por tanto es absolutamente necesario construir esa segunda fase del IES El Molinillo.

Guillena es un municipio que ha experimentado un crecimiento poblacional muy importante en los últimos diez años y eso ha provocado, pues, la necesidad de adaptar y crear nuevas infraestructuras educativas. Y la Junta de Andalucía siempre ha estado ahí, trabajando codo con codo con el Ayuntamiento de Guillena. De este modo y fruto de ese trabajo, pues, se ha puesto en marcha un CEIP en Las Pajanosas, una nueva escuela infantil en esta misma pedanía, se ha ampliado la escuela infantil de Guillena, se ha construido un nuevo aula de Infantil en el CEIP Andalucía y otro en el CEIP Nuestra Señora del Carmen de Torre de la Reina, en el que además se han construido las pistas deportivas. Se ha puesto en marcha el comedor del CEIP Andalucía y se ha construido el IES de Bachillerato El Molinillo, del que venimos hablando en esta tarde. Se ha creado un nuevo CEIP, el CEIP Buliena, en las instalaciones del antiguo IES. Y además de todas estas mejo-

ras y como también anunció la consejera saliente, el pasado 5 de mayo se adjudicaron y están ya próximas a comenzar las obras de urgencia técnica para las mejoras de instalaciones eléctricas del CEIP Andalucía, y se encuentran también en fase de construcción los trabajos de eliminación de barreras arquitectónicas del colegio Nuestra Señora del Carmen de Torre de la Reina. Ambas actuaciones se suman y tenemos un resultado de 75.000 euros que se dedican y se ponen en funcionamiento para mejorar estas instalaciones.

Es más que evidente, señorías, que la educación es una prioridad para el Gobierno andaluz, que siempre trabaja en su planificación para garantizar la escolarización del alumnado de Guillena y de todos los municipios andaluces, dándoles tranquilidad así a las familias y, por supuesto, a la comunidad educativa.

Para mí, hoy es una gran satisfacción, pues, el comentar, el defender esta PNL, que, bueno, no tengo que decir mucho más porque hay un consenso de todos los grupos políticos. Una gran satisfacción porque se trata de mi pueblo y de los niños y los jóvenes de mi municipio.

Así que muchas gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

10-17/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa a la paralización del traslado de la sede de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para el curso 2017-2018

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Terminamos el debate de esta proposición no de ley e iniciamos el siguiente y último debate de la proposición no de ley en comisión, relativa a la paralización del traslado de la sede de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para el curso 2017-2018. Tal y como se ha acordado por todos los grupos, se iniciará un único turno de debate con un tiempo máximo de cinco minutos, empezando de menor a mayor. Como ahora mismo no hay en la sala... Perdón, tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, debatimos la última proposición no de ley en esta comisión relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Granada con un consenso a medias, porque hemos firmado todos los grupos excepto el Partido Socialista, que luego espero que la propia proponente explique cuáles son las causas, porque entendemos desde nuestro grupo parlamentario que era y es de una urgente necesidad al menos abrir ese diálogo y al menos contar con la comunidad educativa, que, en este caso, pues, debería de haber tenido un poco de protagonismo en toda esta historia.

Lo que pretendemos desde nuestro grupo es trasladar las demandas de profesores y de alumnos, simplemente somos meros transmisores de la voz popular en este Parlamento.

La Escuela Oficial de Idiomas de Granada necesita una sede propia que permita el aumento de la oferta educativa tanto en número de plazas como en idiomas. Esa sede propia debe de estar dotada de las infraestructuras necesarias para este tipo de enseñanza y tener un fácil acceso para la población de la capital, para toda su área metropolitana y para todos los pueblos de la provincia que carecen de este equipamiento educativo.

Hace doce años que se crea esta escuela y se la dotó de forma provisional y compartida, primero, en el IES La Madraza y ahora en el IES Francisco Ayala, donde es cierto que no ha sido posible crecer ni en plazas ni en oferta de idiomas. Decir que el edificio que la propia Delegación Territorial de Educación tiene previsto remodelar, me refiero al antiguo CEIP Arrayanes, para ubicar allí la Escuela Oficial de Idiomas, presenta problemas importantes que deben de ser valorados y que parece ser que no son de la importancia suficiente para la delegación territorial. Hablamos en este caso de que se va a ver reducido el número de aulas disponibles así como el tamaño de algunas de ellas, hablamos de que la sede actual oferta 23 aulas con capacidad para 30-35 alumnos y alumnas cada una, que dan cabida a 2.470 alumnos y alumnas en horario de tarde. En el nuevo edificio la disponibilidad de aulas se ve bastante reducida, es decir, a 20 aulas, de las cuales tres son con una capacidad media de 20 alumnos y dos de capacidad pequeña con 15 alumnos, por lo que en horario de tarde se va a reducir de forma muy considerable la oferta educativa y se va a limitar por tanto también el crecimiento.

Para solventar esta falta de espacio, la delegación propone ofertar grupos de mañana a costa de suprimir grupos de tarde, sin contar con las necesidades del alumnado que ya ha iniciado estos estudios en turnos de espacio..., en ese turno de espacio.

La Escuela Oficial de Idiomas lo que aspira desde hace ya muchos años es a ofertar grupos también de mañana como ampliación de la oferta educativa, pero no a forma de parchear esa oferta con el espacio, ¿no?

Se podrán buscar otras fórmulas para poder darle ampliación a la Escuela Oficial de Idiomas y, desde luego, sin la necesidad de cambiar de sede. Las instalaciones del colegio Arrayanes no cuentan en la actualidad con el equipamiento necesario y apropiado para poder llevar a cabo una adecuada práctica docente en la enseñanza especializada de idiomas que haga posible la puesta en marcha de nuevos métodos basados, pues, por ejemplo, en el uso de las TIC, en las TAC dentro del aula, tal y como preconiza el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Se requiere conexión a Internet en todas las aulas, un aula multimedia, reformas, dotación de espacios y un largo etcétera, con el único afán de poder mejorar el aprovechamiento de los espacios existentes, divisiones de aulas, eliminación de armarios y un largo etcétera, todo ello de acuerdo al Reglamento orgánico de las escuelas oficiales de idiomas para nuestra comunidad autónoma.

El acceso que tiene el actual edificio en el colegio Arrayanes no facilita la utilización de un transporte sostenible, no permite..., o hay mucha dificultad para acceder en bicicleta e incluso a pie, e incluso para el aparcamiento quien utilice el coche, vehículo propio. Por tanto, entendemos que es necesario debatir dónde sería posible la nueva ubicación. Los doce años de espera merecen una pensada a fondo...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme, señora Pérez, le ruego que vaya finalizando.
Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy, termino.

Entendemos que merece una pensada a fondo, porque sí es verdad que se necesita un equipamiento, pero un equipamiento que esté en condiciones, y así lo reivindican y así nos lo han trasladado. No queremos pensar desde nuestro grupo parlamentario que el hecho de querer ubicar la Escuela Oficial de Idiomas en el colegio Arrayanes es, quizás, por justificar unas ayudas que vienen con fondos europeos, de más de un millón de euros, destinadas a la adaptación para Escuela Oficial de Idiomas, que no se ha hecho. Por tanto, ante esta duda, espero que la propia delegación territorial la solvente y que recapacite, que es lo que se pide en esta iniciativa, diálogo y ubicar o estudiar un posible espacio.

Muchas gracias, presidenta.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario de Podemos... Perdón, de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Debo reconocer que, cuando conocí la noticia, la primera impresión que tuve era negativa. Yo pensé que el rechazo a cambiar de sede era motivado o podría estar motivado porque no gustaba la ubicación. Entonces, evidentemente, para mí, eso no es motivo alguno para impedir, o para negarse, o para considerar que no es adecuado.

Esa percepción inicial que yo reconozco que tuve y que no fue motivada por nada, sino un pensamiento que me vino, se diluyó cuando tuve la reunión con los profesores y con los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas. Y se diluyó porque los argumentos que me dieron me convencieron. Me hablaron... Porque todo el mundo, en primer lugar, cuando te dicen: «Te voy a cambiar de sede y te vas a ir a un edificio independientemente», lo normal es decir que de acuerdo, que estupendo, porque ahí están compartiendo un colegio, un IES. Y, por tanto, por la mañana no pueden utilizar las aulas, tienen que utilizar únicamente la tarde. Si te dicen: «vas a tener un edificio independiente, solamente para la escuela de idiomas», lo normal es decir: «encantado».

Me preguntaban: ¿cuál es la razón por la cual no quieren? Pues, me dieron una serie de razones. Una era porque tiene menos aulas. Tiene la posibilidad de la mañana, pero a la Escuela Oficial de Idiomas va un alumnado que, fundamentalmente, requiere la tarde, no quiere la mañana. Es un alumnado que está haciendo otras cosas y tiene esta formación, pues, como formación complementaria.

Me hablaron que está muy mal comunicada, solamente va un autobús, y con una periodicidad de 20-25 minutos. Me dijeron que tienen una insonorización deficiente. Que... Lo del wifi, bueno, lo del wifi se puede arreglar, pero tampoco tenía wifi. Me dijeron que tienen exámenes en septiembre, y esto les provocaba mucha inseguridad, porque no saben si el traslado iba a estar preparado ya de manera adecuada para poder realizar esas pruebas que ineludiblemente tienen que realizar en septiembre. Me hablaron, por tanto, de una serie de razones que nada tenían que ver con el lugar o con el edificio escogido, y yo se lo hice ver muy claro. Entonces, no había razones para la urgencia. Dijeron: hay que esperarse, hay que esperarse a tener bien preparado, bien acondicionado este espacio, y nos vamos, pero, primero, que esté bien acondicionado. Hemos estado esperando mucho tiempo y no nos podemos ir ahora de cualquier manera a ocupar otro lugar que no está acondicionado.

Y eso es lo que pide esta proposición, una proposición, además... Aquí, es verdad que firmamos cuatro grupos, pero el Ayuntamiento de Granada, todos los grupos, allí, que son los mismos que tenemos aquí, han apoyado la declaración institucional. Yo creo, entonces, que es una postura, además, de coherencia apoyar esta petición, que lo único que está pidiendo es: vamos a paralizar el traslado, vamos a adecuar bien el centro y, entonces, pues nos podremos ir.

Por tanto, mi grupo va a posicionarse a favor en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Podemos, su portavoz, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Muchas gracias.

Bueno, está casi todo dicho, pero yo sí quisiera insistir en que Granada, por la dimensión de la ciudad y del área metropolitana, estamos hablando de casi medio millón de habitantes, necesita una Escuela Oficial de Idiomas a la altura de la demanda social de enseñanza de idiomas que hay en ese núcleo poblacional.

Y estamos hablando, además, de una ciudad con una larga tradición de enseñanza de idiomas, una ciudad que desde el año 1929 ya tenía un Instituto de Idiomas, que, luego, se transformó en la segunda escuela de traductores e intérpretes del Estado español, a finales de los setenta. Luego, resurgió un centro de lenguas modernas en la Universidad de Granada, pero faltaba una Escuela Oficial de Idiomas, que sí existía, en cambio, en otros municipios importantes de la provincia, como Loja, como Guadix, como Motril, y que, hasta hace 12 años, no existía en Granada. Había una demanda, por tanto, de servicios de enseñanza de idiomas, de idiomas extranjeros y, también, de español para extranjeros, importante, una demanda insatisfecha y una demanda que no cubría suficientemente el centro de lenguas modernas de la Universidad de Granada, entre otras cuestiones, porque, aunque sea un servicio que presta una empresa vinculada a una universidad pública, es un servicio que, como todo el mundo sabe en Granada, no es precisamente gratuito, sino bastante costoso. Por tanto, había un vacío que tenía que llenar esta escuela oficial de idiomas, y que está llenando, desde hace doce años, en un edificio de prestado: primero, en el instituto La Madraza, y después en el instituto Francisco Ayala, donde solo se pueden impartir clases por la tarde, y donde, al ser un centro compartido con un instituto de Secundaria, no se pueden instalar infraestructuras duraderas dedicadas exclusivamente a la enseñanza de idiomas, porque por la mañana, allí, se dan clases de otras materias.

Por tanto, está claro y estaba claro desde hace mucho tiempo que la Escuela Oficial de Idiomas necesitaba un edificio propio, específico, donde pudiera tener sus propios recursos a la altura de las necesidades de un centro moderno de enseñanza de lenguas extranjeras. Y, como se ha dicho hoy aquí, no es solo cuestión de laboratorios de idiomas, sino también de accesos y usos a las nuevas tecnologías. Y, por tanto, hacía falta un edificio también que atendiera una demanda creciente; una demanda que sigue siendo, en gran medida, una demanda insatisfecha.

La Escuela Oficial de Idiomas de Granada cuenta con 2.500 alumnos y alumnas matriculadas aproximadamente. Es una cifra que se ha estancado en los últimos años, a pesar de que la demanda sigue creciendo, con una oferta de idiomas que también está congelada porque las limitaciones del edificio actual no permiten ampliarla... Y, por tanto, todo hace pensar que un edificio donde no solo no se gana el número de aulas, sino que se pierde, pues, no es un edificio que esté a la altura de esas necesidades de crecimiento que tiene la escuela para el futuro.

Ya se ha comentado aquí: se perderían tres aulas. Y, efectivamente, no se puede decir que, al poder usarla solo por la mañana, se duplica —como ha dicho el delegado de Educación de Granada— la capacidad,

porque para duplicar la capacidad haría falta poder duplicar la demanda, y la demanda de estos cursos no es elástica precisamente. Los cursos de idiomas tienen una demanda centrada sobre todo en gente que trabaja durante el día, o en estudiantes que van a clases durante el día, y por la tarde pueden estudiar idiomas. Hay una demanda también para las mañanas, pero ni mucho menos equivalente a la de la tarde. Por tanto, ni mucho menos se puede hablar de que esas 20 aulas se conviertan en 40 aulas de uso diario y de uso pleno.

Hay un límite al crecimiento, por tanto, en ese edificio, y yo creo que eso sería motivo suficiente para replantearse la ubicación en otro lugar. Pero, sobre todo, queremos señalar aquí que es necesario que esa ubicación en otro lugar se haga con la participación y con el consenso de la escuela, del profesorado y del alumnado, que ahora mismo está movilizado. No se pueden seguir haciendo las cosas de espaldas a la gente que, luego, las va a tener que utilizar. Eso es lo que ha ocurrido con este centro.

Hay muchos misterios que todavía rodean a las obras de remodelación del colegio Arrayanes, que se anunciaron hace siete años, en 2010, como algo que iba a ocurrir próximamente. Han pasado siete años, y ahora es cuando se anuncia un traslado inminente, sin que el director del centro, el profesorado, ni el alumnado, tengan claro qué tipo de obras de adaptación se han hecho en ese centro, ni hasta qué punto reúnen los requisitos, entre otras cosas, porque no ha sido posible para nadie, implicado en el centro, poder visitar el centro nuevo.

Nos parece que esto es inadmisibile, que no tiene nada que ver ni con la transparencia ni con la participación necesaria en las políticas públicas educativas. Y, por tanto, no solo vamos a apoyar esta proposición no de ley, sino que pediremos en su momento a la consejera, tal como habíamos solicitado a la consejera anterior en una comparecencia, pediremos explicaciones sobre la gestión que ha realizado la consejería, y, sobre todo, sobre la que piensa realizar con la nueva consejera para dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de este centro.

Muchas gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad que estamos repitiendo los argumentos, pero son argumentos que nos los han trasladado el alumnado, el profesorado, el Consejo Escolar de la Escuela de Idiomas de Granada..., trasladándonos argumentos que hoy traemos al Parlamento de Andalucía en forma de proposición no de ley, apoyándoles.

Decirles que esta proposición no de ley, su texto, su contenido es idéntico a la declaración institucional que fue aprobada en el Ayuntamiento de Granada por todos los grupos políticos; también por el Partido Socialista. Y yo entendía —entendimos— que el Partido Socialista, en el Parlamento de Andalucía, iba a registrar de manera conjunta esta iniciativa con el resto de grupos políticos que tenemos representación

en esta Cámara. Nuestra sorpresa fue cómo a última hora el Partido Socialista se descolgó, al mismo tiempo que el delegado provincial de Granada declaraba y reconocía que el traslado era inminente y que iba a realizarse en el mes de septiembre.

Mire, el Partido Socialista no puede tener credibilidad, no puede votar una cosa en el Ayuntamiento de Granada, sus concejales, su alcalde, y después cambiar de opinión y de criterio en esta comisión. No obstante, todavía tiene la oportunidad, no ha registrado la iniciativa. Pero yo le pediría que el Partido Socialista se posicionase con el resto de grupos políticos, y también con la escuela —con su profesorado, con su equipo directivo, con el alumnado—, así como con ese consejo escolar que se reunió de manera extraordinaria el pasado día 20 y que elevó la misma reclamación, con los mismos argumentos, que todos habíamos expresado con estos dos acuerdos que pide la iniciativa: la paralización del traslado previsto, e iniciar un diálogo sossegado, productivo, para, entre todos, decidir el futuro de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

La realidad es que la Escuela Oficial de Idiomas de Granada, después de doce años, no está ubicada en el sitio que merece en la actualidad. Ha supuesto esa ubicación un muro para su crecimiento, para dotarle de más oportunidades, para poder optar a tener un mayor número de alumnado. Son muchos los estudiantes que se quedan fuera de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada todos los cursos, porque carece de oferta suficiente; también para ampliar el número de idiomas.

Nuestra escuela tendría que tener otra dimensión, nuestra escuela tendría que haber crecido como otras. Granada lo merece y nuestra ciudad lo merece, con la población juvenil y con el elevado número de universitarios. Y su ubicación, la nula apuesta del Gobierno andaluz para ubicarla en edificio propio, digno, en la ciudad de Granada, ha sido la consecuencia de que hoy veamos que no tenemos una escuela de idiomas dimensionada, ni en oferta ni en número de idiomas que oferta.

Y mucho nos tememos —y es lo que estamos defendiendo esta tarde— que la nueva ubicación, que propicia el Gobierno andaluz con el traslado de la escuela, sea un muro aún mayor. Y eso es lo que queremos detener. Queremos detener que la Escuela Oficial de Idiomas, tras doce años en los que el Gobierno andaluz le ha impedido su crecimiento, acorde a las necesidades y a la realidad de la ciudad de Granada, vuelva otra vez a sufrir este corsé y se traduzca en un descenso de la oferta y en la reducción de los idiomas que también ofrece para el alumnado, para los estudiantes de la ciudad de Granada.

Lo hemos dicho todos: se reduce el número de aulas. Pero, ¿cómo vamos a ir a mejor, si con el lugar que se propicia se reduce el número de aulas? ¿Cómo va a ser un traslado para mejor, de la escuela de idiomas, si la solución que se da a la reducción de grupo y de aulas es ofrecer una oferta por la mañana? Pero, ¿conoce el Gobierno andaluz, conoce el delegado provincial, las características del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada? Se lo puede decir la dirección del centro del alumnado... Que, por cierto, hay que reconocer el esfuerzo, el trabajo y la dedicación que han puesto en este asunto, defendiendo el futuro de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada cuando están de paso, cuando hoy son alumnos... Pero el curso que viene, o mañana, no sabremos dónde están.

Yo les quiero felicitar, porque están apostando por el futuro de Granada y defendiendo esa escuela de idiomas. Queremos que el Gobierno andaluz rectifique, y queremos que escuche al Pleno del Ayuntamiento de Granada, a todos los grupos políticos que apoyamos, por unanimidad, la declaración institucional. Representamos a los granadinos todos los grupos políticos.

Y también el Gobierno andaluz debe escuchar a ese consejo escolar, porque para lo que quiere se avala en los consejos escolares, y para lo que no quiere los evita, los escucha y ni siquiera les da respuesta.

Por tanto, esperamos un posicionamiento favorable de todos para propiciar un mejor futuro para la escuela de idiomas de Granada, la escuela que merecen la ciudad de Granada y su provincia.

Gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, me voy a solidarizar con la señora Libertad Benítez. Así que, si a mitad de mi intervención, Jacinto, te tienes que poner aquí, no te digo que no sea posible.

Yo también me reuní con representantes del alumnado y del profesorado de la Escuela de Idiomas de Granada. Y es más, desde aquí les quiero agradecer enormemente que también conmigo quisieran sentarse y me dieran la oportunidad de poder escucharles. Me expusieron sus motivos, igual que ha dicho el resto de portavoces, para no compartir su traslado de la escuela de idiomas. Y, aunque yo discrepe en algunos de sus razonamientos, poniéndome en su lugar, puedo entender que los cambios puedan producir incertidumbre porque conllevan cambios de costumbres, cambios de hábitos, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de llegar a los sitios, tanto en el profesorado como en el alumnado. Pero, paralelamente a este punto de vista, que tuve la ocasión de compartir con ellos y con ellas, también valoro y tengo en cuenta —tenemos en cuenta desde este grupo parlamentario— el punto de vista del Gobierno de la Junta de Andalucía, que, en relación a este tema, tiene una idea clara y unos objetivos claros no solamente en relación a la provincia en su conjunto, sino también con la ciudad de Granada. Y esos dos objetivos son, efectivamente, lo que se reivindicaba: una sede propia para la Escuela de Idiomas de Granada, pero también algo importante que, cada vez que puede, lo hace, y es apostar por una zona —la zona norte de la ciudad de Granada— que, como todos saben aquí, y más los que somos de Granada, es una zona estigmatizada.

En cuanto a lo primero, una nueva sede de la Escuela de Idiomas de Granada, propia y no compartida, como sucede en la actualidad, y que siempre se ha entendido, precisamente, como una demanda histórica, sobre todo, para cumplir dos objetivos, dos expectativas, que eran crecer y tener espacios propios.

Yo le voy a enseñar una noticia. Hace ya años, decía: la Escuela de Idiomas de Granada lleva tres cursos dando sus clases en el instituto. En estos momentos tienen silla y pupitres para adolescentes, y reivindica, claramente, el cambio de sede. Incluso, el propio director de la Escuela de Idiomas de Granada decía: «Además, como por la mañana hay clases en el instituto, solo se dispone de las aulas por las tardes». Es decir, venía a reivindicar que también se pudiese disponer de una nueva sede para poder dar clases por la mañana.

Esta es una noticia que se dio en su día y que, por lo tanto, la Consejería de Educación ha trabajado con esas premisas a lo largo de estos años. Y se vio idóneo, por parte de la delegación, un colegio que ya se ha-

bía quedado grande para las necesidades de la zona donde estaba ubicado, porque, además, cumplía con las características que necesitaba la escuela de idiomas, y se vio idóneo que la escuela de idiomas se ubicara, concretamente, en ese colegio.

Y se hizo una importante inversión, una inversión en una época donde eran difíciles las inversiones porque había que priorizarlas muy bien. Y se priorizó, precisamente, a la escuela de idiomas, para hacer esa inversión, y se adaptó ese colegio del que ya se ha venido hablando, a las necesidades de la escuela de idiomas. Y, a su vez, se construyó al lado un colegio más pequeño y más acorde con la necesidad de la zona. Y el resultado fue lo que es: un edificio grande, independiente, con gran espacio para el aparcamiento del profesorado, con espacio para biblioteca, para sala de profesores, para departamentos —lo que hoy no tienen—, con aseos totalmente reformados, con mobiliario nuevo, con todas las tecnologías ya, hoy, implantadas y, sobre todo, con capacidad de crecimiento para ofertar nuevos grupos —que, como saben ustedes, en el próximo curso, ya se han ofertado tres nuevos grupos del nivel C1—, con la posibilidad de dar clases por la tarde y por la mañana. Que, oye, no serán tantas, pero, seguramente, son algunas y haya quien las solicita; no nos cabe la menor duda.

En definitiva, un edificio que ya ha tenido una primera actuación, y que también tiene planteada una segunda fase de actuaciones. Es decir, es un edificio que permite mejoras paulatinas, y que se van a ir haciendo conforme vayan siendo necesarias. El propio porche permite la ejecución de nuevas aulas. Y, como digo, ya está planteada la segunda fase. ¿La flexibilidad? Pues, es relativa. En esta ciudad, como que nada está cerca ni está nada más o menos lejos, de lo que está esta nueva sede. Lo cierto es que tiene una parada de bus urbano en la misma puerta de la sede, que tiene otras dos de bus urbano muy próximas, y que el propio metropolitano, que en breve estará puesto en funcionamiento, pasa cerca. Además, se encuentra justo al lado de la autovía, junto al lado de una de las zonas comerciales más concurridas. Parece que no haya muchos problemas para llegar de Granada. Un lugar que, además, es elegido por las grandes empresas para ubicarse e instalar sus empresas. Por lo tanto, lo único que falta es comprensión y entendimiento entre las partes.

Y el segundo objetivo —y que pongo aquí, encima de la mesa— que tenía el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre ha sido, en la medida de lo posible, apostar por una zona: la zona norte de la ciudad de Granada; una zona que, como he dicho, no solo está estigmatizada, sino sobre la que se suele tener miles de prejuicios. Por lo que el Gobierno andaluz se marcó un objetivo, y era que si en la medida de lo posible pudiese romper esa marca, lo iba a hacer con distintas medidas... No le voy a enumerar otras, pero hay un ejemplo claro, que es la ubicación del edificio administrativo de la Junta de Andalucía...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, le ruego que vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... con cinco delegaciones que tiene este edificio administrativo. Y esos objetivos los hemos cumplido: nuevas sedes, que entendemos que cumplen con los requisitos y, además, apoyar a esta zona norte de la ciudad de Granada.

Y también hay otro motivo fundamental, y es la carta que la asociación de vecinos manda a la delegación de Granada apoyando, precisamente, que la Escuela de Idiomas vaya o esté ubicada, precisamente, en esta zona.

Nosotros también escuchamos a las asociaciones vecinales. ¿Ustedes han escuchado a las asociaciones vecinales? Pues parece que no.

Y por último le digo, en cuanto al Ayuntamiento de Granada...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, le ruego que vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... pregunten, pregunten, si ahora se sigue pensando de igual manera.

Yo lo único que deseo es que ojalá se llegue a un entendimiento entre el profesorado, entre el alumnado, entre los sindicatos, que también me gustaría haber comentado aquí cuál es su opinión al respecto, y el Gobierno de la Junta de Andalucía para que tengamos la sede que la Escuela de Idiomas merece.

Gracias y perdón, presidenta.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Finalizado el debate de la última proposición no de ley, pasaremos a votar, para lo cual tomará el presidente de la comisión el relevo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley.

La primera, que es sobre la enfermería, tiene un añadido en el punto 1, si quieren ustedes lo leo: «Tomar en consideración y realizar el estudio competente dirigido a la integración progresiva de profesionales de enfermería en los centros educativos de Andalucía a partir del curso académico 2017-2018, siendo su primer año de implantación un proyecto piloto de integración de profesionales de enfermería en centros de educación obligatoria». Ese es el punto 1.

El punto 2 es contar con el asesoramiento, tal, tal. Y el punto 4 pues pasa a ser el 3, como estaba. Lo demás todo continúa igual.

Vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Segunda proposición no de ley, del colegio El Molinillo de Guillena, de todas estas no va a haber ninguna duda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tercera proposición no de ley, sobre el traslado de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Buenas tardes y hasta otro día.

